

# Los cimientos de una nueva sociedad

## CAMPESINOS, CANTONES Y DESARROLLO



CHIRIBOGA  
LANDIN  
BORJA

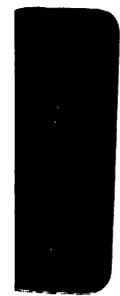
ICA  
2.501  
989

**ICA**  
Instituto Interamericano  
de Cooperación para la Agricultura



Ministerio de Bienestar Social  
Subsecretaría de Desarrollo Rural

Digitized by Google



EWING. 307.1412 M653c 111.  
CH





11A  
10.501  
984

# **LOS CIMIENTOS DE UNA NUEVA SOCIEDAD**

**CAMPESINOS, CANTONES Y DESARROLLO**

**Manuel Chiriboga**

**Renato Landín**

**Jaime Borja**



**Ministerio de Bienestar Social**  
Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral

**Instituto Interamericano de  
Cooperación para la Agricultura**

Quito, 1989



## **LOS CIMIENTOS DE UNA NUEVA SOCIEDAD**

**Campeñinos, cantones y desarrollo**

**Manuel Chiriboga, Renato Landín, Jaime Borja**

Este documento fue producido con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienestar Social y la oficina local del IICA, a través del Programa de Organización y Planificación para el Desarrollo Rural

© **Ministerio de Bienestar Social**  
**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**

Hecho e impreso en el Ecuador, 1989

**Producción editorial: COMMUNICARE, 1989**

**Fotografía: Archivo COMMUNICARE**

**Diseño: Taller de Diseño Gráfico**  
**Edwin Navarrete**

310789



## **CONTENIDO**

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Una tipología cantonal para el Desarrollo Rural</b>	<b>13</b>
<b>Los principales tipos de cantones:</b>	
<b>Cantones minifundistas pobres</b>	
<b>Cantones campesino artesanales pobres</b>	
<b>Cantones de campesinos agricultores</b>	
<b>Cantones de pequeña colonización en el pie de la cordillera</b>	
<b>Cantones con un sistema latifundio minifundio</b>	
<b>Los cantones amazónicos en que colonos e indígenas compiten por los recursos</b>	
<b>Cantones con presencia simultánea de unidades capitalistas y campesinas</b>	
<b>Cantones urbanos</b>	
<b>Características del procesamiento, técnicas y tratamiento de información</b>	<b>27</b>
<b>Fundamento teórico</b>	
<b>Detalle de procesos</b>	
<b>La organización rural en el Ecuador</b>	<b>35</b>
<b>Los cantones y el uso potencial de los suelos</b>	<b>41</b>
<b>Elementos para una política diferenciada de desarrollo rural en el caso ecuatoriano</b>	<b>45</b>
<b>Anexos</b>	
<b>Mapa presencia y características campesinas</b>	<b>51</b>
<b>Mapa de pobreza</b>	<b>57</b>
<b>Niveles de pobreza por cantón - mapa</b>	<b>61</b>
<b>Niveles de pobreza por cantón - cuadro</b>	<b>62</b>
<b>Organización campesina</b>	<b>65</b>
<b>Tipología por grupos de cantones</b>	<b>72</b>
<b>Resumen general</b>	<b>80</b>
<b>Notas</b>	<b>85</b>



## **PRESENTACION**

**El desarrollo rural tradicional estuvo concebido en base a tres componentes principales: el social, entendido como la promoción de organizaciones, construcción de casas comunales, aulas escolares, centros de salud, etc....; el productivo, que se cristalizaba en parcelas demostrativas, cursos de capacitación, días de campo, etc. y el de infraestructura, con la construcción de caminos vecinales, abastos de agua potable, etc.**

**Con este marco se elaboraron Documentos-Proyecto, se consiguió el financiamiento y se ejecutaron las acciones, sin medir el impacto real de las mismas en los beneficiarios.**

**En el mes de julio de 1988, el Ministro de Bienestar Social designado, Ing. Raúl Baca Carbo, nombró una comisión integrada por Manuel Chiriboga, Luis Luna y Diego Bonifaz, la misma que después de amplias discusiones resolvió dar un golpe de timón al Desarrollo Rural.**

**En función de ello, se decidió realizar un estudio que sentará las bases para la nueva política de desarrollo rural.**

**Lo que hoy se pretende es definir los limitantes para el desarrollo de cada una de las zonas del país y sobre esa base elaborar propuestas de acción. No se puede pensar que los tres componentes antes mencionados deberían tener la misma importancia en todas las áreas; esta claro que la importancia que se les dé dependerá de la situación socioeconómica de los beneficiarios, su riqueza potencial y sobre todo de lo que ellos, los beneficiarios, planteen como alternativa para su desarrollo.**

**El presente estudio pretende dar lineamientos y estrategias para el Desarrollo Rural en los diferentes cantones del país, ya no aplicándoles la misma fórmula a todos por igual, sino sugiriendo estrategias diferenciadas, de acuerdo a la realidad socioeconómica existente en cada área de Proyecto.**

**Como producto de este análisis se identifican ocho tipos de cantones, cuyos habitantes pueden caracterizarse como:**



- Los minifundistas pobres, que viven en áreas donde la erosión es tan grande que el desarrollo se dará en la medida que se genere empleo (no necesariamente agrícola) y se emprendan acciones de conservación de suelos y arborización.
- Los artesanos pobres, cuyo desarrollo, además de las acciones antes mencionadas, pudiera darse con la promoción de sus artesanías.
- Los campesinos agricultores, que tienen un potencial de producción en tierras aún no erosionadas y cuyo desarrollo esta eminentemente ligado a la transferencia de tecnología y pequeñas obras de infraestructura.
- Los colonos para quienes el mayor limitante son los caminos vecinales y los puentes.
- Los minifundistas en zonas donde existen latifundios, donde la generación de empleo y la transferencia de dominios mal cultivados, son estrategias a seguir.
- Los amazónicos, donde las definiciones territoriales, la infraestructura y sobre todo los aspectos ecológicos, deben prevalecer.
- Los campesinos en áreas desarrolladas, quienes realmente no serían sujetos de desarrollo rural, sino más bien de desarrollo agropecuario.
- Los habitantes cercanos a los centros urbanos, cuya problemática gira alrededor de los mismos y deben ser sujetos de una estrategia diferente a la del desarrollo rural.

Sin la participación de los beneficiarios el Programa DRI está destinado al fracaso; por lo tanto es de suma importancia el estudio de las organizaciones campesinas, aquí presentado.

Como una guía adicional de lo que se puede hacer en cada cantón, existe un estudio del uso potencial del suelo, que conjuntamente a la tipología y la organización, permite definir claramente de qué manera y en dónde se pueden emprender las acciones de desarrollo rural.

**Diego Bonifaz Andrade**

*Subsecretario de Desarrollo Rural del  
Ministerio de Bienestar Social*



# I

## Introducción

Con el retorno a la democracia en el Ecuador el año de 1979 se organiza el primer programa de carácter nacional dirigido a los campesinos. Hasta entonces las políticas de desarrollo rural no habían rebasado experiencias locales de poco impacto, generalmente asociadas a las perspectivas de desarrollo de la comunidad. Este fue el caso del programa Misión Andina del Ecuador y los programas de la Dirección de Desarrollo Rural del MAG. Tal vez la única experiencia que rebasó tales limitaciones fue FODERUMA, programa organizado en el Banco Central y dirigido a dotar de crédito y recursos no reembolsables a comunidades de campesinos pobres, definidos como tales en función de un ingreso

mínimo, pero este se organizó poco antes del retorno a la democracia y solo operó con el gobierno constitucional de Jaime Roldós.

No fue sin embargo hasta 1979 en que se estableció un programa de cobertura global. El Plan Nacional de Desarrollo 1979-1984 definió como uno de los lineamientos centrales de gobierno constitucional el Desarrollo Rural. De acuerdo al plan este objetivo se lograría mediante acciones en las áreas de Desarrollo Rural Integral, de Reforma Agraria, de Colonización, de riego, etc. Dichos programas debían caracterizarse por la integralidad en el sentido de participación conjunta de varias institucio-

**Cuadro N° 1 Proyectos DRI contemplados en PND 1980-1984**

Nombre	Ubicación	Superficie	Población	Inversión
Zamora	Amazonía	100000	18000	550.9
Tungurahua	Sier Centro	14000	63000	429.2
Quinindé	Noroccidente	52000	20000	260.9
Puerto Ila	Noroccidente	180000	20000	335.6
T.T.P.	Sier Norte	2400	8000	-
Valdivia	Costa Centro	1000	4700	8.8
Cañar	Sier Centro	5000	23000	96.1
Sta Isabel	Sier Centro	40000	21000	253.2
Quimiag	Sier Centro	3245	13000	25.2
Salcedo	Sier Norte	10000	24000	42.0
Guamote	Sier Centro	65000	20000	57.2
Pichincha				
Noroccid.	Noroccidente	288000	40000	450.7
Cuenca Baja				
Ref Agrar.	Costa Centro	100000	42000	141.3
Guayas	Costa Centro	26000	8500	22.4
Jipijapa	Costa Centro	40000	53000	109.8
Sur Loja	Sierra Centro	110000	60000	109.5
Upano	Amazonía	125000	27000	247.6
<b>Total</b>		<b>1161645</b>	<b>465200</b>	<b>3094.4</b>

Fuente: CONADE, PND del Gobierno democrático 1980-1984, Quito.

nes, la actividad debía concentrarse en una micro-región definida y contar con la participación campesina. En conjunto dichas acciones estaban dirigidas a canalizar alrededor del 14% de la inversión pública calculada para el periodo 1980-1984.

El DRI, uno de los programas centrales, estaba dirigido hacia la población campesina minifundista, a los asalariados agrícolas, a los campesinos sin tierra y a la población rural pobre dedicada a actividades no agrícolas. Su ejecución debía realizarse por medio de proyectos en áreas delimitadas en función de criterios de pobreza. El Plan contemplaba la ejecución de 17 proyectos con una población rural de medio millón de campesinos y un área de 1161645 has. En general se localizaban en regiones donde predominaba población campesina, aun cuando de características bastante diferentes.

Con la finalidad de llevar adelante el programa DRI el gobierno organizó un subsistema de la administración pública. Este contemplaba la organización de una Secretaría especial en la Presidencia de la República encargada de la coordinación de los proyectos en los que participarían todos los organismos públicos involucrados, mediante entre otros la asignación de personal; la formación de Unidades Ejecutoras para cada uno de los proyectos; y, el establecimiento de un Fondo financiero especial, el Fonadri, con gran agilidad para realizar desembolsos. El tipo de organización institucional revelaba el fuerte apoyo político que se dió al programa durante el periodo constitucional 79-84.

Para el año de 1982 se encontraban en ejecución nueve proyectos, nueve a cargo de la SEDRI y dos a cargo de otras instituciones de desarrollo provincial o regional. Siete de los que tenía a su cargo la SEDRI y los dos en manos de organismos regionales contaban con financiamiento externo. Las unidades ejecutoras se encontraban en pleno funcionamiento. Una característica fundamental del programa fue el nivel de participación campesina que generó. En la mayor parte de proyectos se organizaron comités campesinos que representaban organizaciones campesinas de base y tenían a su cargo la interlocución con el proyecto. Adicionalmente el nivel de gasto subió continuamente durante el periodo, superando el 65% de lo presupuestado en 1983.

Con el cambio de gobierno de 1984 y la llegada a la presidencia de una alianza conservadora el programa de desarrollo rural perdió prioridad. Los proyectos fueron reorientados hacia el desarrollo agrícola, se priorizó la construcción de infraestructura productiva y las relaciones con los campesinos se tuvieron fuertemente de asistencialismo. El marco institucional para el desarrollo rural

cambió al modificarse la adscripción de la SEDRI de la Presidencia de la República al Ministerio de Bienestar Social. Ello significó, en un contexto de poco interés por dicha política, la pérdida de dinamismo del programa, que se reflejó entre otros en el debilitamiento de las Unidades Ejecutoras, las que perdieron parte significativo de su personal, la disminución de la actividad coordinadora de la SEDRI y una caída significativa en la capacidad de gasto por parte del programa.

El triunfo electoral de la Izquierda Democrática en 1988 devolvió al Desarrollo Rural Integral su prioridad en la acción estatal. El presidente Rodrigo Borja señaló en su discurso inaugural el énfasis que su gobierno daría al apoyo a los pequeños productores y en general a los sectores pobres del campo. Desde muy temprano, aun antes del traspaso del gobierno, se generó una amplia discusión tanto en la comisión encargada de desarrollo rural como en la agropecuaria sobre el carácter que debía tener el programa en mención en el nuevo gobierno. Los puntos de consenso giraron en torno a tres ámbitos básicos: la dimensión del programa, su direccionalidad en relación con los sujetos sociales prioritarios y sus objetivos fundamentales. En cuanto a las dimensiones del programa se consideró que el desarrollo rural debía constituirse en uno de carácter nacional: respecto a su direccionalidad se acordó que debía tener un carácter diferenciado, en función del tipo de campesinos al que estaba dirigido; y, en cuanto a los objetivos estos se definieron simultáneamente en función de: a) el fortalecimiento de la participación campesina en el proceso de reactivación económica; b) el desarrollo y la consolidación de la democracia en el campo; y, c) el mejoramiento de los ingresos y de la calidad de vida de la población rural.

Los objetivos mencionados constituían de hecho una crítica a la experiencia ecuatoriana en el campo del desarrollo rural. En efecto algunos de los problemas que se pudo identificar se pueden sintetizar en los siguientes: el carácter aislado y aun contradictorio del programa en relación con las políticas más globales del Estado: políticas macroeconómicas, sectoriales, etc. que implicaba serios problemas de coherencia; la dimensión restringida del programa, generalmente limitado a ciertas zonas del país, arbitrariamente escogidas, y al interior de ellas el beneficio a grupos limitados de campesinos; el carácter homogéneo de las propuestas de desarrollo rural en relación a un sujeto social heterogéneo, lo que desembocaba en el privilegio efectivo de los sectores más diferenciados del campesinado; el reducido efecto que tuvieron los programas en relación al aumento de la producción agregada y de los ingresos campesinos, como consecuencia de los puntos anteriores; el carácter

funcional, en el mejor de los casos, de la participación campesina, llamada a involucrarse únicamente en aquellos aspectos decididos por el proyecto; el reducido efecto de los proyectos en la democratización local, etc.<sup>1</sup>

Sin embargo la operativización de un programa de desarrollo rural que pudiera sobrepasar dichas limitaciones enfrentaba serias dificultades. En primer lugar resultaba difícil fijar criterios de intervención a nivel nacional: ¿qué áreas privilegiar? ¿Con qué criterios definir el tipo de intervenciones a realizar? como distinguir los diversos sujetos sociales a los que estaba dirigido el programa? en fin, que marco institucional debía organizarse para la ejecución de tal programa.

En función de tales preguntas se ha preparado esta propuesta. Ella constituye un resumen de un esfuerzo teórico y metodológico que avanzó por etapas, mediante un esquema de aproximación sucesiva. En un primer momento se trató fundamentalmente de definir ciertas categorías analíticas, para proceder enseguida a buscar indicadores que dieran cuenta de tales categorías. Sobre esa base se intentó una primera aproximación mediante la graficación cantonal de algunos de esos indicadores. La crítica a tal procedimiento permitió completar el juego de categorías e indicadores y elaborar los resultados que hoy presentamos. La aproximación sucesiva implicó pues un ejercicio continuo de confrontación entre el campo teórico, las variables escogidas y los resultados obtenidos.

La unidad espacial de referencia para el estudio fue definida como el cantón, una circunscripción política administrativa contemplada en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Dicha elección no fue fortuita, en la medida que el cantón es la unidad política administrativa más pequeña en que funciona el sistema político: la población elige el gobierno municipal. Adicionalmente el cantón constituye normalmente una microregión en términos económicos, sociales y políticos. El cantón vincula una circunscripción rural con una cabecera urbana, que concentra generalmente los flujos económicos: allí se encuentra normalmente el mercado principal de la región, los sistemas estatales y privados de crédito, las agencias públicas, así como un conjunto de servicios para los campesinos: farmacias, almacenes, etc. Así mismo es en la cabecera cantonal donde los campesinos establecen una relación asimétrica con el resto de la sociedad, tanto por medio de las transacciones económicas como en general en las relaciones que establecen con la población no campesina. Es en ese sentido el asiento de la estructura local de poder, residencia de las élites urbanas.<sup>2</sup>

Las categorías centrales con las que se inició el trabajo surgen de los mismos objetivos asignados al programa de desarrollo rural y que se sintetizan en política diferenciada en función del tipo de población rural, el nivel de bienestar y el carácter participativo. Ello nos llevó a escoger las siguientes variables: nivel de vida de los campesinos, grado de organización de la población rural, tipología básica de campesinos y pequeños productores, presencia institucional del Estado y de las ONG's en las áreas rurales y potencialidad de los suelos en que se localizan los campesinos.

El nivel de vida de la población rural buscaba reflejar el grado de satisfacción de las necesidades básicas, reflejado en ciertos indicadores vitales y socio económicos. Los indicadores seleccionados para representarlo fueron: el grado de minifundismo, medido por la proporción de la población rural con menos de una hectárea; la tasa de mortalidad infantil; la tasa de desnutrición de la población igualmente infantil; la tasa de crecimiento demográfico de la población, como indicador de la capacidad de retención de la población en el cantón; el ingreso rural per cápita; y, el ingreso municipal per cápita rural, originado en fuentes locales.<sup>3</sup>

El grado de organización de los campesinos fue definido como la relación entre la población económicamente activa y el número de organizaciones campesinas existentes a nivel cantonal. Ello a nuestro juicio establecería el grado de organización campesina a nivel cantonal. Adicionalmente se listó las principales organizaciones campesinas de segundo grado existentes a nivel cantonal. Las organizaciones listadas se redujeron a aquellas jurídicamente reconocidas por el Estado ecuatoriano, sea por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como del Ministerio de Bienestar Social y del Ministerio de Trabajo.<sup>4</sup>

La tipología campesina se construyó sobre la base de dos indicadores: La proporción de población campesina en el cantón en relación a la PEA total y el tipo de categorías ocupacionales predominantes entre la población rural. A tal efecto se estableció la población económicamente activa que trabaja en la agricultura como cuenta propia o trabajador familiar no remunerado, TFNR, la que se definió como población campesina. Igualmente se estableció la relación entre la PEA rural que trabaja como cuenta propia o como TFNR y la que declara trabajar como asalariada para determinar un índice de campesinización de la PEA.<sup>5</sup>

La información sobre presencia institucional para el desarrollo rural se estableció sobre la base del área cubierta por proyectos llevados adelante por la Subsecretaría de Desarrollo Rural del MBS, la

Dirección de Desarrollo Campesino del MAG, los polígonos para transferencia tecnológica identificados por el PROTECA, del MAG; las áreas de actuación de FODERUMA; así como las zonas de trabajo de algunas ONG's significativas: la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, el Centro Andino de Acción Popular y las Fundaciones Brethren y Unida. La cartografía de presencia institucional permitió relevar el carácter disperso de las acciones, la sobreposición de áreas, la duplicación de esfuerzos y la ausencia de criterios para el trabajo en áreas determinadas.<sup>6</sup>

Finalmente el uso actual y potencial de los suelos se elaboró sobre la base de la cartografía elaborada por ORSTOM y la Dirección de Regionalización del MAG. Este trabajo buscaba establecer en relación con los otros criterios el tipo de acciones a privilegiar en relación a la actividad productiva: zonas de producción agropecuarias, de forestación, de conservación de suelos, etc.

El conjunto de la información recolectada sirvió para establecer una primera aproximación a una tipología cantonal. Ella operó sobre la base de cinco mapas: uno de pobreza en que se utilizaba los indicadores señalados, a los que se les dió un valor en relación a una gradiente positiva negativa; uno de tipología e importancia campesina en los cantones en que se combinaba los indicadores construidos; uno de presencia institucional; uno de densidad organizativa de la población rural y finalmente los de uso actual y potencial de los suelos.<sup>7</sup>

Los mapas de pobreza, tipología campesina e importancia campesina, densidad organizacional y presencia institucional se caracterizaban sin embargo por su carácter descriptivo. En efecto cada uno de los mapas presenta el indicador graduado según su propio comportamiento: diversos niveles de pobreza, cantones con diversa importancia y tipo de campesinos, densidad organizacional e institucional. Sin embargo no aportan explicación alguna sobre las razones del comportamiento de las variables; ponen bajo la misma categoría cantones de características evidentemente diferentes, presentan la realidad de manera totalmente cosificada y estadística, etc. Dichos límites generaban adicionalmente problemas para definir el tipo de acciones a desarrollar en cada cantón.<sup>8</sup>

Los problemas señalados obligaron a complejizar el análisis por medio de dos perspectivas analíticas diversas: la búsqueda de otras variables, principalmente explicativas; y, el uso de técnicas más sofisticadas para la construcción de tipologías. En el primer campo se buscaron variables usualmente identificadas con la explicación de los problemas

de la economía campesina: estructura agraria, educación formal de la población y acceso a servicios y prestaciones estatales. Adicionalmente se buscó complementar la información con otras variables igualmente descriptivas: diversificación laboral de la población rural, nivel de ruralidad de la población y de la fuerza de trabajo cantonal.

En cuanto a la sofisticación del análisis se procedió a utilizar técnicas de análisis factorial, buscando la identificación de variables explicativas comunes para el establecimiento de tipos cantonales. Dicho análisis se realizó sobre la base de 20 indicadores seleccionados. Sin embargo, luego de la observación de las correlaciones identificadas se elaboró la tipología sobre la base de 14 indicadores: porcentaje de UPAS de menos de 1 ha., porcentaje de UPAS de menos de 5 has., tasa de desnutrición infantil, ingreso municipal per cápita rural, índice de campesinización de la PEA, porcentaje de la población campesina, porcentaje de la PEA rural, índice de GINI sobre distribución de la tierra, proporción de la PEA rural dedicada a actividades artesanales y manufactureras, densidad de la población rural en relación a la superficie agropecuaria de 1985, porcentaje de la tierra en manos de UPAS de más de 100 has. porcentaje de población viviendo en áreas rurales, porcentaje de la población de 10 y más años con más de cuarto grado de instrucción primaria y porcentaje del crédito asignado por el Banco Nacional de Fomento en relación al total.<sup>9</sup>

El resultado es una tipología cantonal en función de las necesidades de un programa de Desarrollo Rural. En efecto este combina no solamente indicadores de pobreza rural que habían caracterizado el mapa de pobreza elaborado, sino adicionalmente otros criterios causales, que constituyen un punto de arranque para una elaboración de una propuesta diferenciada para el Desarrollo Rural: tipo de ocupación de la fuerza de trabajo, ruralidad de la misma, carácter o no campesino, tipo de estructura agraria, etc. Estos son elementos que pueden señalar los principales mecanismos de intervención pública o privada. Obviamente este tipo de aproximación no reemplaza la elaboración de líneas de acción que pueden surgir de una relación más directa con los campesinos del área y de su participación, así como del estudio más detallado de cada uno de los cantones. Su utilidad está más bien en la determinación de ejes estructuradores de la acción estatal.

Antes de entrar a una exposición más detallada de la tipología es imprescindible destacar algunos límites del trabajo. En primer lugar la unidad de análisis: el cantón, si bien tiene los elementos de una microregión en el sentido definido anteriormente, no constituye un espacio homogéneo, ni en

cuanto a la ecología, como indica el mapa de suelos, ni en términos del tipo de campesinos predominantes. Estos pueden variar de una parroquia a otra, pueden encontrarse diferencias al interior de las mismas comunidades, etc. En ese sentido solo la investigación de campo puede establecer con exactitud la composición social del campesinado y de la población rural. Adicionalmente, los indicadores relativos al tipo de campesinado no solo que adolecen de los problemas señalados, sino que los indicadores utilizados constituyen promedios de una realidad que admite varias posiciones en una escala. Adicionalmente, el estudio parte de indicadores tomados en diversas fechas, lo que puede incidir en correlaciones no existentes en la actualidad, sino que al ser fotografías, no tienen en cuenta los cambios que la realidad determina. En ese sentido este tipo de esfuerzo, más que uno definitivo señala una vía a seguir y actualizar constantemente. Finalmente la tipología agrega una serie de cantones con características relativamente homogéneas, sin embargo no tiene en cuenta la inserción de cada uno de ellos en espacios regionales más vastos. Ello parece fundamental para establecer algunos elementos explicativos fundamentales.

Este trabajo consta de cinco partes, de la cual esta introducción es la primera. En la segunda presentamos la tipología cantonal, con particular énfasis en los ocho tipos de cantones que han sido identificados. Señalamos sus principales rasgos, la dinámica rural que los caracteriza, el tipo de campesinado, etc. En la tercera presentamos el mapa de organizaciones campesinas que existían hasta fines de 1988. En la cuarta parte presentamos el mapa de uso potencial; de suelos. Finalmente en la quinta y última parte vinculamos los resultados de la tipología con una propuesta diferenciada para el desarrollo rural, la misma que extrae algunos elementos de la tipología y otros de consensos sobre la materia.

Este trabajo no hubiese sido posible sin la participación de muchas personas, con algunas de las cuales tuvimos largas discusiones en que no siempre se alcanzó el acuerdo. Sería difícil enumerar a todos quienes participaron, pero es necesario mencionar a Raúl Baca, Diego Bonifaz, Roberto Gonzáles. Sin la presión que ellos ejercieron sobre nosotros y sin su ánimo difícilmente hubiésemos culminado este trabajo. Como siempre sin embargo cualquier equivocación se origina en nuestras propias limitaciones.



## II

# Una tipología cantonal para el desarrollo rural

El análisis factorial que desarrollamos permitió identificar tres grandes variables que explican las diferencias que pueden encontrarse entre cantones del país. Esas grandes variables son la pobreza rural, el tipo de especialización laboral de la PEA rural agropecuaria o artesanal en el cantón y los factores estructurales: la distribución de los recursos productivos y de las prestaciones estatales. Estas variables explican por sí solas el 70% de la varianza intercantonal.

En primer lugar está la dedicación agropecuaria o artesanal de la población rural de los cantones. Ello está vinculado al tamaño de la propiedad agrícola y a la densidad poblacional. Mientras mayor es la densidad poblacional, mayor es el minifundismo de la propiedad rural y mayor es la dedicación artesanal y en general no agropecuaria de la población y lo inverso. Esa relación ha sido en general remarcada: a partir de cierto momento de subdivisión de la propiedad la población busca actividades no agropecuarias en que se involucra buena parte de la población.

En segundo lugar se encuentra la pobreza rural. Como si faltara recordar que la riqueza se distribuye desigualmente en el país, aun a nivel cantonal. Ella nos recuerda indudablemente la crítica situación en que viven la mayor parte de los ecuatorianos y muy especialmente quienes viven en el campo. Basta recordar que la proyección sobre la evolución de los ingresos rurales realizada recientemente por el FIDA establece que el ingreso per cápita de los sectores más pobres del campo: campesinos minifundistas, campesinos sin tierra y población rural no vinculada a la agricultura es hoy en día inferior al que existía antes del petróleo. Si algo del petróleo llegó a los campesinos la crisis se encargó de quitarles. Este factor se asocia con indicadores como: la tasa de desnutrición, el porcentaje de población campesina, el porcentaje de población rural y la tasa de educación superior al cuarto grado de primaria, variables que se asocian

claramente con las difíciles condiciones de vida de la población rural.

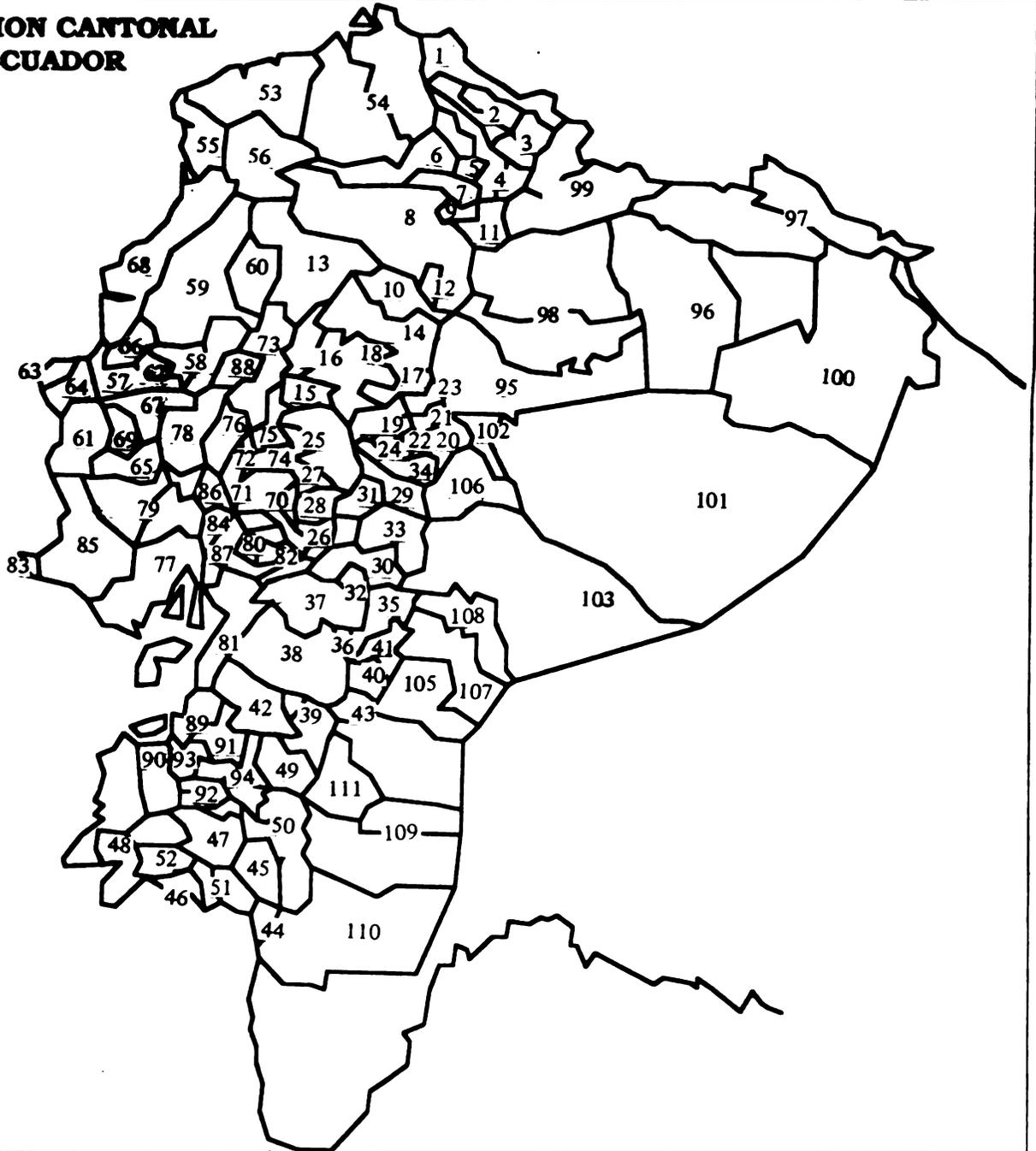
Una tercera variable explicativa tiene que ver con los factores estructurales: básicamente la distribución de la tierra. La tierra constituye el recurso básico del sector agropecuario: como ella se distribuye determina en gran parte como se distribuye el ingreso y el poder. Aun más como resulta evidente del estudio también determina como se distribuye el crédito estatal. Los cantones donde predomina la gran propiedad, en que la distribución de tierra es más inequitativa es aquella que capta más servicios estatales. El acceso a los factores de la producción establece pues diferencias básicas entre los cantones del país.<sup>10</sup>

Cada una de estas variables determina una escala de variación sobre la cual se distribuyen los cantones. La localización de los cantones respecto a estas variables centrales permite localizar grupos de cantones relativamente homogéneos, que pueden identificarse como grupos diversos. Ello permitió identificar ocho grupos de cantones que constituyen la base sobre la que se establece la tipología.<sup>11</sup> Estos grupos se caracterizan por un comportamiento relativamente homogéneo en relación con las variables aglutinantes.

### 2.1 Los Principales tipos de cantones

Los grupos identificados se enumeran a continuación. Su orden no está determinada por ninguna prelación. En estricto sentido cada grupo constituye un tipo de cantón con una problemática similar y por lo tanto requiere de un tipo de intervención igualmente parecida. La denominación que hemos

## DIVISION CANTONAL DEL ECUADOR



conferido a cada cantón trata de guardar coherencia con el comportamiento de las variables. Cada grupo es descrito de acuerdo a las variables utilizadas, así como en relación a otros elementos conocidos. Así mismo se presenta de manera muy sintética un ejemplo.

### A) Cantones Minifundistas Pobres:

son aquellos que se caracterizan por una fuerte densidad poblacional que presiona sobre los recursos, una alta proporción de población que vive en áreas rurales, la mayor parte de la cual es campesina. Los cantones que integran este grupo son los siguientes: Colta y Guamote pertenecientes a la provincia de Chimborazo, Pujilí y Saquisilí de la de

Cotopaxi, Paute y Girón de la provincia de Azuay, Saraguro y Espíndola de la de Loja, y 24 de Mayo en la provincia costera de Manabí. En general tienden a localizarse en las regiones centro sur de la sierra y central de la Costa, justamente aquellas caracterizadas por bajos niveles de concentración de la tierra, fruto tanto de procesos antiguos de minifundización como de los efectos de la reforma Agraria.

Ello produce como resultado una minifundización temprana de la tierra, fruto tanto de los procesos de subdivisión por herencia, la adquisición de tierras pertenecientes a haciendas tradicionales en pequeños pedazos y un mercado intenso de tie-

## CANTONES DEL ECUADOR

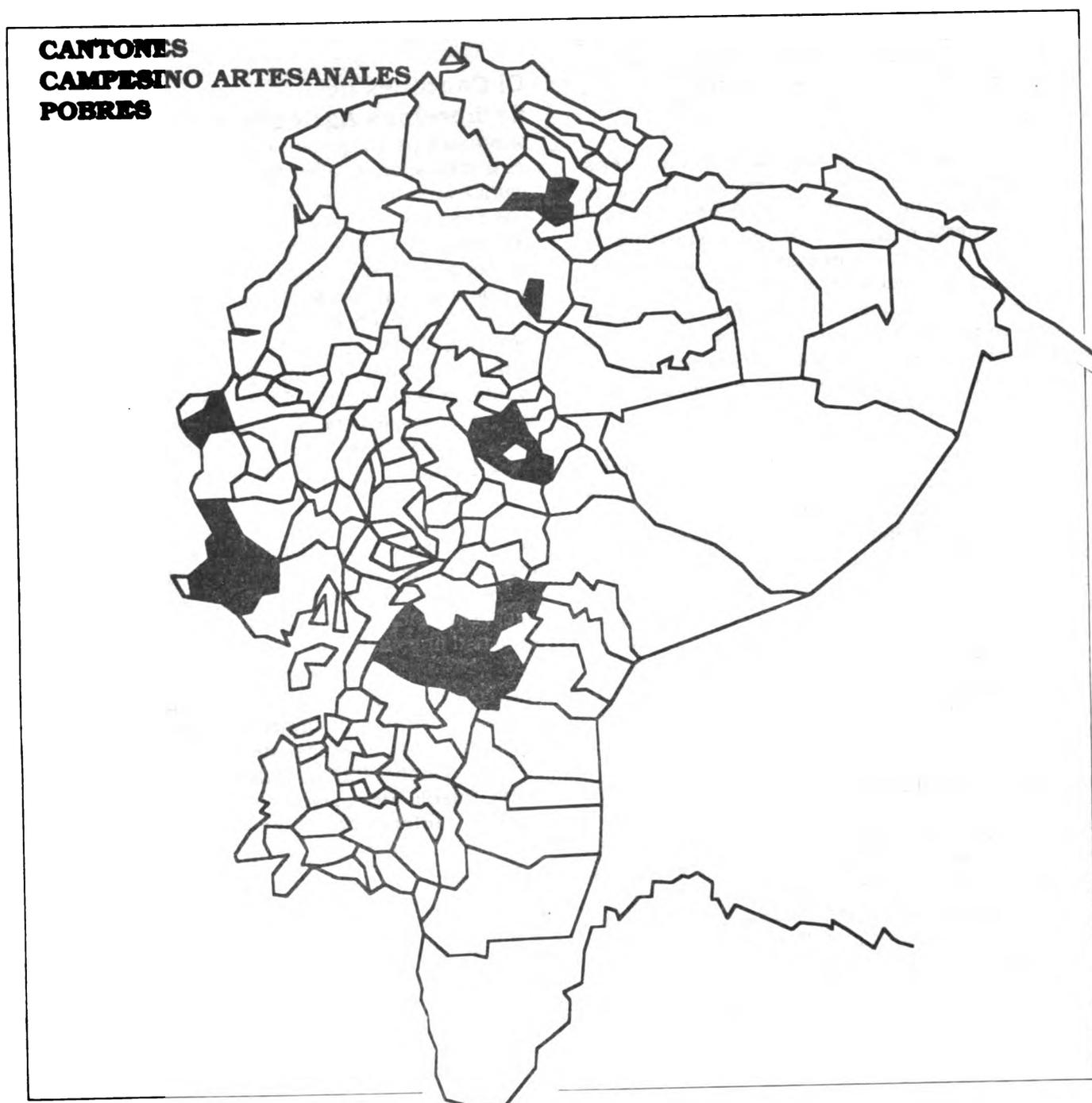
PROVINCIA	CANTON			
CARCHI	1 Tulcán	MANABI	57 Portoviejo	
	2 Espejo		58 Bolívar	
	3 Meriúfar		59 Chone	
IMBABURA	4 Ibarra		60 El Carmen	
	5 Antonio Ante		61 Jipijapa	
	6 Cotacachi		62 Junín	
	7 Otavalo		63 Manta	
			64 Montecriste	
FICHINCHA	8 Quito		65 Paján	
	9 Cayambe		66 Rocafuerte	
	10 Mejía		67 Santa Ana	
	11 Pedro Moncayo		68 Sucre	
	12 Rumiñahui		69 24 de Mayo	
	13 Santo Domingo			
COTACACHI	14 Latacunga	LOS RIOS	70 Babahoyo	
	15 Pangúa		71 Baba	
	16 Pujilí		72 Pueblo Viejo	
	17 Salcedo		73 Quevedo	
	18 Saquisilí		74 Urdaneta	
			75 Ventanas	
TUNGURAHUA	19 Ambato	GUAYAS	76 Vinces	
	20 Baños		77 Guayaquil	
	21 Patate		78 Balzar	
	22 Petate		79 Daule	
	23 Pillaro		80 Milagro	
	24 Quero		81 Naranjal	
			82 Naranjito	
			83 Salinas	
BOLIVAR	25 Guaranda		84 Samborombón	
	26 Chilitanes		85 Santa Elena	
	27 Chimbo		86 Urbina Jado	
	28 San Miguel		87 Yaguajay	
CHIMBORAZO	29 Riobamba		88 El Empalme	
	30 Alausí			
	31 Cocha	EL ORO	89 Machala	
	32 Chunchi		90 Arenillas	
	33 Guamote		91 Pasaje	
	34 Guano		92 Piñas	
	93 Santa Rosa			
	94 Zaruma			
CAÑAR	35 Azogues	NAPO	95 Tena	
	36 Biblián		96 Orellana	
	37 Cañar		97 Putumayo	
AZUAY	38 Cuenca		98 Baeza	
	39 Girón		99 Sucumbios	
	40 Guatacero		100 Aguarico	
	41 Paute			
	42 Santa Isabel		PASTAZA	1 Pastaza
	43 Sigig			2 Mera
LOJA	44 Espíndola		MORONA SANTIAGO	3 Morona
	45 Gonzanama	4 Gualequiza		
	46 Macará	5 Limón Indanza		
	47 Patate	6 Palora		
	48 Puyango	7 Santiago		
	49 Saraguro	8 Sucúa		
	50 Loja			
	51 Calvas	ZAMORA CHINCHIPE		9 Zamora
	52 Celica		10 Chinchipe	
			11 Yacuambi	
ESMERALDAS	53 Esmeraldas			
	54 Eloy Alfaro			
	55 Muisne			
	56 Quinindé			



son altas y el nivel educativo de la población es bajo. Apenas el 11% de la población en edad ha rebasado el cuarto grado de primaria.

Algunos de los cantones mencionados han sido sujetos de proyectos de Desarrollo Rural Integral, tal es el caso de los cantones Guamote, Saquisilí y Espíndola. En el primer caso se trata de proyecto DRI Guamote ejecutado con fondos CAF, el segundo del DRI TTP que ha venido ejecutándose con fondos locales y que cuenta con perspectivas de ampliación y Espíndola que hace parte del DRI Sur de Loja, financiado con fondos BID y FIDA.

El caso del Cantón Colta es revelativo de este caso. El Cantón conoció un importante proceso redistributivo tanto por medio de la Reforma Agraria como de ventas privadas realizadas por los terratenientes locales. En parte ese mercado de tierras fue facilitado por las migraciones campesinas hacia la costa que se vienen produciendo al menos desde 1930. El acceso campesino a la tierra se caracteriza por su minifundismo y la mala calidad de los mismos, por lo que no ha interrumpido los flujos migratorios, los que se dirigen principalmente hacia la costa. Los campesinos practican una agricultura donde predominan los cereales, principalmente la cebada, algunas leguminosas y la crianza



de ganado ovino. Normalmente comercializan su producción por medio de los mercados semanales que se producen tanto en la capital cantonal como la provincial. La relación de los campesinos con el pueblo es marcadamente asimétrica y marcadamente interétnica.<sup>12</sup>

## **B) Cantones**

### **Campeño Artesanales Pobres:**

son aquellos donde el minifundismo de la población rural está asociado con una diversificación laboral hacia actividades artesanales, manufactureras y aun comerciales. Los cantones incluidos en este grupo son: Otavalo y Antonio Ante de la Provincia de Imbabura, Rumiñahui de Pichincha, Pelileo y Ambato de Tungurahua, Guano de Chimborazo, Azogues y Biblián de Cañar, Cuenca, Sigüig y Gualaceo del Azuay, Montecristi de Manabí y Santa Elena de Guayas. Los cantones tienden, a igual que en el grupo anterior, a localizarse en la Sierra Centro Sur y en la Costa Central, aun cuando al menos tres se localizan en el Norte.

Comparten sin embargo una serie de características comunes, algunas similares al grupo anterior. En primer lugar su disponibilidad de tierra es limitado: fuerte minifundismo y densidad poblacional alta, reducida importancia de la gran propiedad y bajos niveles en el índice GINI. Se trata igualmente de cantones pobres: bajos ingresos per cápita y municipal per cápita, altas tasas de mortalidad infantil y de desnutrición. Adicionalmente la PEA rural trabaja fundamentalmente como cuenta propia y como TFSR.

Sin embargo hasta allí es posible encontrar similitudes con el grupo anterior. Se diferencian en la menor proporción de población campesina, el menor nivel de ruralidad tanto de la población como de la PEA, por un mayor nivel educativo y por el fuerte empleo de la población rural en actividades secundarias y terciarias. Es de estas: la artesanía, el comercio, ciertos servicios, en que los campesinos obtienen sus ingresos monetarios principales. La actividad agrícola está fundamentalmente dirigida al autoconsumo y en general es poco comercializada.

La presencia institucional del Desarrollo Rural Integral en este tipo de cantones es reducida. Solamente los cantones Ambato y Santa Elena han sido lugares de ejecución de proyectos: el Tungurahua y el Valdivia, el primero ejecutado con recursos BIRF y el segundo con recursos locales. Adicionalmente la Subsecretaría de Desarrollo Rural del MBS tiene planificado incorporar como proyecto DRI el cantón Guano.

Los cantones Otavalo y Antonio Ante en el norte reflejan bien este tipo de situaciones. La actividad artesanal constituye el principal renglón de actividad de muchas familias rurales del área. El textil, la paja toquilla, la madera, la alfarería constituyen rubros de actividad importante tanto en relación a la producción y aún de la comercialización. El taller artesanal funciona bastante como una unidad campesina en el sentido que en él labora la familia y es ella misma que garantiza su consumo en base de su producción. Aun más las comunidades artesanales intercambian a su interior mano de obra, insumos, organizan la comercialización, etc. La actividad agropecuaria es limitada, generalmente dedicada al autoconsumo o al intercambio restringido, salvo algunas pocas comunidades localizadas en mejores tierras. Otro rubro importante de actividad, particularmente entre los jóvenes es la migración.

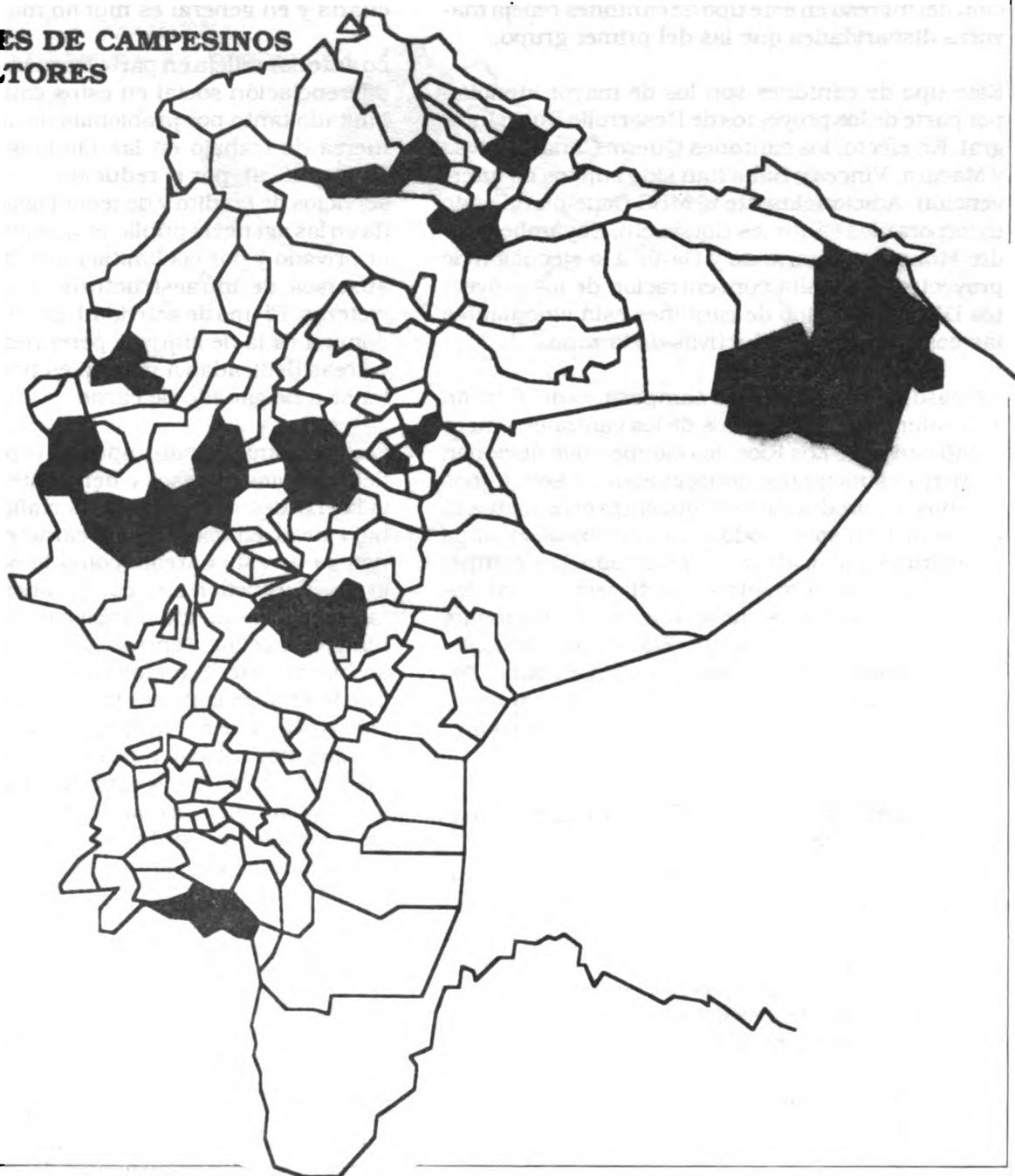
## **C) Cantones de**

### **Campeños Agricultores:**

son aquellos en que una proporción significativa de la población rural está constituida por unidades campesinas que sacan una parte importante de sus ingresos de la actividad agropecuaria, la misma que es comercializada por medio de las ferias cantonales. Los cantones comprendidos en este grupo son: cantón Montufar de la provincia del Carchi, Cotacachi de Imbabura, Cayambe y Pedro Moncayo de Pichincha, Patate y Quero de Tungurahua, Chunchi de Chimborazo, Chimbo y Guaranda en la de Bolívar, Cañar de la de Cañar, Calvas y Macará de Loja, Rocafuerte, Junín y Jipijapa de Manabí, Vinces, Baba y Pueblo Viejo de la de Los Ríos, Daule y Urbina Jado del Guayas y Aguarico en el Napo.

Los cantones mencionados se caracterizan por una distribución poco concentrada de la tierra. Los campesinos accedieron a ella, normalmente en proporciones mayores que en otras zonas, por medio de los programas de Reforma Agraria; es el grupo de cantones donde mayormente ella fue aplicada. El acceso a la tierra es pues relativamente reciente y no se hizo únicamente sobre tierras de mala calidad. Este es el caso de cantones como Montufar, Cayambe, Cañar, Calvas y Macará, Vinces, Baba, Pueblo Viejo, Daule y Urbina Jado. A ello se agregan cantones donde tradicionalmente ha predominado la propiedad campesina como en aquellos localizados en la provincia de Manabí. La fuerte densidad poblacional y el minifundismo característico de los grupos anteriores es casi inexistente: los campesinos normalmente manejan parcelas comprendidas entre 5 y 10 has.

## CANTONES DE CAMPESINOS AGRICULTORES



El carácter campesino se ratifica por la alta proporción de la población y de la PEA involucrada en actividades agropecuarias, así como por el porcentaje alto de población campesina y el alto índice de campesinización de las categorías ocupacionales. Sin embargo el carácter campesino de estos cantones se combina con procesos de diferenciación campesina intensos. Los campesinos se encuentran involucrados como productores en el mercado, se han especializado en abastecerlo, utilizan insumos modernos, etc. y aun ciertos grupos campesinos al interior de estos cantones utilizan fuerza de trabajo asalariada, originada, en la misma zona. Ello parece sugerir que los campesinos que accedieron a la tierra en cantidad suficiente se en-

cuentra hoy en día en mejores condiciones.

A pesar de su importancia como productores los campesinos de este tipo de cantones no acceden a los servicios públicos de crédito, tecnología, infraestructura productiva, lo que normalmente preserva una situación de bajos rendimientos. Su relación con los mercados es extremadamente asimétrica: reciben bajos precios por sus productos y compran caro los que requieren para el consumo y el proceso productivo. Esa situación se refleja en su nivel de ingresos y de calidad de vida. Los ingresos per cápita son similares a los que se presentan en los cantones anteriores y los indicadores de desnutrición, mortalidad infantil y nivel educativo no

son mucho mejores. Al mismo tiempo la distribución del ingreso en este tipo de cantones refleja mayores disparidades que las del primer grupo.

Este tipo de cantones son los de mayor atención por parte de los proyectos de Desarrollo Rural Integral. En efecto, los cantones Quero, Cañar, Calvas y Macará, Vinces y Baba han sido sujetos de intervención. Adicionalmente el MBS tiene planificado incorporar los cantones Cotacachi, Cayambe y Pedro Moncayo, Guaranda y Daule a la ejecución de proyectos. Esta alta concentración de los proyectos DRI en este tipo de cantones está vinculado a las posibilidades productivas de la zona.

Un caso típico es la de los campesinos del Cantón Montúfar en el Carchi o los de los cantones Vinces y Baba en la de Los Ríos: los campesinos disponen de tierras suficientes, conseguidas en los últimos 20 años. La producción se concentra en el mercado al que dirigen sobre todo alimentos básicos: papa en el primer caso, arroz en el segundo. Los campesinos han transformado su perfil tecnológico, incorporando insumos modernos, particularmente fertilizantes, herbicidas, etc. Ello ha permitido generar procesos de capitalización. Sin embargo tienen dificultades de obtener crédito y apoyo técnico, el que muchas veces deben obtener a altos precios.

#### **D) Cantones de Pequeña Colonización en el Pie de Cordillera:**

son aquellos localizados en zonas de pie de cordillera o que tienen acceso a ese tipo de zonas. Se caracterizan por la impropiedad que tiene en ellos la colonización por parte de campesinos originados muchas veces en zonas cercanas, muchos de los cuales mantienen parcelas en sus lugares de origen. Si bien no tienen limitaciones desde el punto de vista del acceso a la tierra, salvo los problemas de erosión en las zonas de mayor pendiente, enfrentan serias limitaciones por la reducida infraestructura productiva con que cuentan lo que dificulta la salida de productos. Pertenecen a este grupo los cantones Pangua de Cotopaxi, Chillanes y San Miguel de Bolívar, Alausi de Chimborazo, Santa Isabel en Azuay, así como Eloy Alfaro y Muisne en la provincia de Esmeraldas y Bolívar, Paján y Santa Ana de Manabí. Adicionalmente las zonas de estratificación como Pallatanga y el Triunfo tienen características similares.

Comparten con el grupo anterior algunas similitudes en cuanto a estructura agraria, que se expresa en valores similares del GINI y de la proporción de tierra en manos de UPAS de más de 100 has. Sin embargo en algunos de estos cantones los campesinos compiten por los recursos con empresas modernas de colonización. La población y la

PEA se dedican por lo general a la actividad agropecuaria y en general es mucho más campesina.

Lo anterior refleja en parte los menores procesos de diferenciación social en estos cantones. Ello está limitado tanto por problemas de disponibilidad de fuerza de trabajo en las familias (baja densidad demográfica), por el reducido acceso que tienen a servicios de crédito y de tecnología no solo originada en las agencias públicas sino también en el sector privado y por las limitaciones impuestas por la ausencia de infraestructura, principalmente carreteras. El tipo de actividad agropecuaria que predomina es la de cultivos perennes de exportación y áreas dedicadas a pastizales para la crianza extensiva de ganado de carne.

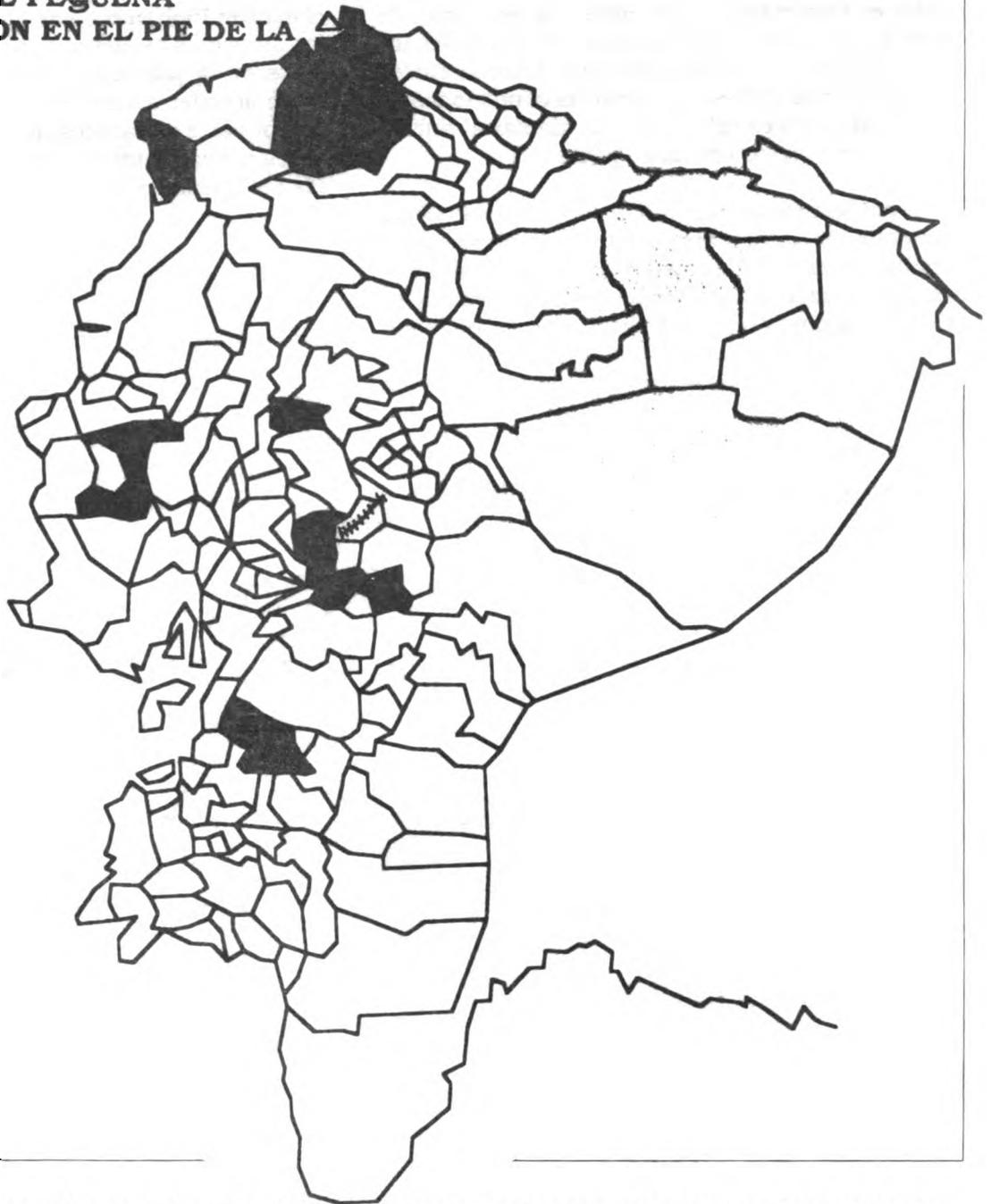
Los problemas encontrados en la producción se reflejan en bajos ingresos y deficientes condiciones de vida. La desnutrición, la mortalidad infantil y el bajo nivel educativo son características permanentes de estas áreas, como lo son los bajos ingresos. Las deficientes condiciones de vida reflejan también la reducida infraestructura social disponible: escuelas, centros de salud, saneamiento ambiental, etc. Sin embargo este tipo de pobreza puede rápidamente ser modificada con una mejor cobertura de servicios productivos y sociales. Los campesinos disponen de recursos suficientes y de buena calidad. Estos cantones han recibido poca atención pública en cuanto a desarrollo rural. Solo los cantones de Santa Isabel y en menor medida Paján han recibido atención estatal mediante proyectos de tipo DRI.

El cantón Santa Isabel en el Azuay es un ejemplo típico. El cantón se localiza de los dos costados de la cordillera y dispone de zonas cálidas en una y otra. Los campesinos normalmente disponen de tierras en diversas zonas donde pueden cultivar un espectro amplio de cultivos: desde papa y cebada hasta cacao y caña de azúcar. Sin embargo la producción se ve limitada por la ausencia de infraestructura, particularmente de caminos: mucha de la producción se pierde por tal motivo. Los campesinos deben muchas veces buscar alternativas de ingresos a pesar de que los recursos que manejan no deberían requerirlo.

#### **E) Cantones con un Sistema Latifundio Minifundio:**

son en general aquellos localizados en la Sierra y donde las posibilidades de dinamización de la economía campesina se encuentran fuertemente limitados por una estructura agraria altamente concentrada. Se trata de los cantones Salcedo y Latacunga de la provincia de Cotopaxi, Mejía de Pichincha, Pillaro de Tungurahua y Riobamba de Chimborazo.

## CANTONES DE PEQUEÑA COLONIZACION EN EL PIE DE LA CORDILLERA



Estos cantones se caracterizan por una distribución de la tierra altamente desigual. La tierra, particularmente la mejor se encuentra en manos de grandes haciendas mientras los campesinos disponen de pequeños pedazos en las zonas más difíciles. Los campesinos compiten fuertemente por los recursos y muchas veces se encuentran arrinconados en zonas caracterizadas por males condiciones agronómicas y donde el minifundio es predominante. La situación agraria obliga a los campesinos a vender su fuerza de trabajo en las haciendas o a migrar de manera periódica hacia las ciudades cercanas para obtener ingresos monetarios. Sin embargo se diferencian del grupo de cantones minifundistas pobres en la medida que

en estos cantones existen tierras a las que los campesinos pueden acceder. Esa posibilidad está condicionada por la evolución de las haciendas: en los cantones donde existen importantes procesos de modernización hacendaria el acceso resulta difícil, mientras allí donde predominan haciendas tradicionales el asedio campesino termina con la transferencia de la tierra.

Debido a la estructura agraria que predomina las características de la población en cuanto a residencia y actividad laboral es diversa a los tipos de cantón anterior. En efecto la población es menos campesina que en otras zonas de la sierra, trabaja menos en la agricultura y en general es menos ru-

ral. La población dedicada a actividades artesanales es importante lo que indica la necesidad de fuentes adicionales de ingresos. El nivel de los ingresos es bajo y la calidad de la vida es mala. En los indicadores relativos a pobreza las condiciones de estos cantones es relativamente similar al que se encuentran en los cantones pobres.

Los campesinos no solo que no acceden a la tierra sino que no reciben apoyo estatal en el campo de crédito o asistencia técnica, los que generalmente se concentran en las grandes propiedades. La situación agraria condiciona fuertemente los resultados de los proyectos DRI cuando estos se ejecutan. Es el caso de los proyectos DRI Salcedo en

el cantón del mismo nombre, Quiñiag -Penipe- en el cantón Riobamba. Las acciones ejecutadas por los proyectos pudieron beneficiar a sectores reducidos de la población, normalmente aquella que pudo acceder a suficiente tierra, mientras que la mayor parte de campesinos involucrados en la migración y con muy poca tierra no pudieron aplicar las recomendaciones del proyecto.



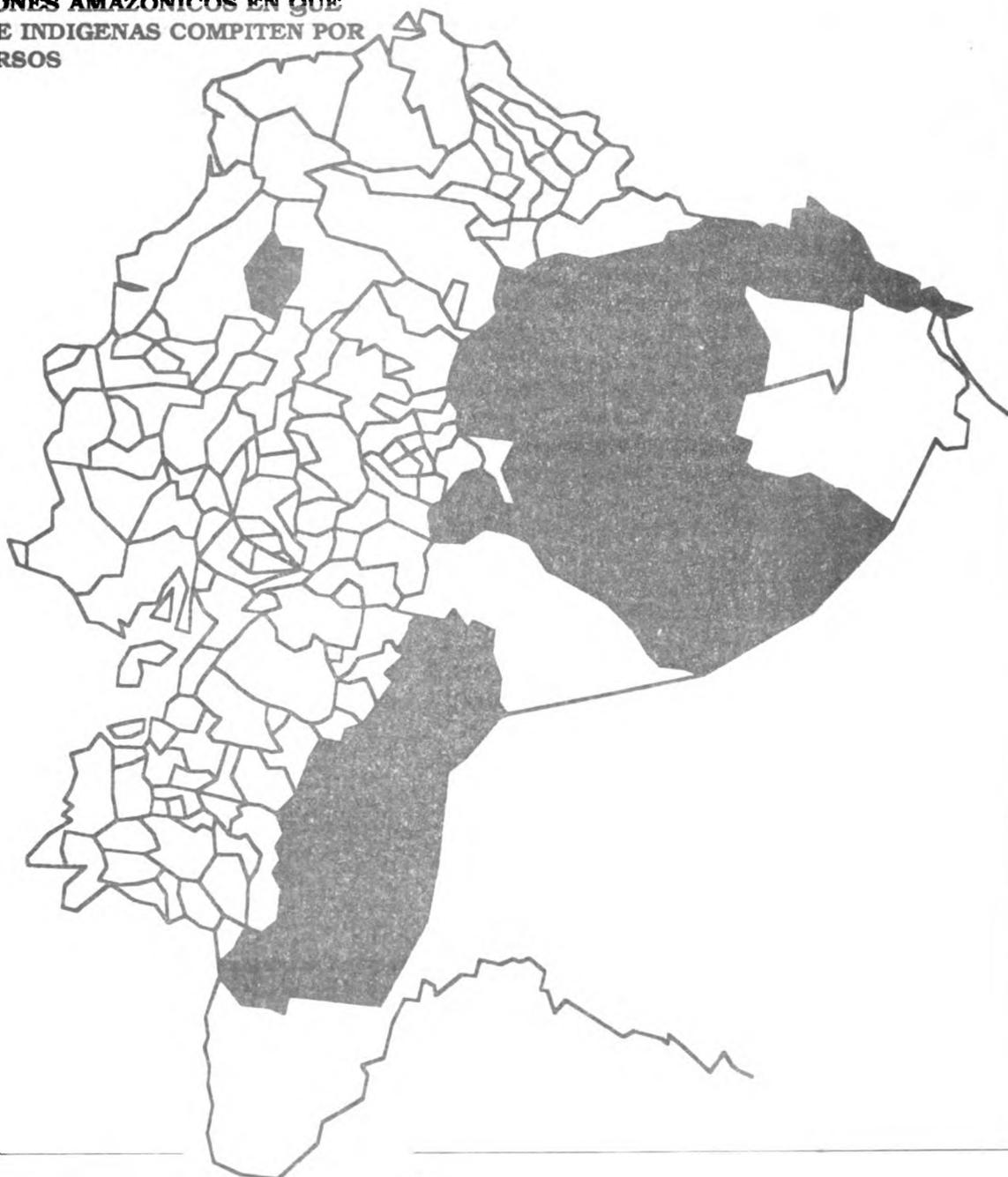
**F) Los Cantones Amazónicos en que Colonos e Indígenas compiten por los Recursos:**

son aquellos localizados en la región señalada, así como en el noroccidente de la costa ecuatoriana y donde las posibilidades de expansión de la frontera agrícola está fuertemente disputada por colonos provenientes de las otras regiones del país y las comunidades indígenas. Estos cantones enfrentan serios problemas en cuanto a la tenencia de la tierra fruto de los procedimientos empleados por la colonización: las comunidades indígenas han optado por la titulación comunal para limitar la invasión de tierras y aún la venta a los colonos mes-

tizos, quienes optan en general por títulos individuales. Otra característica de la zona es la precariedad de la infraestructura productiva y social. Los cantones Baeza, Orellana, Putumayo y Tena de la provincia del Napo, Gualaquiza, Limón Indanza, Palora, Santiago, y Sucua de la de Morona Santiago, Pastaza de la provincia del mismo nombre, Chinchipe, Yacuambi y Zamora de la provincia de Zamora Chinchipe, así como El Carmen de la provincia de Manabí se encuentran en esta zona.

En este tipo de cantones predomina la pequeña y mediana propiedad de origen colono así como las zonas de asentamiento indígena, normalmente organizada en comunas y centros. La disponibilidad

**LOS CANTONES AMAZONICOS EN QUE COLONOS E INDIGENAS COMPITEN POR LOS RECURSOS**



de tierra no constituye un limitante, en general los colonos y las familias indígenas disponen de parcelas que fluctúan entre 20 y 50 has. Sin embargo los recursos requieren cuidados especiales para evitar la erosión y la desertificación. Problemas que afectan la producción de la zona son aquellos de infraestructura de caminos en condiciones transitables durante el año, infraestructura de salud y de educación, apoyo estatal a la producción y limitaciones en cuanto a la disponibilidad de fuerza de trabajo.

Se trata de cantones que atraen población de otras regiones y que por lo tanto crecen demográficamente a tasas altas. Adicionalmente la población rural constituye una proporción mayoritaria del total y la actividad agropecuaria la de mayor dedicación de la población. El cultivo de cacao, café y plátano y la ganadería constituyen los principales rubros de actividad rural. Ello está en buena parte impuesto por la ausencia de caminos lo que obliga a los cultivos no perecibles. Sin embargo los rendimientos que obtienen son muy bajos. Las condiciones de pobreza están vinculadas a las características anteriores y a la ausencia de servicios de salud, saneamiento y educación. El desarrollo rural ha penetrado poco en esta zona, apenas los cantones de El Carmen y Zamora fueron sujetos de tal actividad. El resultado fue diverso, pues si bien El Carmen fue transformado por efecto de la ejecución del proyecto Puerto Ila Chone, el que generó una modernización importante y aun procesos de diferenciación social; los efectos del proyecto Zamora Nangaritza fueron más limitados. En efecto en el cantón manabita el crédito entregado por el proyecto y la asistencia técnica generó cambios en la actividad agropecuaria hacia la cría del ganado y el cultivo de plátano de exportación. A raíz de ello se generó un proceso de concentración de la tierra. En el caso de Zamora ese efecto fue más limitado, en parte por problemas de vinculación con los centros de consumo.

### **G) Cantones con presencia simultánea de Unidades Capitalistas y Campesinas:**

son aquellos donde existe un sector importante de empresas capitalistas en el agro y de unidades campesinas, que compiten por los recursos. En general se trata de cantones donde las unidades agropecuarias están fuertemente vinculados al mercado nacional y aun internacional, hacia donde se destina buena parte de la producción agropecuaria. Otro rasgo de este tipo de zonas es la presencia de agroindustrias, las mismas que buscan asegurar el control de la producción. Aun más las unidades agropecuarias parecen compartir un mismo patrón tecnológico, generalmente de tipo moderno.

Los cantones de este tipo se localizan en general en las regiones capitalistas, principalmente de la costa ecuatoriana. Igualmente existe un subgrupo que se localiza en las provincias centro sur, particularmente Loja y que se caracteriza por una presencia importante de medianas propiedades. Se trata de los cantones Babahoyo, Quevedo, Urdaneta y Ventanas de la provincia de Los Ríos, Empalme, Samborondón, Naranjal y Yaguachi de la del Guayas, Arenillas, Piñas y Zaruma en la de El Oro, Chone y Sucre en la de Manabí, Esmeraldas en la provincia del mismo nombre, Santo Domingo de los Colorados en la de Pichincha, Celica y Puyango en la de Loja, Espejo en la del Carchí, Mera en Pastaza y Sucumbios en la de Napo.

En general se trata de cantones con niveles de bienestar relativamente buenos, lo que se refleja en valores intermedios de las tasas de mortalidad y de desnutrición y un porcentaje medio de población que ha rebasado el cuarto grado de educación primaria. La población del área se divide claramente entre sectores asalariados que se emplean en las empresas y campesinos. Ello se refleja en los valores que obtiene la relación moderno tradicional y en el porcentaje de población campesina. En todo caso una amplia proporción de la población trabaja en actividades agropecuarias.

La competencia por los recursos entre las haciendas y las unidades campesinas es continua, tanto respecto a la tierra como de los recursos que pone a disposición el Estado. En las zonas capitalistas del noroccidente el sector empresarial ha adquirido tierras de los campesinos, en muchos casos cooperativas enteras.<sup>13</sup> Así mismo estos dos sectores compiten por los recursos públicos, particularmente el crédito preferencial del Estado. Este en general privilegia a las grandes unidades, lo que genera diferencias importantes en la rentabilidad.

Este tipo de cantones no ha sido escenario de proyectos de desarrollo rural integral. Más bien han sido proyectos de desarrollo agropecuario los que han jugado un papel importante en su modernización. Es el caso del proyecto de colonización del triángulo Santo Domingo, Quevedo, Quinindé de los años sesenta que jugó un papel crucial en el desarrollo de la zona. Así mismo son zonas sensibles desde el punto de vista de las políticas macroeconómicas, las que inciden directamente en la dinámica productiva.

**CANTONES CON PRESENCIA SIMULTANEA  
DE UNIDADES CAPITALISTAS Y  
CAMPESESINAS**



**H) Cantones Urbanos**

son aquellos donde predominan las unidades capitalistas en el sector agropecuario y existe una fuerte integración del sector rural a la lógica urbana. Se trata en general de cantones donde se localiza la capital provincial, con la cual las áreas rurales mantienen constantes relaciones: flujo de productos en uno y otro sentido, así como de la fuerza de trabajo. Aun más mucha de la fuerza de trabajo que vive en las áreas rurales trabajan en las ciudades y en algunos casos, como los de los cantones orenses muchos trabajadores rurales laboran en las empresas capitalistas. Los cantones que pertenecen a este grupo son: Guayaquil, Milagro y Naranjito de la provincia de Guayas; Santa Rosa,

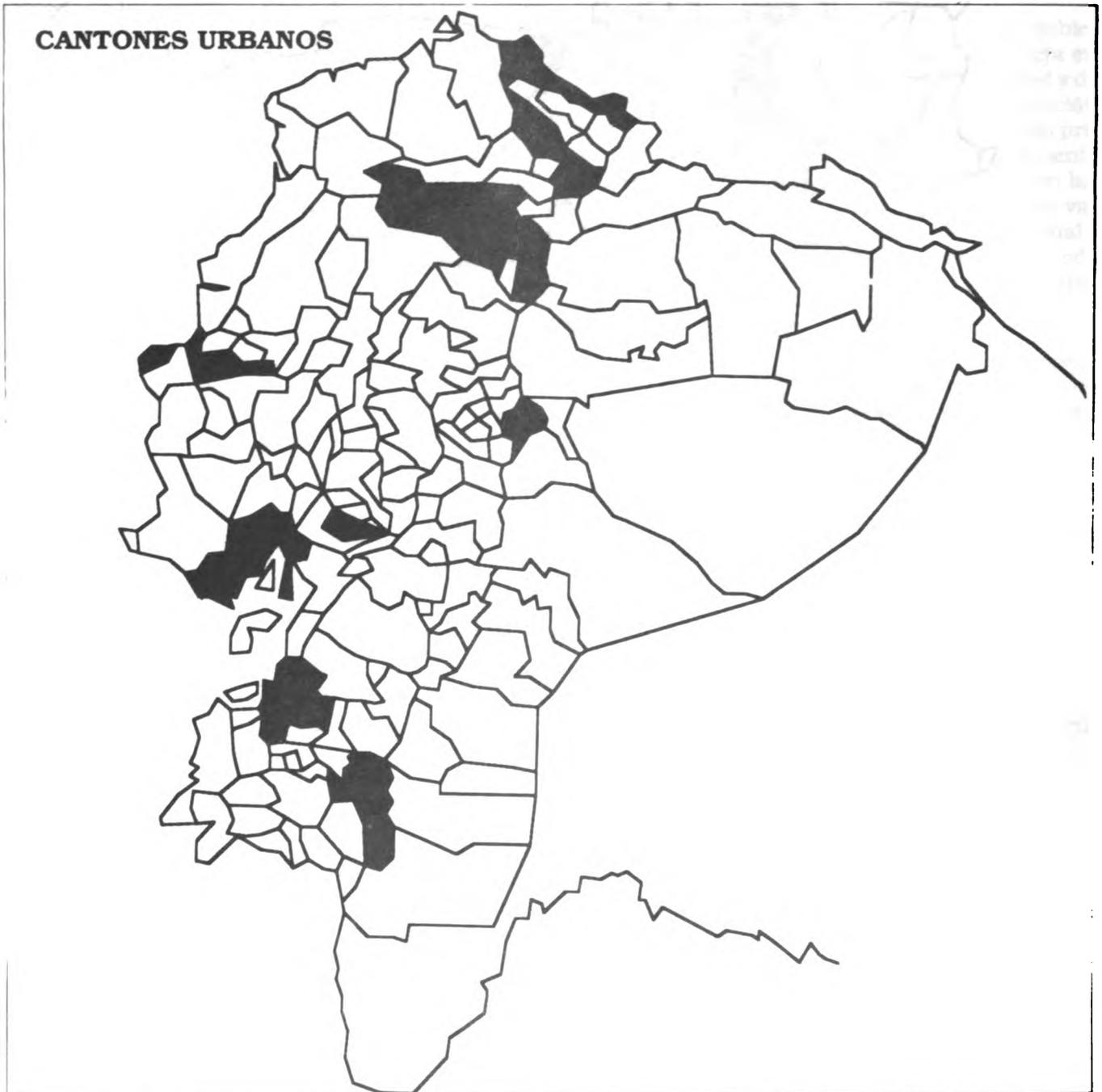
Pasaje y Machala de la de El Oro; Manta y Portoviejo de la de Manabí; Quito de la de Pichincha, Tulcán de la del Carchi, Ibarra de la de Imbabura, Baños de Tungurahua y Loja de la de Loja.

Desde el punto de vista de los indicadores de bienestar social estos cantones se encuentran en mejor situación relativa. Las tasas de desnutrición, de mortalidad infantil, de educación muestran los mejores promedios del país. En buena parte ello está determinado por la mejor infraestructura de servicios sociales de la que disponen tanto en las áreas rurales como en las ciudades. Esta situación se refleja también en los ingresos municipales per cápita.

En cuanto a la problemática agraria estos cantones se definen por la presencia de grandes propiedades que disponen de buena parte de la tierra, particularmente de la mejor, de altos índices GINI así como por una cantidad importante de propiedades medianas. Igualmente estos cantones captan buena parte del crédito que se destina a la agricultura. En general los sectores campesinos constituyen un sector reducido de la población rural. Esta es más bien de tipo asalariada, como se desprende del valor alto de la relación entre trabajadores vinculados a relaciones modernas respecto a los empleados como cuenta propios. En general la población rural es reducida como lo es en general aquella empleada en actividades agropecuarias.

cuarias.

Casos típicos de este tipo de cantones son los de la provincia de El Oro. Se trata de cantones fuertemente urbanizados que disponen de una importante infraestructura de carreteras y de riego. La propiedad agrícola se encuentra en manos de grandes y medianas unidades de tipo intensivo, generalmente dedicadas a actividades de exportación. Las empresas agropecuarias ocupan a un número importante de asalariados agrícolas: un pequeño número permanente y uno mayor de temporales. Estos últimos no establecen relaciones laborales directas con las empresas sino que dependen de contratistas intermediarios. Una parte



significativa de los asalariados agrícolas tienen residencia urbana.

## 2.2 Características del procesamiento, técnicas y tratamiento de información

### 1. Fundamento teórico

Con el fin de realizar una tipología cantonal, que permita elaborar los lineamientos básicos para el diseño de un programa nacional para el desarrollo rural del Ecuador, se dio un especial énfasis a la utilización de técnicas especiales para el tratamiento computarizado de variables.

Es así que se decidió aplicar en el análisis de los datos la técnica de Análisis Factorial, la misma que utilizando algoritmos de estadística, matemáticas y álgebra lineal, pretende realizar un análisis de consistencia multivariable en un espacio vectorial multidimensional. El objetivo es procesar los datos, considerando la varianza de las variables y sus interrelaciones; para conseguir definir un grupo de factores que sean explicativos de determinadas consistencias o correlaciones internas entre variables relacionadas con el universo de análisis.

Obviamente los factores a definirse conseguirán explicar la variabilidad total de los datos, pero en última instancia no nos interesaría conseguir un número igual de factores de salida que variables de entrada, pues no obtendríamos ninguna ventaja y no aplicaríamos la estadística adecuadamente pues uno de sus objetivos fundamentales es condensar, resumir, simplificar concentrar la información de tal forma que podamos conseguir mayor profundidad y generalidad en el análisis de los datos.

La otra característica deseable al pensar en aplicar una técnica como el análisis factorial es encontrar factores que expliquen o representen varias variables que sean mutuamente relacionadas o dependientes de razones similares, que no se aprecian en forma evidente o no son directamente observables en las variables inicialmente disponibles. Así se conseguirán varios factores que vienen a convertirse en nuevas variables "resumen", que reducirán y sintetizarán la explicación de los datos a la comprensión de pocas relaciones y al manejo de pocos conceptos responsables de la coherencia interna, de las correlaciones de los datos y de la estructura de la información representada por ellos.

La hipótesis básica del análisis factorial es que existen factores o "dimensiones" específicas que se pueden utilizar para explicar el fenómeno. En general el modelo matemático para la variable  $i$ ésima se anota como:

$$X_i = A_{11}.F_1 + A_{12}.F_2 + \dots + A_{1k}.F_k + U_i$$

Donde  $F_i$  son los factores comunes,  $U$  es el factor único (aquel que no puede ser explicado por los factores comunes), y las  $A_{ij}$  son las constantes usadas para combinar los  $k$  factores.

Se siguen tres pasos en el proceso del análisis factorial. El primero se refiere al cálculo de la matriz de correlaciones, el segundo se refiere al método de cálculo y la extracción de los factores escogidos. En el tercer paso se realiza la rotación de factores para ayudar a la interpretación.

El método utilizado para la extracción de los factores es el del análisis de componentes principales. El primer componente principal es la combinación que explica la mayor cantidad de varianza en la muestra, el segundo componente explica la progresiva mayor cantidad de varianza y no es correlacionado con el primero, y así sucesivamente con los posteriores que cada vez alcanzan menor explicación de la varianza total de la muestra y son no correlacionados con sus anteriores. Conforme vamos incrementando el número de factores el porcentaje de explicación aumenta, es posible calcular tantos factores como variables, pero como ya mencionamos anteriormente esto no tendría el menor sentido.

Cuando se escogen todos los factores, no se necesita un factor único en el modelo y se explica la varianza total de las variables. Por lo tanto al escoger todos los factores la proporción de varianza o comunalidad explicada es 1 para todas las variables. Para ayudarnos a decidir los factores más importantes es necesario analizar el porcentaje de varianza explicada por cada factor así como el porcentaje acumulado de varianza total explicada por los factores. Por simplicidad se expresan todas las variables con media de cero y desviación estándar de 1 (tipificación).

Luego se procede a la selección de los factores y generalmente el criterio es el de Eigenvalor mayor que uno, lo cual sugiere que solo los factores que explican más de una comunalidad igual a 1, deberían incluirse. Valores menores de 1 no serían mejores que una sola variable (proporción de varianza 1) y con estos se recalculan las comunalidades para apreciar el porcentaje de varianza explicada por el modelo de factores escogidos.

Posteriormente se procede al cálculo de los coeficientes variables - factores, utilizados para expresar las variables en términos de los factores. También se denominan cargas de los factores pues indican el peso de cada factor respecto a la variable y al conjunto de coeficientes se le denomina matriz de factores. Aquellos factores con altos coeficientes (en valor absoluto) expresan una relación más estrecha con las variables. Cuando los factores son ortogonales, las cargas de los factores son los coeficientes de correlación.

Finalmente se debe establecer las relaciones entre las variables y los factores individuales de la matriz de factores. Debido a que a veces es difícil identificar claramente los factores significativos de la matriz inicial, ya que las variables y factores no están correlacionados de alguna manera interpretable o algunos factores se relacionan con varias variables simultáneamente se procede a la fase de rotación del análisis factorial. Este paso intenta conseguir uno de los objetivos del análisis factorial, cual es identificar factores que sean substancialmente significativos y que resuman lo más apropiada y cercanamente al conjunto de variables. Básicamente se intenta transformar la matriz de factores en una de más fácil interpretación. Cuando la rotación se realiza con los ejes perpendiculares se denomina ortogonal. Este paso no afecta la bondad del ajuste de los factores solución (no varían las comunalidades ni el porcentaje de varianza total explicada). Varía el porcentaje de la varianza explicada por cada factor respecto a las variables, la rotación redistribuye la varianza explicada por los factores individuales. El método más utilizado es el Varimax, que ayuda a la interpretabilidad de los factores.

## 2. Detalle de procesos

Con el fin de aplicar esta técnica anteriormente descrita se realizaron varios pasos importantes:

**2.1 Ingreso de datos.**- El primero se refirió al ingreso de los datos a procesarse. Según esto se utilizaron múltiples variables los cuales se consideraron pertinentes para alcanzar el objetivo de conseguir una tipología que caracterice los cantones objeto del estudio. La información ingresada se verificó antes de proceder a procesamientos iniciales con los que fue posible descartar algunas variables para el análisis factorial, que no mantenían consistencia con el resto de la información disponible.. Paulatinamente se han incorporado otras que se han considerado representativas para el análisis hasta alcanzar un modelo con las variables cuya descripción se anota a continuación:

## Descripción de las variables utilizadas

01	NUME	identificación
02	PROVIN	provincia
03	CANTON	cantón
04	INGRESO	ingresos rurales per cápita, encuesta 75 MAG-ORSTOM
05	AGRIC1HA	% de unidades de menos de 1 Ha Censo agropec. 74
06	MORTAL	índice de mortalidad infantil.
07	DESNUT	índice de desnutrición (niños atendidos en centros)
08	CRECPOBL	tasa de crecimiento 74-82
09	INGMUNIC	ingreso por municipio /# habitantes rurales
010	MODTRA	# asalariados y gerentes dueños /cta. propia y trabajadores familiares no remunerados
011	POBCAMPES	% de cta. propia y trab. agrícolas no remunerados/ pea total
012	PORPEARU	% pea rural/ pea total
013	PO5OA5	% de unidades de menos de 5 Ha Censo agropec. 74
014	GINI	índice de Gini
015	INDARTES	# de trabajadores artesanales e industriales en el sector rural / pea rural
016	PEAORG2	pea / # de organizaciones
017	DENSID	población 82 / superficie 85
018	GRAN84	tierra más de 100 Ha 84. Base 74 con acciones de reforma agraria.
019	REFAGR	reforma agraria cantón % de afectación en predios de más de 100 Ha
020	PORPOBRU	% de población rural / población total
021	INST4P	% de población sin 4to año de primaria de 15 a 24 años
022	CANTONES	ubicación geográfica
023	PORCRED	porcentaje de crédito BNF recibido por el cantón

**2.2 Procesamiento de variables.**- Toda la información indicada anteriormente se ingresó a una base de datos cantonal en un microcomputador, y se dio paso al procesamiento de información de correlaciones y análisis factorial, que incluyó todas las variables.

Luego se identificó las variables de mayor correlación y se continuó con repetidas fases de procesamiento escogiendo las más representativas hasta conseguir un modelo de 10 variables representativas de la lógica cantonal sobre las que se aplicó el análisis factorial.

Estas fueron AGRIC1HA, DESNUT, POBCAMPES, GINI,INDARTES, DENSIDAD, GRAN84,

**PORPOBRU, INST4P Y PORCRED.**

Los resultados definieron 3 factores que explicaban el 68.6% de la varianza de las variables mencionadas. Estos factores agruparon a las variables en forma muy específica, así en el primer factor se agruparon las variables AGRIC1HA, INDARTES, y DENSIDAD por lo que se pudo interpretar a este factor como explicativo de las características indicativas de la actividad campesina y su relación con la tierra. El segundo factor agrupó a las variables DESNUT, POBCAMPES, PORPOBRU e INST4P por lo cual se lo interpretó como un factor explicativo de características de pobreza. El tercer factor se refiere a la distribución (concentración) de tierra y agrupa a GINI, GRAN84 y PORCRED.

Las relaciones indicadas entre variables y factores se identificaron en el proceso de rotación. Es crucial analizar en este punto la lógica de los factores en relación a las variables en los resultados del análisis factorial

**2.3 Resultados obtenidos.**- Los resultados del último procesamiento se incluyen a continuación:

<b>Procesamiento de 7 variables</b>					
Estadísticas iniciales:					
Variable	Comunidad	Factor	Eigen valor	% Varian	% Acumulado
05	1.00000	1	2.87701	28.8	28.8
07	1.00000	2	2.50404	25.0	53.8
011	1.00000	3	1.47804	14.8	68.6
014	1.00000	4	.85220	8.5	77.1
015	1.00000	5	.62255	6.2	83.3
017	1.00000	6	.56656	5.7	89.0
018	1.00000	7	.47103	4.7	93.7
020	1.00000	8	.28165	2.8	96.5
021	1.00000	9	.19330	1.9	98.5
023	1.00000	10	.15363	1.5	100.0
Matriz de factores:					
	Factor 1	Factor 2	Factor 3		
05	.66785	.62755	-.03683		
07	-.24315	.68523	.11955		
011	-.69896	.48383	.17856		
014	.61953	.34209	.54814		
015	.58295	.51335	-.32049		
017	.42583	.63338	-.41712		
018	.54163	-.10944	.60340		
020	-.62678	.49970	.15420		
021	-.40442	.50076	.48856		
023	.35856	-.33530	.47622		

Estadísticas finales:					
Variable	Comunidad	Factor	Eigenvalor	% Varian	% Acumulado
05	.84120	1	2.87701	28.8	28.8
07	.54295	2	2.50404	25.0	53.8
011	.75453	3	1.47804	14.8	68.6
014	.80131				
015	.70607				
017	.75648				
018	.66943				
020	.66634				
021	.65301				
023	.46777				

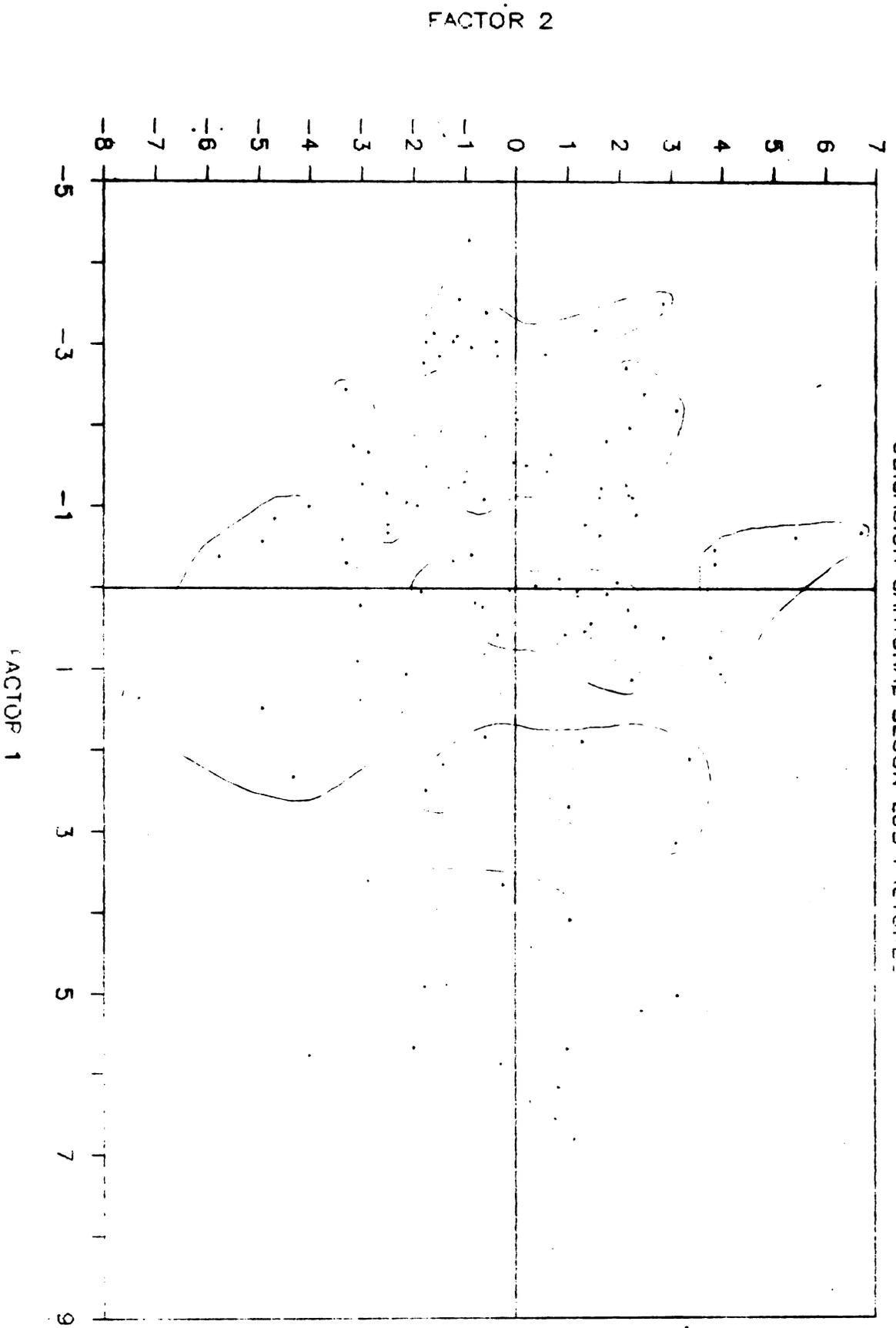
Matriz de factores rotada:			
	Factor 1	Factor 2	Factor 3
05	.86488	.04188	.30238
07	.29649	.67088	-.07042
011	-.14463	.81588	-.26068
014	.42527	.11638	.77904
015	.83274	-.10943	.02527
017	.85674	.02410	-.14801
018	.03758	-.13250	.80651
020	-.08084	.77533	-.24223
021	-.06347	.78981	.15869
023	-.18905	-.23976	.61200

**2.4 Análisis final.** Con el fin de investigar el comportamiento de los datos según la explicación de los factores se representó gráficamente los datos de los cantones en términos de los factores principales. Esta técnica permite apreciar conglomerados de cantones que generalmente comparten lógicas de comportamiento y que permiten apreciar las interrelaciones factores - variables, lo cual permite comprender características explicativas sobre el significado de los factores y la lógica de su explicación.

Con este fin se realizó la proyección de cada cantón en un punto expresado en términos de los factores utilizando los coeficientes variables - factores de la matriz de factores rotada y la tipificación de cada variable del modelo final escogido para el análisis. Se apreció ciertas agrupaciones en esta nube de puntos, las cuales permitieron definir 8 conglomerados claramente diferenciados por sus características al interior de cada grupo (ver gráficos siguientes), los cuales forman parte de la base fundamental de diferenciación. Es crucial enfatizar en este punto la absoluta independencia de estos resultados de cualquier criterio que no sea el resultado matemático conseguido por el análisis factorial y su aplicación gráfica para la definición de los conglomerados.

# MAPA DE POBREZA TIPOLOGIA CANTONAL

UBICACION CANTONAL SEGUN LOS FACTORES



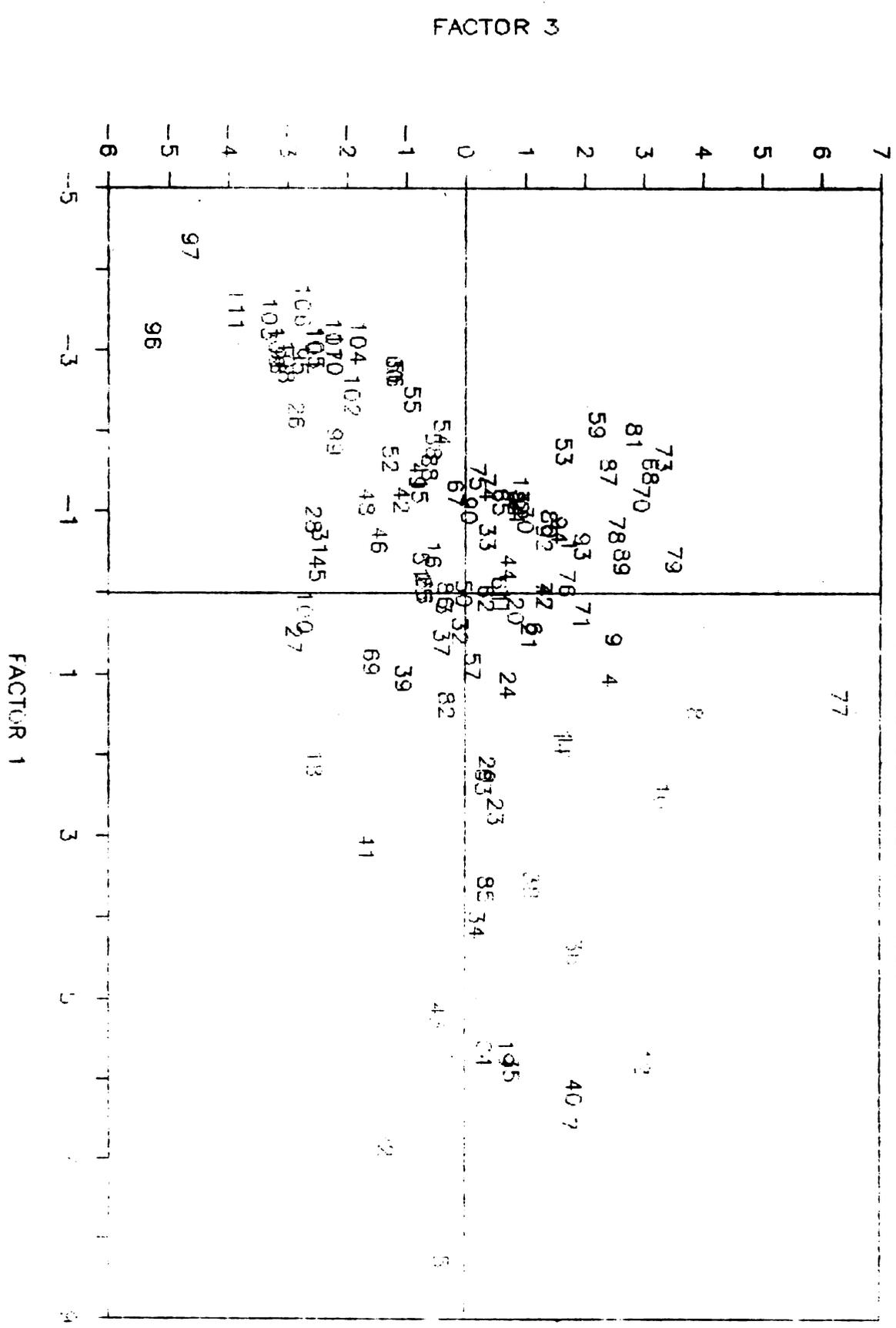






# MAPA DE POBREZA A TIPOLOGIA CANTONAL

UBICACION CANTONAL SEGUN LOS FACTORES





# III

## LA ORGANIZACION RURAL EN EL ECUADOR

Para analizar el nivel organizativo se ha registrado sistemáticamente a las organizaciones de tipo comunal, cooperativo y las asociaciones de trabajadores rurales. En base de ello hemos procedido a dos tipos de análisis uno de tipo absoluto y otro de tipo relativo. En el primer caso establecimos el número absoluto de organizaciones existentes a nivel cantonal y procedimos a graficarlo en un mapa cantonal. En el segundo caso establecimos una magnitud relativa: el número de personas económicamente activas por organización. Este último tipo de análisis lo realizamos en base a la tipología cantonal.

Respecto al número absoluto en el mapa constan tres tipos de organización campesina de base existentes hoy en día en el sector rural ecuatoriano: las Comunas Campesinas; las Cooperativas Agropecuarias y de Mercadeo; y, las Asociaciones Agrícolas. El mapa ha sido estructurado con base a la información recopilada en el Departamento de Organizaciones Campesinas de la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que es el órgano responsable de la aplicación del cuerpo legal que regula la marcha de este tipo de organizaciones.

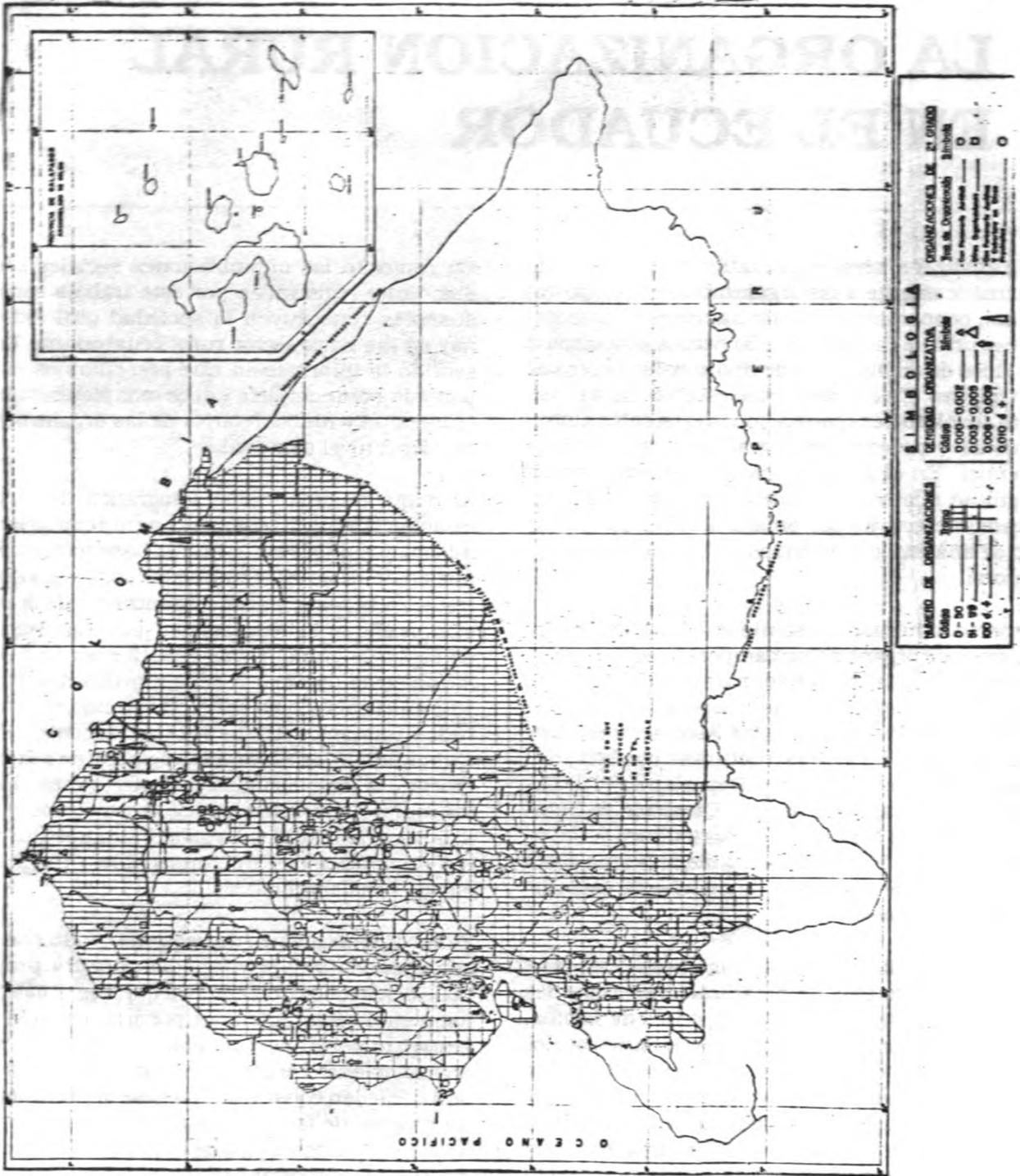
El mapa se limita a las organizaciones señaladas y no incluye otro tipo de organizaciones como las juntas de agua, los comités de padres de familia, los clubes de madres o los sindicatos agrícolas, los comités pro mejoras, etc. Así mismo no se incluyen las organizaciones no reconocidas jurídicamente por el Estado que son indudablemente numerosas. En parte ello expresa el largo trámite jurídico que se impone al reconocimiento de la organización rural, en parte debido a los intentos de control estatal a la organización. Igualmente debe anotarse una ausencia importante: la de los centros indígenas de la amazonía, reconocidos legalmente por el Ministerio de Bienestar Social.<sup>14</sup>

En conjunto las organizaciones sociales señaladas, tanto registradas por este trabajo como las ausentes constituyen la sociedad civil existente hoy en día en el sector rural ecuatoriano. En ese sentido la información que presentamos es solo parcialmente completa y debe más bien señalar las tendencias y fuerza relativa de las organizaciones rurales a nivel cantonal.<sup>15</sup>

El mapa da una visión fotográfica de la organización rural existente en el agro ecuatoriano, la misma que puede constituir la base para una propuesta de desarrollo rural que tenga como eje estratégico la participación organizativa de la población. A ello se debería agregar las organizaciones de segundo grado. Estas constituyen una de las formas más dinámicas de la movilización campesina en el país. Como se ha establecido en otros estudios uno de los efectos de la heterogenización del campesinado, en el contexto del retorno a la democracia y al despliegue de una oferta estatal hacia los campesinos, sobre la base de proyectos geográficamente localizados ha sido el surgimiento de estas organizaciones microregionales, muchas de ellas a nivel cantonal.<sup>16</sup>

Estas organizaciones de segundo grado constituyen interlocutores privilegiados para una propuesta de desarrollo rural como la que sugerimos. Normalmente se caracterizan por una capacidad de gestión importante, una relación estrecha con sus organizaciones constitutivas, un peso local importante. Pueden constituir una base importante para un proceso de fortalecimiento de la democracia a nivel local, de desarrollo de la sociedad civil, en términos autónomos al Estado, etc. En el cuadro N° 2 se detalla el número de organizaciones campesinas existentes a nivel provincial.

**ORGANIZACIONES CAMPESESINAS**



## Cuadro N° 2 Organizaciones Campesinas de segundo grado

Provincia	Cantón	Nombre de la organización	
Carchi-Imbabura	Espejo, Mira	Unión de Cooperativas Agropecuarias del Norte (UCAN)	
	A. Ante El Angel	Unión de Organizaciones Campesinas del Carchi (UNOCARR)	
Imbabura	Cotacachi	Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi	
	Ibarra	Federación de Comunas de Cotacachi Federación de Trabajadores Agrícolas del Valle del Chota Unión de Organizaciones de Trabajadores del Chota.	
	Otavalo	Unión de Organizaciones Campesinas de San Pablo Federación Indígena Campesina de Imbabura. (FICI)	
Pichincha	Cayambe	Unión de Organizaciones Campesinas de Cayambe	
	P. Moncayo	Unión de Cooperativas de Cayambe Unión de Organizaciones Campesinas de Cochasqui-Pedro Moncayo	
	Quito	Unión Noroccidental de Organizaciones Campesinas y Poblacionales Pichincha Richarimui	
Cotopaxi	Salcedo	Cabildo Mayor de Cusubamba Unión de Organizaciones Campesinas de Mulalillo Casa Campesina	
	Saquisilí	Unión de Org. Camp. del norte de Cotopaxi	
	Saquisilí Pujilí	Movimiento indígena de Cotopaxi	
Tungurahua	Pangua	Unión de Org. Camp. de la Maná	
	Quero	Unión de Org. Camp. de Quero	
	Ambato	Unión de Org. del Norte de Tungurahua	
	Provincia	Unión Prov. de Org. Camp. de Tungurahua Federación Campesina de Tungurahua Movimiento Indígena de Tungurahua	
Chimborazo	Riobamba	Unión de Org. Camp. de Quimiag Unión de Org. Camp. de Penipe Unión de Cabildos de San Juan Unión de Org. de Sicalpa Unión de Org. Camp. de Alao Unión de Cabildos de Licto	
	Colta	Unión de Asoc. Agrícolas de Columbe	
	Guamote	Jatun allu Guamote	
	Alausí	Feder. Cabildos indígenas	
	Provincia	Chimborazo Richarimui	
	Cañar	Cañar	Unión de Org. Camp. de Cañar
		Cañar	Unión de Coop. y comunas Unión Provincial de coop. agric.
Azúay	Azogues	Coordinac. Org. Populares Taday	
	Santa Isabel	Unión Regional de Org. Camp. del Litoral Unión de Org. Camp. Clasista	

...

<b>Bolívar</b>	Provincial Provincial	Unión Campesina del Azuay Federación Obrero Campesina de Bolívar Bolívar Bolívar Richartimui
<b>Loja</b>	Catamayo	Unión Cantonal de Org. Camp. de Catamayo
<b>Esmeraldas</b>	Macará Muisne	Unión de Org. Camp. de Macará Organiz. Campesinas Muisne Esmeraldas
<b>Manabí</b>	San Lorenzo	Feder. de San Lorenzo
<b>Manabí</b>	El Carmen	Unión de Org. Campes. Río de Oro
<b>Guayas</b>	Provincial	Unión de Org. Camp. de Manabí
	Santa Elena	Federación de Comunas del Guayas
	Balzar	Asoc. de Coop. Agric. del Litoral
	Daule	Unión de Org. Campes. del Guayas
	Samborondón	Unión de Org. Camp. de Samborondón
	Santa Elena	Unión de Org. Camp. de Manglaralto y Colonche
<b>Los Ríos</b>	Quevedo	Unión de Org. Camp. de Quevedo
	Vinces Baba	Unión Org. Camp. de Vinces y Baba
<b>El Oro</b>	Arenillas	Unión de Org. Camp. Fronterizas de El Oro
<b>Morona Napo</b>	Sucúa	Federación de Centros Shuar
	Coca	Unión Camp. de Orellana Federación Comunas del Napo
<b>Pastaza Amazonia</b>	Puyo	Jatún Comuna Aguarico Org. Pueblos indígenas de Pastaza Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia

El análisis del nivel organizativo de la población rural en relación a la PEA permite establecer algunas diferencias importantes según el tipo de cantones. En términos generales la densidad organizativa no se asocia directamente con las características socio económicas de los campesinos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las organizaciones registradas tienen más bien un carácter productivo y ello establece un sesgo para la población no campesina.

En efecto los cantones definidos como de campesinos minifundistas pobres, los de campesinos artesanos pobres y los de colonos campesinos de pie de cordillera son aquellos con menor densidad organizativa en relación a la PEA; mientras que aquellos cantones más mercantilizados como los urbanos, los amazónicos y los de campesinos agricultores tienen mayor nivel de organización. Sin embargo las diferencias que existen al interior de cada tipo impiden sacar conclusiones globales.

Así, en los cantones de campesinos artesanos se observan diferencias sustanciales entre los cantones centro norteños fuertemente organizados; Otavalo, Guano y Pelileo y aquellos localizados en el sur de la sierra: Cuenca, Gualaceo y Sigüig. El caso de los cantones costeros se sitúa en una situación

intermedia. En el caso de los cantones de campesinos colonos de pie de cordillera, donde el nivel organizativo promedio es igualmente bajo, las diferencias sustanciales se encuentran entre los cantones debilmente organizados de Manabí, de la provincia de Bolívar y aquellos de las estribaciones de cordillera.

En los cantones minifundistas pobres las diferencias siguen un orden geográfico similar al observado anteriormente, aun cuando en promedio el nivel organizativo se sitúa en un término medio: los cantones de norte están más organizados que los del sur. El caso de los cantones definidos por la existencia de un sistema latifundio minifundio, las diferencias se sitúan entre los cantones donde ese sistema recubre la presencia de empresas capitalistas y unidades campesinas de aquellos donde existen haciendas más tradicionales. Es en estos últimos que el nivel organizativo es mayor.

El caso de los cantones de campesinos agricultores presenta un mayor nivel organizativo y en términos generales una situación más homogénea. En efecto, salvo los cantones de las provincias de Azuay, Bolívar y Manabí el resto se caracteriza por un alto nivel organizativo. Ello en gran parte refleja la evolución de la cuestión agraria, donde los cam-

pesinos que accedieron a la tierra establecieron sus organizaciones, preferentemente cooperativas, asociaciones y comunas.<sup>17</sup> Estos cantones cuentan pues con la mayor infraestructura organizativa.

Los cantones urbanos, amazónicos y con presencia simultánea de unidades capitalistas y campesinas se caracterizan por mayores niveles de organización, aunque por motivos diversos. En el caso de aquellos amazónicos ello refleja tanto las necesidades de la colonización, en la medida que la organización se vuelve condición para el acceso a los servicios públicos o en el caso de los indígenas mecanismo para la defensa del territorio. En el caso de los cantones capitalistas la organización

refleja seguramente las necesidades de la competencia por los recursos con las unidades empresariales.

Lo anterior parece señalar que el nivel de organización no depende estrictamente del tipo de campesino y en general de las condiciones socio económicas. Por el contrario otras variables juegan un papel importante: la localización geográfica, el tipo de movilización campesina que se dio en el cantón, así como la modernidad de las relaciones sociales. En efecto en los cantones localizados en las zonas donde las relaciones con la sociedad nacional son más intensas, donde se dieron luchas importantes por la tierra o donde la presencia del Estado es más importante el nivel organizativo es mayor.



# IV

## Los cantones y el uso potencial de los suelos

La implementación de políticas diferenciadas, requiere como insumo adicional, la consideración del uso potencial de los suelos. Para ello, elaboró el mapa respectivo que permitirá identificar áreas homogéneas considerando la fragilidad de los ecosistemas y la conservación de los recursos naturales agropecuarios. Esta particularidad, se la tomó con especial interés en la Sierra, donde el factor topográfico juega importante papel, pues a más de servir para determinar los diferentes límites agropecuarios-forestales ayuda en la determinación de las diferentes formas de manejo de los suelos.

Acciones de impulso o desestímulo a determinados usos pueden ser tomadas si se tiene como referente el uso potencial de los suelos y, si bien se reconocen obstáculos de orden estructural para un uso óptimo, es claro también que las acciones a tomarse pueden ser diseñadas en forma tal que permitan motivar o no un uso adecuado de los recursos. En todo caso, componente básico de las acciones a ejecutarse debe ser la conservación de los recursos.

### 4.1 Los cantones y el uso potencial de los suelos del Ecuador

Para la elaboración de este mapa se utilizó como base el mapa físico del Ecuador a escala 1:1000.000 elaborado por el Instituto Geográfico Militar (I.G.M.) La parte temática fue extraída de la cartografía de Aptitudes Agrícolas a escala 1:200.000, elaborada por el antiguo Programa de Regionalización Agraria (PRONAREG), en la Costa y Sierra ecuatorianas.

La información sobre las áreas naturales, sean estas Parques Naturales, Reservas Ecológicas, Áreas Naturales de Recreación, Reservas de Producción

Faunística y Geobotánica; fueron obtenidas de un mapa a escala 1:4000.000 elaborado por la Dirección Nacional Forestal (DINAF).

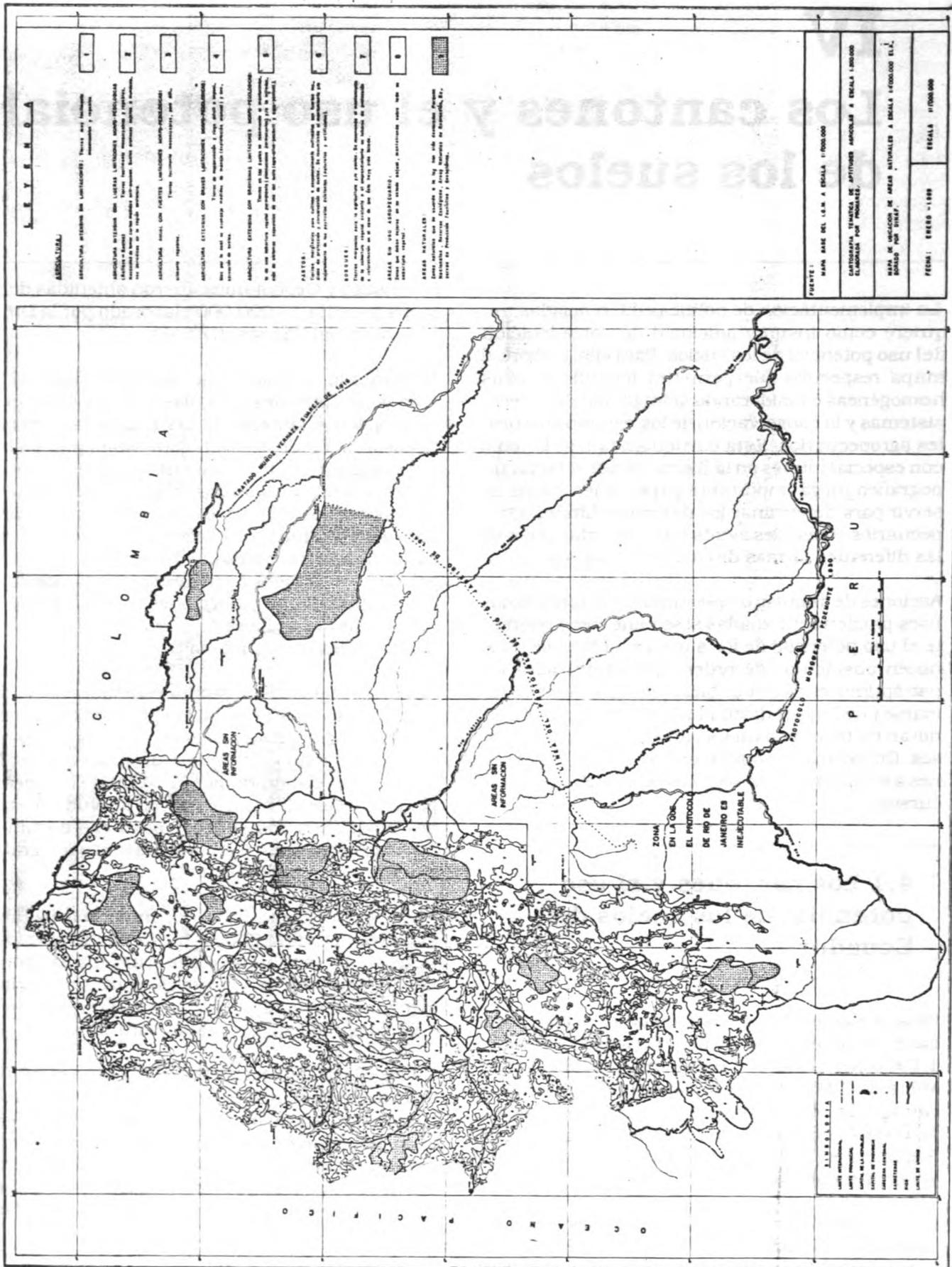
Mediante la utilización de "sobrepuestas" en los mapas de aptitudes agrícolas y de un proceso de integración y síntesis de las unidades cartografiadas de acuerdo a su categoría y tamaño, se llegó a determinar cuatro componentes principales de uso potencial de los suelos divididos en: agricultura, pastos, bosques y áreas sin uso agropecuario. Para el efecto, fue preciso efectuar dos reducciones cartográficas mecánicas al 45 por ciento para llegar de esta manera a una escala aproximada de 1:1000.000. Estas reducciones mecánicas fueron precedidas de dos fases de integración y síntesis de las unidades cartografiadas.

Las áreas naturales o quinto componente del uso potencial de los suelos, se lo obtuvo mediante dos ampliaciones cartográficas mecánicas al 50 por ciento del mapa de áreas naturales a escala 1:1400.000 elaborado por la DINAF. Finalmente, por un proceso de restitución con la ayuda de equipos fotogramétricos, se llegó a obtener el documento cartográfico final, que contiene una parte gráfica y una leyenda explicativa.

De acuerdo a la escala del documento cartográfico elaborado (1:1000.000) y al nivel de información general que este proporciona, para las categorías de uso potencial de los suelos se utilizaron cinco componentes: agricultura, pastos, bosques, áreas sin uso agropecuario y áreas naturales.

En función a las restricciones de orden morfológico (relieve, suelos), que presentan los suelos a un uso potencial óptimo, las tierras se clasifican en el componente agricultura de manera descendente de acuerdo a la existencia o no de estas restricciones que desembocan en prácticas de manejo de suelo de acuerdo a la facilidad o dificultad a la mecanización y al riego.

MAPA DE USO POTENCIAL DE LOS SUELOS DEL ECUADOR



LEYENDA

- 1. **AGRICULTURA EXTENSA DE TIPO SUBSISTENTE**  
Terreno con condiciones favorables para el cultivo de cereales y hortalizas.
- 2. **AGRICULTURA EXTENSA DE TIPO COMERCIAL**  
Terreno con condiciones favorables para el cultivo de caña de azúcar y otros cultivos comerciales.
- 3. **AGRICULTURA INTENSIVA DE TIPO SUBSISTENTE**  
Terreno con condiciones favorables para el cultivo de hortalizas y frutas.
- 4. **AGRICULTURA INTENSIVA DE TIPO COMERCIAL**  
Terreno con condiciones favorables para el cultivo de hortalizas y frutas.
- 5. **AGRICULTURA EXTENSA DE TIPO SUBSISTENTE**  
Terreno con condiciones favorables para el cultivo de cereales y hortalizas.
- 6. **AGRICULTURA EXTENSA DE TIPO COMERCIAL**  
Terreno con condiciones favorables para el cultivo de caña de azúcar y otros cultivos comerciales.
- 7. **PASTOS**  
Terreno con condiciones favorables para el pastoreo de ganado.
- 8. **ÁREAS SIN USO ASIGNADO**  
Terreno con condiciones desfavorables para cualquier tipo de uso agrícola o ganadero.

FUENTE: MAPA BASE DEL I.G.M. A ESCALA 1:100,000  
 CARTOGRAFIA TÉCNICA DE APITONES GARCOLAR A ESCALA 1:50,000  
 ELABORADA POR FERRAZ, S.  
 MAPA DE SUELOS DE ÁREAS NATURALES A ESCALA 1:50,000 I.G.M.  
 FECHA: 1980-1989  
 ESCALA: 1:100,000

ALBERGUE  
 LÍNEA DE SUELO  
 LÍNEA DE SUELO

## 1. Agricultura.-

Dentro de esta categoría se incluyen todas las tierras aptas para la actividad agrícola, ya sea mecanizada o manual y cuyo uso puede tener el carácter intensivo o extensivo. De acuerdo a la escala y al carácter sintético del documento, esta unidad está subdividida en cinco subunidades de uso potencial, que van desde una agricultura intensiva sin ninguna clase de limitaciones al aprovechamiento del recurso suelo; hasta una agricultura extensiva con gravísimas restricciones de carácter morfo-pedológicas, que considera prácticas de uso, manejo y conservación de suelos.

### 1.1. Agricultura intensiva.-

Esta unidad se caracteriza por presentar tierras que de acuerdo a sus características topográficas y edáficas son **muy fácilmente mecanizables y regables**. En tal virtud, el recurso suelo puede ser utilizado de manera intensiva, pudiéndose obtener varias cosechas al año. Pese a no existir limitaciones físicas en el uso del recurso suelo, se debe tomar medidas anti-erosivas, sobre todo en la aplicación del riego por inundación, pues la pendiente va del 0 - 5 por ciento.

Geográficamente estas unidades se encuentran en las partes planas de los valles, especialmente en la región costanera y en las partes interiores del Callejón Interandino. Son suelos aptos para toda clase de cultivos, naturalmente dependiendo de sus requerimientos ecológicos.

### 1.2 Agricultura Intensiva con ligeras limitaciones morfo-pedológicas.-

Esta unidad presenta ya ligeras limitaciones morfo-pedológicas, dadas por su pendiente (0-12 por ciento), constituyéndose de esta manera tierras **fácilmente mecanizables y regables**, aptas para una agricultura intensiva tomando en cuenta medidas antierosivas de acuerdo a las restricciones anotadas. En la región costanera corresponden a suelos aluviales de los valles de textura generalmente arenosa, sujetos a inundaciones periódicas durante la estación lluviosa.

### 1.3 Agricultura anual con fuertes limitaciones morfo-pedológicas.-

En razón de su pendiente (12-25 por ciento), son tierras **fácilmente mecanizables, pero difícilmente regables**, por lo cual son apropiadas para cultivos de escarda. De acuerdo a las características topográficas, es preciso implementar prácticas y medidas de conservación de suelos y eliminar el riego por inundación gravedad, pues bajo estas condiciones fundamentalmente en la región interandina, se vuelve un eficaz agente erosivo.

### 1.4 Agricultura extensiva con graves limitaciones morfo-pedológicas.-

En esta unidad, las labores de mecanización y riego se vuelven difíciles o prácticamente imposibles a causa del factor topográfico (pendientes 25 a 40-50 por ciento), por lo cual se aconseja medidas de manejo de suelos (explotación manual) y en consecuencia las medidas de conservación de suelos se vuelven indispensables. La mecanización se convierte restrictiva para cierto tipo de maquinarias y la aspersión es el sistema de riego más aconsejado, que de acuerdo al equipo a instalarse podría resultar totalmente antieconómico. Son áreas aptas para cultivos extensivos.

### 1.5 Agricultura extensiva con gravísimas limitaciones morfo-pedológicas.-

Esta unidad marca el límite de la actividad agrícola potencial, pues sus características topográficas y edáficas se vuelven cada vez más restrictivas para este fin.

De acuerdo a su pendiente (25-50 por ciento) se aconseja la explotación manual del suelo y el mantenimiento de una cobertura vegetal permanente como práctica de conservación de suelos. Como cobertura vegetal permanente se puede citar en la Costa ecuatoriana, la arboricultura tropical (café, cacao, etc.) y en la sierra los cus de frutales de variedad templada.

Como prácticas de manejo y conservación de suelos, también se aconseja la introducción de sistemas especiales de uso del suelo: agro-silvo-pastoriles y agropastoriles.

## 2. Pastos.-

En este componente se toman en consideración tierras que por sus características bio-físicas (relieve, suelos y clima) totalmente restrictivas, no pueden ser dedicadas sino a pastos. Naturalmente que esta situación no limita que estas tierras puedan en casos extremos ser cultivadas, pero bajo la implementación de fuertes medidas de protección y conservación de suelos. En el caso de la Costa Ecuatoriana, se ha "castigado" con pastizales a suelos que podrían dedicarse a una agricultura extensiva bajo gravísimas limitaciones morfo-pedológicas, cuya restricción fundamental radica en el clima: muy seco. De igual manera en la Sierra, bajo idénticas condiciones físicas, el clima frío de altura restringe la actividad agrícola.

Se recomienda en esta unidad el mantenimiento y/o mejoramiento de los pastizales existentes, ya sea a nivel de pasturas naturales o artificiales.

### **3. Bosques.-**

En esta categoría se agrupan todas las tierras que por sus características bio-físicas se consideran marginales para la actividad agrícola y pecuaria (pastos). El relieve se presenta fuertemente accidentado con pendientes mayores del 70 por ciento. En consecuencia, los suelos son muy superficiales, por lo cual en estas áreas se recomienda el mantenimiento obligatorio de la cobertura vegetal y en el caso de que esta haya sido talada, el desarrollo de la silvicultura mediante labores de forestación y/o reforestación de los suelos.

### **4. Areas sin uso agropecuario.-**

Debido a su localización geográfica y a las limitaciones bio-físicas permanentes, estas tierras no son aptas para una utilización agropecuaria. En la Costa, esta unidad corresponde prioritariamente al ecosistema del manglar, en el cual a la vegetación alofitica característica se asocian suelos y áreas salinas, donde por sus condiciones naturales es imposible cualquier intento de actividad agropecuaria. De igual forma, también se toman en cuenta ciertos valles que por sus características físicas relativas a su alto porcentaje de pedregosidad (gravas, cantos y bloques rodados), limitan naturalmente las actividades agropecuarias. En la Sierra, este componente corresponde a los páramos y afloramientos rocosos -algunos de ellos producidos por acciones glaciares y periglaciares- y a las cumbres nevadas en general.

Constituyendo en términos generales, ecosistemas importantes y de alta fragilidad, con la finalidad de preservar los recursos naturales allí existentes, se recomienda dejarles en su estado actual, manteniendo de ésta manera su cobertura vegetal existente.

### **5. Areas Naturales.-**

Son áreas que por su importancia científica, características naturales y belleza escénica han sido dedicadas por ley a Parques Naturales, Reservas Ecológicas, Areas Nacionales de Recreación, Reservas de Producción Faunística y Geobotánica; por lo cual como uso adecuado se debe fomentar en ella el desarrollo de la vida silvestre sin incidencia en la actividad antrópica del hombre.

En estas unidades se pueden ejecutar actividades de investigación, educación y restauración ambientales y recreación. Por sus características de manejo, contribuyen eficazmente a la protección de los Recursos Naturales y al Manejo de Cuencas Hidrográficas.

### **6. Asociación de Unidades.-**

De acuerdo a la escala del mapa y siendo las características físicas las que determinan fundamentalmente la potencialidad de los suelos, en el componente Agricultura y especialmente en la Cuenca Media del río Guayas (Santo Domingo - Quevedo), se presentan unidades asociadas de diferente categoría y características. La más usual es aquella que asocia zonas planas potencialmente aptas para el desarrollo de una agricultura intensiva, con "gargantas" de los ríos aptas para una agricultura anual (1-3). Para la localización específica de los sub-componentes de esta unidad, es preciso localizarlas mediante un análisis fisiográfico.

# V

## Elementos para una política diferenciada de desarrollo rural en el caso ecuatoriano

El objeto de esta sección es presentar algunas sugerencias respecto a políticas de desarrollo rural que tengan en cuenta las diferencias que se encuentran entre las diversas microregiones del país. Se debe reiterar sin embargo algunas de las limitaciones de este trabajo, más aun ahora en que el objeto es presentar algunas sugerencias de política. Por un lado las recomendaciones que se presentan son de tipo general en relación al tipo de cantón que se presenta. Ello no puede sustituir el análisis en profundidad que requiere la elaboración de un proyecto. Por otro lado estas recomendaciones se basan en un conjunto limitado y estático de indicadores, los que pueden variar en función de las transformaciones que ocurran en el cantón, entre otros como resultado de la misma ejecución de un proyecto.<sup>18</sup> Finalmente debe tenerse en cuenta que este análisis no considera las articulaciones de la problemática cantonal con la dinámica regional y nacional. Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es la diversidad que existe a nivel cantonal en relación al tipo de unidades familiares. En ese sentido las recomendaciones en cada cantón requieren una combinación de acciones que tenga en cuenta esa diversidad.

Las recomendaciones cubren tres aspectos básicos: ciertos criterios metodológicos generales que se desprenden del análisis global, las acciones a desarrollar en cada tipo de cantón y ciertos criterios de priorización a su interior. A estas recomendaciones debería adicionarse algunas que hacen relación a las políticas globales: las macroeconómicas, las sectoriales y las institucionales. Ello lo hemos realizado en otro trabajo por lo que remitimos a él.<sup>19</sup>

En cuanto a las recomendaciones de tipo general cabe insistir en la necesidad de una política diferenciada que tenga en cuenta la heterogeneidad que se presenta en el sector rural ecuatoriano. Hoy en día es posible diferenciar tipos de campesinos con lógicas diversas, diferentes relaciones con la

economía y sociedad ecuatoriana. Al menos se pueden distinguir campesinos capitalizados, fuertemente vinculados con el mercado y que utilizan paquetes tecnológicos "modernos": campesinos de subsistencia, igualmente vinculados al mercado pero sin posibilidad de generar excedente de ningún tipo, que utilizan tecnologías "tradicionales"; campesinos vinculados a mercados laborales de donde obtienen una parte importante de sus ingresos, que complementa la producción agropecuaria; y, finalmente campesinos sin o con muy poca tierra vinculados enteramente a mercados laborales.

Lo que hemos agregado en este análisis es el carácter espacial que adopta esta heterogeneidad, las vinculaciones que tiene con otros componentes de la sociedad rural: otros productores, intermediarios, etc. así como las opciones no agrícolas de la población. Toda política de desarrollo rural debe tener en cuenta estas diferencias que se observan y deben adecuar sus acciones a esas especificidades. Ello contradice un tipo de política que tiende a homogenizar sus propuestas en función de una imagen de campesino como agricultor pobre y de recursos limitados.

El mapa de uso potencial de suelos añade elementos adicionales en la medida que establece para el mediano plazo el campo de posibilidades agrícolas: tipo de cultivos, cuidados a observar en el uso de recursos, etc. sino que igualmente es indicativo de posibilidades no agrícolas, forestación y conservación de suelos principalmente. La coincidencia entre cantones de Campesinos minifundistas pobres y de campesinos artesanos con estas áreas indica ya la necesidad de pensar en ciertas áreas en el campo de opciones no agropecuarias.

Otro elemento que parece central es la necesidad de tomar como área de actuación del desarrollo rural la microregión. Si bien en este caso hemos tomado como opción una definición político admi-

nistrativa: el cantón, ello no parece ser un limitante importante, en la medida que en general coincide con la microregión, entendida como una zona de reproducción social relativamente homogénea y en general articulada con un mercado u otros agentes económicos definidos. Debe sin embargo tenerse en cuenta aquellas situaciones en que una microregión comprenda varios cantones, como es el caso de los cantones Biblián, Cuenca y Gualaceo en el austro o Vinces y Baba en la provincia de Los Ríos.<sup>20</sup> Así mismo puede darse eventualmente el caso de que un cantón esté dividido en dos o más microregiones, como por ejemplo el Cantón Santa Isabel entre las parroquias Abdón Calderón, Santa Isabel, Pucará y Shagli, respecto a la Ponce Enriquez. Aun más en muchos casos esa adscripción microregional puede variar en el tiempo. Una zona de un cantón vinculada a él puede al cabo de cierto tiempo desprenderse, autonomizarse y aun pasar a depender de otro. Este tipo de problemas debe ser evaluado constantemente.

Adicionalmente el hecho que el cantón sea la base del funcionamiento del sistema democrático permite asegurar dos procesos que parecen centrales para el desarrollo rural: la descentralización y desconcentración por un lado y la participación de la población local en el desarrollo rural. Ello implica la participación de los municipios y consejos provinciales en este tipo de proyectos. Muchas de las funciones acordadas a los organismos públicos pudieran ser más eficientemente llevados adelante por dichos organismos.

El tomar como ámbito de ejecución de los proyectos de Desarrollo Rural el cantón desde una perspectiva nacional, puede tener otras ventajas: lograr una mejor coordinación entre los organismos públicos y privados que trabajan en las áreas rurales. En efecto una clara imagen de la situación de las áreas rurales de los cantones puede permitir compatibilizar objetivos y metodologías de trabajo institucionales con las necesidades de las áreas, asegurar una mejor coordinación entre dichas instituciones para impedir la sobreposición de esfuerzos, el desperdicio de recursos, etc.

Adicionalmente la opción por lo cantonal puede favorecer la participación campesina en el desarrollo rural. Una tendencia observada es el surgimiento de organizaciones campesinas de ámbito cantonal y microregional. Ello es ratificado por el mapa de organizaciones campesinas del país.<sup>21</sup> En ese sentido los proyectos de base cantonal pueden fortalecer las relaciones con estas organizaciones campesinas cantonales, buscando que ellas se constituyan en interlocutoras privilegiadas de los Proyectos de desarrollo rural. Ello a su vez debe convertirse en un mecanismo importante para

conseguir uno de los objetivos básicos del desarrollo rural: el fortalecimiento de la democracia en el campo.

Obviamente las diferentes organizaciones campesinas no tienen el mismo nivel de consolidación, ni tampoco la capacidad de gestión que los proyectos de desarrollo rural requiere. Un elemento básico de la acción en este campo debe ser el fortalecimiento de esas organizaciones, tanto en el campo de la gestión como en aspectos administrativo contables. Sin embargo la experiencia ecuatoriana demuestra que allí donde las organizaciones han participado activamente en las actividades generadas por los proyectos estas tienen mayor efecto y perdurabilidad. Esta participación en la acción generalmente tiene una capacidad pedagógica.

La implementación de los elementos centrales para una política diferenciada, requiere como se ha dicho de procesos destinados a fortalecer la participación campesina por medio de sus organizaciones. Al momento, se puede afirmar que el conjunto de cantones, tienen una "infraestructura" organizativa campesina que bien puede ser potenciada en tanto se tomen acciones en tres planos: el marco legal que regula la operación de las organizaciones; el marco institucional que ejerce el control; y el robustecimiento de las actividades de capacitación, poniendo particular énfasis en la búsqueda de la autonomía en la gestión organizada.

En lo referente al primer plano, esto es, el marco jurídico, la Ley de Comunas amerita una revisión y actualización tanto en términos de quitarle un sabor tutelar, cuanto en términos de reconocer en las comunas su carácter de órganos productivos, y defensores de "proyectos" campesinos. Son múltiples y variadas las experiencias en las que en condiciones de real participación las comunas han asumido roles trascendentes de acción, en la solución de múltiples problemas. Comentarios similares pueden ser hechos respecto a la Ley de Cooperativas.

En lo que hace relación el marco institucional que tiene bajo su responsabilidad la concesión de la personería jurídica a las organizaciones y se encarga de velar por el cumplimiento de las leyes que tienen relación con ellas. Es recomendable la abolición de las interminables instancias de trámite y de la exigencia de cumplir numerosos requisitos, buena parte de ellos, no contemplados en las leyes y el abandono de las actitudes "pesquisables" para sustituirlas por una actitud de franco apoyo al cumplimiento del marco legal remozado. Los requisitos exigidos deberían ser exclusivamente aquellos contemplados en la ley y no el cumpli-

miento de todo un ritual que desalienta el proceso.

Si bien la "juridicidad", no significa de hecho garantía de madurez organizativa, sí da cuenta de alguna experiencia en cuanto a la relación con organismos de desarrollo y en la búsqueda de instancias de defensa o atención a los requerimientos campesinos. En efecto, el hecho de que los campesinos se hayan allanado a llenar los innúmeros requisitos para alcanzar la personería jurídica y que hayan enfrentado el engorroso trámite subsidiario da fe de la existencia de intereses de diverso orden en términos de desarrollo. Por otro lado, la existencia de personería jurídica, concede a las organizaciones el estatus de "sujetos de actos y contratos" cosa importante en una relación de interlocución, con el aparato gubernamental del Estado y aspecto trascendente en una visión de transferir a las organizaciones bajo cualquier modalidad contractual, la gestión de tareas de desarrollo.

Bien vale la pena recordar que la Ley de Comunas fue expedida en 1938 y que salvo puntuales modificaciones no ha sufrido actualización sustantiva. Es claro entonces la necesidad señalada de remozar el marco jurídico. Cosa igual sucede con la Ley de Cooperativas, la cual, a pesar de ser sujeta a múltiples debates sobre las necesidades de actualización continuaría guardando un contenido e intencionalidad acorde con el inicio de la experiencia cooperativa, antes que con la época actual y las reiteradas evaluaciones que se han hecho de tal experiencia.

Las denominadas Asociaciones, no disponen ni siquiera de un marco expreso y por lo tanto la aprobación de su personería, sus posibilidades de articulación a órganos de segundo grado y sus propios derechos, no se encuentran debidamente definidos y están por lo tanto sujetas al criterio de las asesorías jurídicas de los organismos públicos.

En lo que hace relación a las acciones de capacitación, el propósito debe ser, el transferir a las organizaciones el saber técnico, legal y administrativo que permita la consecución de su autonomía. Ello se inscribe en los lineamientos de política propuestos y supone el abandono de prácticas promocionales que a título de búsqueda de la participación, convalidan situaciones de dependencia técnica, administrativa y financiera.

En todo caso, la implementación de lo sugerido tiene ya como base la existencia de una infraestructura organizativa con la cual trabajar. Bien se puede afirmar que son más bien excepcionales los cantones que no tienen un número significativo de organizaciones con personería jurídica.

En cuanto a la reactivación de la economía campesina ello requiere un conjunto de acciones relativamente coordinadas, que hacen relación a lo macroeconómico, a lo sectorial, a la Reforma Agraria y al desarrollo rural. Lo primero tiene que ver con los precios relativos de los productos campesinos, lo segundo con las necesidades de acciones dirigidas explícitamente a los campesinos tanto en recursos como en contenidos, lo tercero con el problema del acceso de los campesinos a la tierra y lo último con una metodología específica para lograrlo. Si bien no vamos a entrar en detalles de como hacerlo, la coherencia entre tales políticas parece imprescindible.<sup>22</sup>

La reactivación originada en la política macroeconómica parece ser importante para la agricultura al afectar las relaciones intersectoriales y mejorar por lo tanto los precios relativos de la agricultura, pero no deja de ser insuficiente, si no se acompaña de otras medidas. Por un lado la crisis trae aparejada una caída en la inversión y en la tecnología utilizada por los productores, al reducir la inversión pública por las políticas restrictivas en cuanto a las finanzas públicas. Ello limita los alcances de la reactivación al afectar los rendimientos y la productividad del sector. A ello se debe añadir la caída de la demanda al caer los salarios reales. Por otro lado la reactivación del segmento campesino de la agricultura no depende solamente de los precios relativos, sino también de la dotación de factores de la agricultura campesina, de la disponibilidad tecnológica y de los sistemas de comercialización. Ello tiene que ver con lo que normalmente se conoce con políticas de desarrollo rural. La experiencia de la agricultura serrana en el marco de las recientes políticas de ajuste estructural parecen sugerirlo: la producción originada en las unidades campesinas se estancó.

La política sectorial tal cual se ha aplicado en los últimos años tampoco por sí sola puede jugar un papel relevante en la reactivación de la agricultura y particularmente en su segmento campesino. Tradicionalmente se dirige a favorecer el segmento empresarial agropecuario en el cual concentra sus subsidios. Parece difícil que los campesinos logren modificar esa tendencia, más aun en un momento en que las presiones inflacionarias requieren respuestas rápidas en cuanto al abastecimiento urbano. Es cierto sin embargo que la agricultura campesina puede ser beneficiada por los programas de desarrollo rural, asegurando que parte de los subsidios lleguen al campesinado. Por ello parece necesario que las políticas de reactivación manejen simultáneamente programas para el sector empresarial y para los campesinos. Una política diferenciada no se limita solamente a los asuntos financieros y de inversión. Requiere adicionalmen-

te involucrarse con el problema del tipo de tecnología, los procedimientos de transferencia, de asignación de crédito, de programas de comercialización, etc. Ello no implica sin embargo limitarse a programas de tecnología apropiada o de tecnología campesina, en general respuestas de baja eficiencia. Las respuestas deben buscar aumentos en la productividad de la economía campesina, pero desde los sistemas productivos de los campesinos. La otra necesidad de una política dual tiene que ver con el apoyo que los otros programas sectoriales puedan brindar.

Lo anterior no implica necesariamente que una política dirigida hacia los campesinos significa mayores proporciones de subsidio que la agricultura empresarial. Ello atenta contra la eficiencia de los mismos campesinos como productores. Los subsidios pueden ser necesarios en ciertos momentos para asegurar ciertos cambios productivos o de abastecimiento alimenticio, ciertos fines sociales importantes. Pero nuevamente y dentro de márgenes adecuados los programas de subsidio deben manejarse separadamente en función del tipo de productores, para asegurar que ellos se distribuyan entre los empresarios y los campesinos y no sean concentrados por los primeros.

Una tipología como la propuesta sugiere elementos básicos para una política diferenciada. Mientras los tipos de cantón que hemos definido como minifundistas pobres, campesino artesanales y urbanos requieren acciones generalmente no agropecuarias y más bien centrados en el campo del empleo, la regulación de los mercados laborales, la capacitación artesanal y el apoyo en general a las actividades no agropecuarias que realiza la población; los cantones de campesinos agricultores y de pequeños colonos en las zonas de Pie de Cordillera requieren de una intervención en el campo del desarrollo rural, privilegiando problemas como el acceso al crédito, la transferencia de tecnología, el desarrollo de infraestructura productiva, etc. los cantones caracterizados por la presencia de un sistema latifundio minifundio implica una intervención más bien en el campo de la redistribución de los ingresos, principalmente de la tierra; los cantones de la región amazónica requieren de programas de apoyo a la colonización tendientes a su consolidación; finalmente los cantones con presencia simultánea de unidades capitalistas y campesinas requieren de acciones que consoliden a la economía campesina y la coloquen en posibilidades de competir favorablemente con el sector empresarial.

De lo anterior se desprende que los cantones denominados minifundistas pobres, campesino artesanales, campesino agricultores y los de pequeña co-

lonización en zonas de pie de cordillera son los destinatarios de una política de desarrollo rural, si entendemos por ello políticas dirigidas preferentemente a unidades familiares vinculadas en mayor o menor proporción a la agricultura. Los cantones amazónicos requieren ante todo políticas de desarrollo agrícola, centrado en políticas de conservación de los recursos, de regulación de la colonización, de defensa de los territorios indígenas y de desarrollo de infraestructura productiva acorde con el tipo de medio. Los cantones organizados en torno al sistema latifundio minifundio implica, si se considera prioritario el mejoramiento del nivel de vida de la población rural, acciones en el campo redistributivo, acompañados con acciones en el campo de desarrollo rural. Parece indudable que estas dos acciones no pueden separarse. Finalmente los cantones más capitalistas, tanto urbanos como aquellos en que coexisten conflictivamente unidades capitalistas como campesinas implican acciones tendientes a mejorar las condiciones laborales: prestaciones sociales, salarios, organización social, etc. así como acciones que deben contemplarse al interior de las políticas sectoriales para que estas no segreguen de ninguna manera a las unidades campesinas y de pequeños productores.

En cuanto a acciones relacionadas con el empleo en los cantones pobres el énfasis debe ponerse en la transferencia de activos y en la capacitación a los campesinos. Programas de empleo dirigidos a la forestación, a la conservación de recursos naturales, al mejoramiento de la infraestructura productiva, pequeño riego por ejemplo, en el campo agropecuario; pero también fortalecimiento de las pequeñas industrias locales, de la artesanía local, de los servicios productivos, servicios de comercialización, almacenamiento y empaquetamiento, pueden constituir algunas de las actividades a desarrollar.

Estas acciones requieren algún tipo de subsidio por parte del sector público, máxime que estos sectores son generalmente los más afectados por la crisis. El Estado debe subsidiar la creación de esos activos productivos y de la capacitación. Lo importante es que ese tipo de acciones esté bien focalizada, se dirija a generar esas posibilidades de ingresos, etc.

En el campo de los proyectos más centrados en la producción agropecuaria campesina el énfasis debe darse en el aumento de la productividad por hombre ocupado, facilitando la utilización de tecnologías que consigan tal objetivo; particular atención debe darse a tecnologías en el campo de fertilizantes, semillas mejoradas y en general material genético más resistente y adaptado a las condi-

ciones locales y conservación de productos para impedir las fuertes pérdidas post cosecha. Una actividad fundamental en este tipo de área es el mejoramiento de la infraestructura productiva, riego principalmente. Particular atención debe darse al pequeño riego, especialmente el mejoramiento de los sistemas tradicionales, que al tiempo que generan empleo pueden transformar las condiciones de producción de los campesinos.

En cuanto a criterios de priorización al interior de los cantones donde debe realizarse acciones en el campo de desarrollo rural debe adoptarse criterios como los siguientes: a) una adecuada distribución entre los diferentes tipos de cantón; b) la importancia de las unidades familiares al interior de los cantones; c) la existencia de organizaciones campesinas de segundo grado; y, d) las disponibilidades de recursos financieros por parte del Estado. Obviamente que de las listas de cantones elaborados deben eliminarse aquellos donde ya se ha ejecutado este tipo de acciones y ello haya provocado ciertas transformaciones.

En resumen entre los elementos centrales para una política diferenciada se deben subrayar los siguientes:

a) La necesidad de un programa nacional específico para la población campesina con el suficiente apoyo político, manejo de sus propios recursos y flexibilidad para adecuar sus procedimientos a las condiciones microregionales particulares.

b) Un sistema institucional que acompañe al programa nacional y que refuerze las acciones que el toma. Solo ello puede garantizar la suficiente integridad de los programas. Ello implica la existencia de segmentos administrativos vinculados al programa nacional en cada una de las instituciones participantes: riego, crédito, investigación, etc.

c) Una acción sobre la base de microrregiones adecuadamente diferenciadas desde el punto de vista del tipo de campesinos, otros sujetos sociales, la estructura de poder, etc. Ello debe estar acompañado por una adecuada descentralización y desconcentración de recursos y funciones.

d) Una política que tome en cuenta los tipos de campesinos a los que dirige sus acciones y adecue el tipo de intervención a esas características. Ello requiere fortalecer en los niveles de planificación y programación la capacidad de caracterización de los campesinos y su dinámica, pero también a nivel operativo.

e) En lo que hace a los campesinos con estrategias

productivas debe tenerse una apreciación adecuada de sus estrategias productivas, del nivel de tecnificación, de la evolución de los precios relativos de los productos que cultiva e integrar el cálculo de la rentabilidad económica a las recomendaciones técnicas.

f) Debe repensarse el papel de los campesinos respecto a la economía nacional especialmente como abastecedores de alimentos baratos y explorar otro tipo de dedicaciones productivas. Ello implica pensar actividades relativamente intensas en el uso de mano de obra, con posibilidades de mejoramiento tecnológico que impliquen aumentos en la productividad y capacidad competitiva en los mercados.

g) Para los campesinos de subsistencia y aquellos vinculados a los mercados laborales la acción en el campo de los recursos productivos parece central. El acceso a la tierra, programas de riego, programas de conservación, etc. pueden convertirse en los principales mecanismos de activación de su base productiva agropecuaria.

h) Para los campesinos sin o con poca tierra los proyectos deben privilegiar acciones en el campo agropecuario fundamentalmente dirigidos a mejorar las oportunidades de empleo local. Ellos deben tender a generar posibilidades de empleo permanente, mediante la transferencia de activos productivos: pequeñas industrias locales, centros de acopio y comercialización, servicios para el sector agropecuario.

i) Debe fortalecerse la participación de los campesinos en los proyectos, buscando que parte de las acciones las hagan los mismos campesinos por medio de sus organizaciones. Ello tiende a mejorar la capacidad de gestión y negociación de las organizaciones respecto al poder local y contribuye a reducir los costos de los proyectos. Las ONG's pueden constituir buenos mecanismos para alcanzar tal objetivo.

j) Es imprescindible reforzar en los proyectos los sistemas de evaluación y seguimiento como necesario mecanismo de retroalimentación. Ello permite introducir los correctivos para garantizar la continuidad de una política diferenciada.

k) Un elemento importante para los proyectos dirigidos a los campesinos es el del personal: este debe estar bien capacitado, tener cierto compromiso con los campesinos y permanecer un tiempo suficiente para conocer el área, ganarse la confianza de los campesinos, etc. La excesiva rotación del personal o cambios bruscos afectan gravemente la continuidad de las acciones.

**1) Los proyectos en el caso ecuatoriano fueron en general sobredimensionados en cuanto a la magnitud de las acciones a desarrollar, el número de componentes involucrados, los volúmenes financieros, etc. Proyectos más realistas en cuanto a sus dimensiones pueden tener efectos muy signifi-**

**cativos y reducir la carga administrativa. Aún más fortalecer un programa nacional de desarrollo rural, que maneje criterios flexibles en relación a acciones a desarrollar parece oportuno en cuanto a un mejor uso de los recursos.**

# ANEXO 1

## MEMORIA TECNICA

### MAPA PRESENCIA Y

### CARACTERISTICAS CAMPESINAS

#### PRESENCIA Y CARACTERISTICAS CAMPESINAS

Si bien el mapa de pobreza rural, proporciona elementos para priorizar acciones y tomar decisiones operativas respecto a tareas de desarrollo rural, es necesario reiterar que dicho mapa, esconde las heterogeneidades intracantonales y no da cuenta del "peso" de la población campesina, su importancia relativa y sus características más generales, especialmente su relación y vinculación con los recursos.

Por lo dicho y a manera de elementos complementarios para la toma de decisiones operativas, se ha estructurado un mapa de "Presencia y características campesinas".

El mapa en mención, ha sido levantado en base a dos indicadores y su correlación:

El primer indicador es el porcentaje de población campesina respecto a la población total. Este indicador da cuenta de la significación cuantitativa. El segundo indicador es expresado en forma de correlación entre población campesina vinculada a actividades agropecuarias en formas más capitalistas y población campesina más fuertemente articulada a las parcelas. Este indicador da cuenta del tipo de campesinado.

En tanto la relación sea más cercana a 1 o superior a 1, se asume que se trata de un tipo de campesino cuya actividad central se sustenta en relaciones más fuertemente articuladas al sector moderno. Al contrario, si la relación es más cercana a cero, se trataría de un tipo de campesino más cercano a la definición tradicional. En función de este indicador, se puede deducir líneas generales de forma de acceso a los recursos. Así, si se trata de un tipo de campesino ligado al sector moderno, se supondría limitaciones de acceso a recursos, al contrario el tipo de campesinado vinculado a relaciones más tra-

dicionales supondría posibilidad de acceso a recursos, independientemente de la suficiencia de ellos.

En los cuadros siguientes, se exponen los resultados de trabajo.

El análisis de los resultados permitirá ver que no necesariamente una situación de pobreza cantonal, amerita una acción de desarrollo rural en su sentido más ortodoxo.

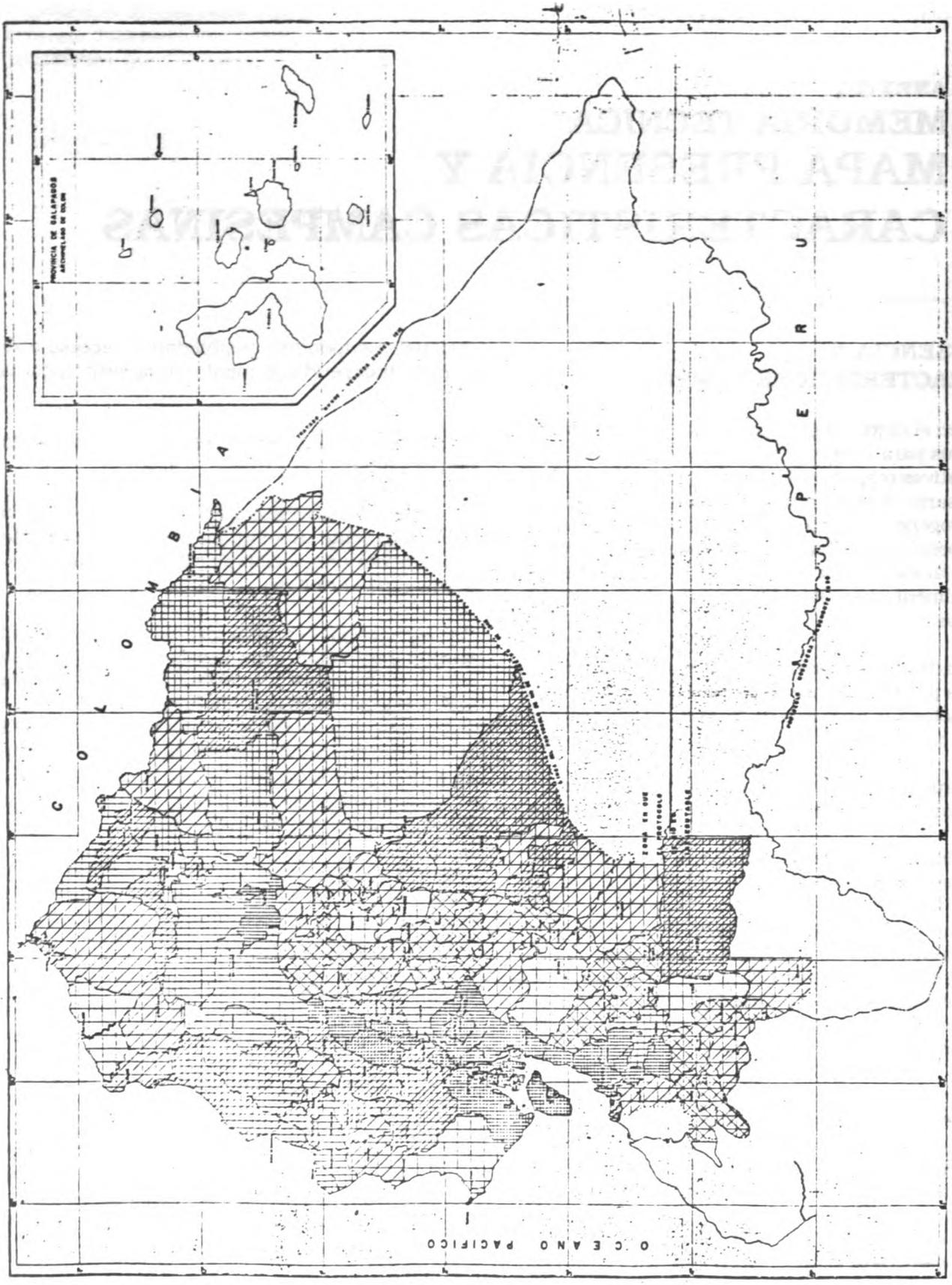
Así por ejemplo, se nota que Salinas, siendo un cantón muy pobre, tiene apenas un 5.72% de población campesina, y de ellos, un 30% está vinculado a relaciones más capitalistas. En este caso, el bajo porcentaje de campesinos, podría demostrar como poco pertinente una acción de desarrollo rural y en caso de optar por ella, debería considerarse una estrategia particular para el 30% cuya subsistencia no se genera en la parcela.

Análisis similar podría hacerse para Antonio Ante en la Sierra, que siendo un cantón pobre, tiene apenas un 17% de campesinos y un 40% de ellos se vincula a relaciones más capitalistas.

Al contrario, y en la misma línea de análisis, se puede ver que la pobreza del cantón Colta, se corresponde con un alto porcentaje de población campesina, esto es el 75% y que de ellos, el 93% responde a un tipo tradicional de campesinos.

El mapa entonces, permite el trazo de estrategias diferenciadas y que responden a las particularidades que asume la pobreza rural. Desde luego, permite igualmente priorizar zonas de atención y analizar la pertinencia de la presencia institucional y lo coherente del diseño de los proyectos y programas.

**PEREQUINA I CARACULESTINAS VAMIESINAS FVA VANIVO**



**SIMBOLOGIA**

COOGO	TRAMA	COOGO	TRAMA
1-1	[Symbol]	2-3	[Symbol]
1-2	[Symbol]	3-1	[Symbol]
1-3	[Symbol]	3-2	[Symbol]
2-1	[Symbol]	3-3	[Symbol]

## RESUMEN TIPOLOGICO

### EVALUACION DE RESULTADOS

#### Relación "muy" tradicional y "bajo" porcentaje de campesinado

M/T < 0.5 y % C entre 0 y 30% = 1 - 1

Ambato  
Riobamba  
Cuenca  
Loja

Mera  
Esmeraldas  
Santa Elena  
Otavalo

#### Relación "muy" tradicional y "mediano" porcentaje de campesinado

M/T < 0.5 y % C entre 30 y 60% = 1 - 2

Latacunga  
Pangua  
Salcedo  
Saquisilí  
Baños  
Gualaquiza  
Quintandé  
Bolívar

Pelileo  
Píllaro  
Chimbo  
Chunchi  
Guano  
Muisne  
Sucúa  
Eloy Alfaro

Azogues  
Biblián  
Cañar  
Gualaceo  
Sigüig  
24 de Mayo  
Arenillas  
Jipijapa

Macará  
Calvas  
Tena  
Sucumbios  
Aguarico  
Límón Indanza  
Chinchipec

#### Relación "muy" tradicional y "alto" porcentaje de campesinado

M/T < 0.5 y % C mayor al 60% = 1 - 3

Pujilí  
Patate  
Quero  
Guaranda  
Chiflanes

San Miguel  
Alausí  
Colta  
Guamote  
Girón

Paute  
Santa Isabel  
Espíndola  
Gonzanamá  
Paltas

Puyango  
Saraguro  
Celica  
Yacuambi

#### Relación tradicional y "bajo" porcentaje de campesinado

M/T < 0.5 inclusive y 1.0 y % C menor al 30% = 2 - 1

Tulcán  
Ibarra  
Antonio Ante  
Quito  
Cayambe

Santo Domingo  
Putumayo  
Pastaza  
Babahoyo  
Zaruma

Portoviejo  
Manta  
Montecristi  
Salinas

#### Relación tradicional y "mediano" porcentaje de campesinado

M/T < 0.5 inclusive y 1.0 y % C entre 30 y 60% = 2 - 2

Espejo  
Montúfar  
Cotacachi  
Pedro Moncayo  
Orellana  
Empalme

Morona  
Palora  
Santiago  
Zamora  
Urdaneta  
El Carmen

Ventanas  
Chone  
Junín  
Paján  
Rocafuerte

Santa Ana  
Sucre  
Balzar  
Daule  
Urbina Jado

## RESUMEN TIPOLOGICO

PROVINCIA	CANTON	M/T	%	PROVINCIA	CANTON	M/T	%	PROVINCIA	CANTON	M/T	%						
<b>CARCHI</b>	Tulcan	2	1	<b>AZUAY</b>	Cuenca	1	1	<b>LOS RIOS</b>	Babahoyo	2	1						
	Espejo	2	2		Girón	1	3		Baba	3	2						
	Montalvo	2	2		Gualaceo	1	2		Pueblo Viejo	3	1						
<b>IMBABURA</b>	Ibarra	2	1		Paute	1	3		Quevedo	3	1						
	Antonio Ante	2	1		Santa Isabel	1	3		Urdaneta	2	2						
	Cotacachi	2	2		Sigsig	1	2		Ventanas	2	2						
	Otavalo	1	1		<b>LOJA</b>	Espindola	1		3	Vinces	3	2					
	<b>PICHINCHA</b>	Quito	2			1	Gonzanamá		1	3	Machala	3	1				
Cayambe		2	1	Macará		1	2		Arenillas	1	2						
Mejía		3	1	Paltas		1	3	Pasaje	3	1							
Pedro Monc.		2	2	Guayango		1	3	Piñas	3	1							
Rumiñahui		3	1	Saraguro		1	3	Santa Rosa	3	1							
Sto. Dgo.	2	1	Loja	1		1	Zaruma	2	1								
<b>COTOPAXI</b>	Latacunga	1	2	Calvas		1	2	<b>MANABI</b>	Portoviejo	2	1						
	Pangua	1	2	Celica		1	3		Bolívar	1	2						
	Pujilí	1	3	Tena		1	2		Chone	2	2						
	Salcedo	1	2	Orellana	2	2	Jipijapa		1	2							
	Saquisilí	1	2	Putumayo	2	1	Junín		2	2							
<b>BOLIVAR</b>	Guaranda	1	3	Sucumbios	1	2	Manta		2	1							
	Chillanes	1	3	Aguarico	1	2	Montecristi		2	1							
	Chimbo	1	2	Bacza	1	3	Paján		2	2							
	San Miguel	1	3	<b>MORONA SANTIAGO</b>	Ambato	1	1		Rocafuerte	2	2						
<b>CHIMBOR.</b>	Riobamba	1	1		Baños	1	2		Santa Ana	2	2						
	Alusaf	1	3		Patate	1	3		Sucre	2	2						
	Colta	1	3		Pelileo	1	2		24 de Mayo	1	2						
	Chunchi	1	2		Píllaro	1	2		El Carmen	2	1						
	Guamote	1	2		Quero	1	3		<b>PASTAZA</b>	Pastaza	2	1					
<b>CAÑAR</b>	Asogues	1	2		Morona	2	2			Mera	1	1					
	Bibán	1	2		Gualaquiza	1	2			<b>GUAYAS</b>	Guayaquil	3	1				
	Cañar	1	2		Limón Indan.	1	2	Balzar			2	2					
<b>ESMERALD.</b>	Zamora	2	2		Palora	2	2	Daule			2	2					
	Chinchipe	1	2		Santiago	2	2	Milagro	3		1						
	Yacuambi	1	3	Sucúa	1	2	Naranjal	3	1								
	<b>ESMERALD.</b>	Esmeraldas	1	1	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Esmeraldas	1	1	Naranjito		3	1					
		Eloy Alfaro	1	2		Zamora	2	2	Salinas		2	1					
		Muisne	1	2		Chinchipe	1	2	Samborond.		2	2					
Quintín	1	2	Yacuambi	1		3	Santa Elena	1	1								
<b>ESMERALD.</b>	Esmeraldas	1	1	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Chinchipe	1	2	Urbina Jado		2	2					
	Eloy Alfaro	1	2			Yacuambi	1	3	Yaguachi		3	1					
	Muisne	1	2			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1	3	El Empalme	2	2					
Quintín	1	2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi	1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1	3				
<b>ESMERALD.</b>	Esmeraldas	1					1	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi		1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1	3	
	Eloy Alfaro	1		2			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi		1	3		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1	3
	Muisne	1		2					<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1			3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi
	Quintín	1		2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi					1	3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi
	<b>ESMERALD.</b>	Esmeraldas	1	1		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi	1	3					<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>
Eloy Alfaro		1	2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi		1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi				
Muisne		1	2				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi		1	3		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi			
Quintín		1	2					<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1	3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	
<b>ESMERALD.</b>		Esmeraldas	1		1				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1				3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	
	Eloy Alfaro	1	2		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi				1	3				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi
	Muisne	1	2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi				1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>					Yacuambi
	Quintín	1	2			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi			1	3		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi
	<b>ESMERALD.</b>	Esmeraldas	1				1	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1			3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>
Eloy Alfaro		1	2				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1	3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	
Muisne		1	2		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi	1	3				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	
Quintín		1	2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>					Yacuambi	1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi	
<b>ESMERALD.</b>		Esmeraldas	1			1			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1		3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	
	Eloy Alfaro	1	2			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi		1	3		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi
	Muisne	1	2				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi		1	3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi
	Quintín	1	2		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi		1	3				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi
	<b>ESMERALD.</b>	Esmeraldas	1	1				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1	3					<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>
Eloy Alfaro		1	2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>					Yacuambi	1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi	
Muisne		1	2			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi	1	3		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi	
Quintín		1	2				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1	3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	
<b>ESMERALD.</b>		Esmeraldas	1		1				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1				3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	
	Eloy Alfaro	1	2		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi		1	3				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi
	Muisne	1	2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi		1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>					Yacuambi
	Quintín	1	2			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi		1	3		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi
	<b>ESMERALD.</b>	Esmeraldas	1				1	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1			3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>
Eloy Alfaro		1	2				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1	3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	
Muisne		1	2		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi	1	3				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	
Quintín		1	2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>					Yacuambi	1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi	
<b>ESMERALD.</b>		Esmeraldas	1			1			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1		3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	
	Eloy Alfaro	1	2			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi		1	3		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi
	Muisne	1	2				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi		1	3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi
	Quintín	1	2		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi		1	3				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi
	<b>ESMERALD.</b>	Esmeraldas	1	1				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1	3					<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>
Eloy Alfaro		1	2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>					Yacuambi	1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi	
Muisne		1	2			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi	1	3		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi	
Quintín		1	2				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1	3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	
<b>ESMERALD.</b>		Esmeraldas	1		1				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Yacuambi	1				3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	
	Eloy Alfaro	1	2		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>			Yacuambi		1	3				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi
	Muisne	1	2	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi		1	3	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>					Yacuambi
	Quintín	1	2			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi		1	3		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi
	<b>ESMERALD.</b>	Esmeraldas	1				1	<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1			3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>
Eloy Alfaro		1	2				<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	1	3			<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>		Yacuambi	
Muisne		1	2		<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				Yacuambi	1	3						

**Relación tradicional y "alto" porcentaje de campesinado**

M/T < 0.5 inclusive 1.0 y % C mayor al 60% = 2 - 3

**Relación con sector moderno y porcentaje de campesinado "bajo"**

M/T mayor o igual que 1.0 y % C menor al 30% = 3 - 1

Mejía	Pasaje	Naranjal
Rumiñahui	Piñas	Naranjito
Pueblo viejo	Santa Rosa	Yaguachi
Quevedo	Guayaquil	
Machala	Milagro	

**Relación "moderna" y porcentaje de campesinado "mediano"**

M/T mayor o igual que 1.0 y % C entre 30 y 60% = 3 - 2

Baba  
Vinces  
Samborondón

**Relación "moderna" y alto porcentaje de campesinado**

M/T o igual que 1.0 y % C mayor al 60% = 3 -3



## ANEXO 2

# MEMORIA TECNICA

# MAPA DE POBREZA

### CLASIFICACION DE CANTONES POR NIVELES DE POBREZA

Para la estructuración del mapa de pobreza, se han seleccionado seis indicadores:

1. El ingreso anual per cápita
2. El porcentaje de unidades agrícolas con superficie inferior a 1 hectárea
3. La tasa de mortalidad infantil
4. La tasa de desnutrición infantil
5. La tasa de crecimiento poblacional
6. El ingreso municipal por habitante

Los indicadores seleccionados, dan en su conjunto una visión de la situación socio-económica de los cantones.

**El ingreso anual per cápita**, fue extraído del estudio realizado por el MAG y la ORSTOM (1978) e incluye el ingreso monetario agrícola neto; ingreso no monetario agrícola principalmente el valor imputado de producción agrícola consumida en la unidad agrícola; e ingreso monetario de otras fuentes excepto el ingreso anotado bajo la categoría "Transferencias y créditos recibidos".

Si bien este indicador ofrece únicamente elementos descriptivos de la situación, y por otro lado, su propia estructuración implica encubrimiento de la situación distributiva, se consideró que es elemento válido para aproximarse a la definición de zonas de pobreza.

El indicador referido a **porcentaje de unidades agrícolas con superficies inferiores a una hectárea**, permite dar cuenta de un factor causal más estructural de la situación de pobreza.

Se asume que en tanto mayor sea el número de unidades agrícolas con superficies inferiores a la hectárea, mayores son las restricciones para modernización tecnológica, incremento de producti-

vidad y generación de empleo, a pesar de que a menor superficie se corresponde igualmente un uso más intensivo del suelo.

Se han usado los datos del censo de 1974, pero bien se puede afirmar que la tendencia no modifica sustantivamente la situación actual. De hecho, la comparación entre los datos del Censo Agropecuario de 1954 y las del Censo de 1974, muestran que hay un incremento del minifundio.

Es importante subrayar, sin embargo, que la superficie de tierra no es una medida ideal de situación de ingreso ya que no toma en cuenta factores como calidad de la tierra, acceso a los mercados, disponibilidad de riego, etc.

En todo caso, se considera un indicador válido para definir la situación socio-económica cantonal.

**Las tasas de mortalidad infantil y la situación de nutrición** son indicadores que indiscutiblemente dan fe de la situación de salud y se asume el supuesto, que en tanto mayores sean, expresan mayores niveles de pobreza.

El indicador referido a **crecimiento poblacional** proporciona una visión global sobre la dinámica poblacional y aún cuando no da cuenta específicamente sobre los procesos migratorios, sí permite avizorar el comportamiento poblacional en su dimensión más general.

Se asume el supuesto, que en tanto mayor sea la tasa de crecimiento, más dinámica es la situación socio-económica.

Finalmente, **el ingreso municipal por habitante**, da cuenta de la "fortaleza" de los órganos seccionales para atender demandas. A la vez, es un indicador que en el orden más general permite apreciar la capacidad de recaudación tributaria, las posibilidades de tributación y la capacidad de "negocia-

ción municipal" para arrancar recursos desde los órganos centrales. Si se considera que el Municipio es la instancia institucional de carácter más democrático y que por ese carácter es a la vez la instancia más inmediata de planteamiento y atención a las reivindicaciones más sentidas, se incorporó para el análisis el indicador antedicho.

En resumen el conjunto de indicadores seleccionados, responden a la hipótesis más general de que: en tanto menor es el ingreso per cápita; mayor es el número de unidades agrícolas con superficies de menos de 1 hectárea; mayores las tasas de mortalidad infantil y desnutrición menor o negativa la tasa de crecimiento poblacional; y menor el nivel de ingreso municipal por habitante, es mayor el nivel de pobreza cantonal.

Expuestos los motivos básicos de selección de los indicadores, vale hacer algunos planteamientos respecto a restricciones que ofrece la selección.

En primer lugar, vale relieves que la selección expuesta, no necesariamente implica una opción acabada. Se subraya que es una opción que guarda en su interior una serie de interrogantes y aspectos de debate y controversia.

Por otro lado, las cifras esconden situaciones de heterogeneidad intracantonal, algunos de los cuales, deberían ameritar, análisis particularizados. Por ejemplo, no es lo mismo la situación de la Parroquia Licto del cantón Riobamba que la situación de Quimiag en el mismo cantón. Finalmente, es conocida, la deficiencia en registros lo cual hace que algunas imprecisiones se filtren en el análisis. En todo caso, el trabajo ha incluido un análisis de consistencia de los registros y un análisis de las tendencias, para que independientemente de los años de sustento de la información, los resultados reflejen de la mejor forma posible la situación actual.

Para fines de "calificar" el nivel de pobreza de los Cantones, se utilizó una técnica similar a la usada por Luzuriaga y Zuvekas. Se construyó un "escalograma" en el cual a cada uno de los Cantones, se le asignó un puntaje en una escala de 1 a 5. Para cada uno de los indicadores seleccionados. De esa forma, el rango máximo de pobreza, sería 30 puntos y el mínimo 5.

Las tablas de calificación para cada uno de los indicadores se expone a continuación:

**Para ingreso anual en efectivo per cápita  
(Suces)**

- 2750		= 5
2751	- 7135	= 4
7136	- 11519	= 3
11520	- 15903	= 2
+ 15903		= 1

Respecto a la tabla anterior vale aclarar que la cifra 2750 corresponde al mínimo establecido por el BIRF en 1979, usando cálculos proyectados del año 1974.

Los otros intervalos son calculados con base a la sustracción del mínimo del máximo y la distribución en 5 intervalos iguales.

**Para % de unidades agrícolas con superficies de menos de una hectárea  
(MNag-Orstom, 1978)**

- 18%		= 1
19	- 37	= 2
38	- 56	= 3
57	- 75	= 4
+ 75		= 5

En este caso, se seleccionó la cifra máxima que es 94.1 y la mínima que es 0.4. La distancia entre ambas, es 93.7. Se dividió esta distancia entre 5 intervalos iguales aproximados a 18 y se estableció los estratos.

**Para tasa de mortalidad infantil  
(INEC, Anuario de estadísticas vitales y proyección del censo de 1974, Ministerio de Salud Pública, Dpto. de estadísticas)**

- 42%		= 1
43	- 85	= 2
86	- 128	= 3
129	- 171	= 4
+ 172		= 5

En este caso, la distancia entre máxima y mínima es igual a 212.3 que divididos para 5 establecen intervalos aproximados a 42.

**Para tasa de desnutrición  
(Grijalva, Yolanda y otros en "Mejoramiento de los Mecanismos de Alimentación ... Idea 1987).**

20	- 29	= 1
30	- 39	= 2
40	- 49	= 3
50	- 59	= 4
+ 60		= 5

**Para tasa de crecimiento poblacional  
(BEDE)**

0.0	y menos	= 5
0.1	- 2	= 4
2.1	- 4	= 3
4.1	- 6	= 2
+ 6		= 1

En este caso se calificó con el puntaje más alto a los cantones que no crecen o decrecen. Los otros intervalos se agruparon a distancias iguales, igual que en otros casos.

**Para el ingreso municipal  
por habitante / sucres  
(BEDE)**

0	- 722	= 5
723	- 1445	= 4
1446	- 2168	= 3
2169.1	- 2891	= 2
+ 2891		= 1

Las distancias entre máximo y mínimo y su división por 5, estructuró la tabla.

En el cuadro siguiente constan los datos de los seis indicadores por cantón y los resultados de la calificación.

Con base en los datos de calificación, a continuación se expone agrupamientos de cantones por niveles de pobreza empezando por los que tienen más alta calificación.

**Rango 1: 23 - 24 puntos**

	Cantón	Puntaje
1	Otavalo	23
2	Saquisilí	23
3	Pujilí	23
4	Colta	23
5	Chunchi	23
6	Guamote	24
7	Guano	24
8	Girón	23
9	Gualaceo	23
10	Paute	23
11	Sigsig	24
12	Saraguro	23

**Rango 2: 21 - 22 puntos**

	Cantón	Puntaje
1	Ibarra	21
2	Antonio Ante	21
3	Cotacachi	21
4	Cayambe	21
5	Pedro Moncayo	21
6	Latacunga	21
7	Salcedo	21
8	Ambato	22
9	Pelileo	21
10	Chillanes	21
11	Azogues	22
12	Cañar	21
13	Cuenca	21
14	Santa Isabel	21
15	Espíndola	22
16	Jipijapa	21
17	Junín	22
18	24 de Mayo	22
19	Baba	21
20	Vinces	21
22	Balzar	21
23	Urbina Jado	21
24	Salinas	22
25	Santa Elena	21

**Rango 3: 19 - 20 puntos**

	Cantón	Puntaje
1	Montúfar	20
2	Mejía	20
3	Baños	19
4	Pillaro	19
5	Quero	19
6	Guaranda	19
7	Chimbo	19
8	San Miguel	20
9	Riobamba	19
10	Biblián	20
11	Gonzanamá	20
12	Macará	19
13	Paltas	19
14	Puyango	19
15	Loja	19
16	Calvas	19
17	Celica	19
18	Muisne	19
19	Quinindé	20
20	Montecristi	20
21	Paján	20
22	Samborondón	19
23	Tena	19
24	Baeza	20

---

**Rango 4: 17 - 18 puntos**

---

	<b>Cantón</b>	<b>Puntaje</b>
1	Tulcán	17
2	Espejo	18
3	Rumiñahui	18
4	Pangua	17
5	Alausí	18
6	Esmeraldas	17
7	Portoviejo	18
8	Bolívar	17
9	Rocafuerte	17
10	Santa Ana	18
11	Sucre	18
12	Pueblo Viejo	18
13	Quevedo	17
14	Urdaneta	18
15	Ventanas	17
16	El Empalme	18
17	Arenillas	18
18	Pasaje	17
19	Piñas	18
20	Putumayo	18
21	Zamora	18
22	Chinchipec	17
23	Yacuambi	17

---

26	Palora	16
27	Santiago	15
28	Sucúa	16

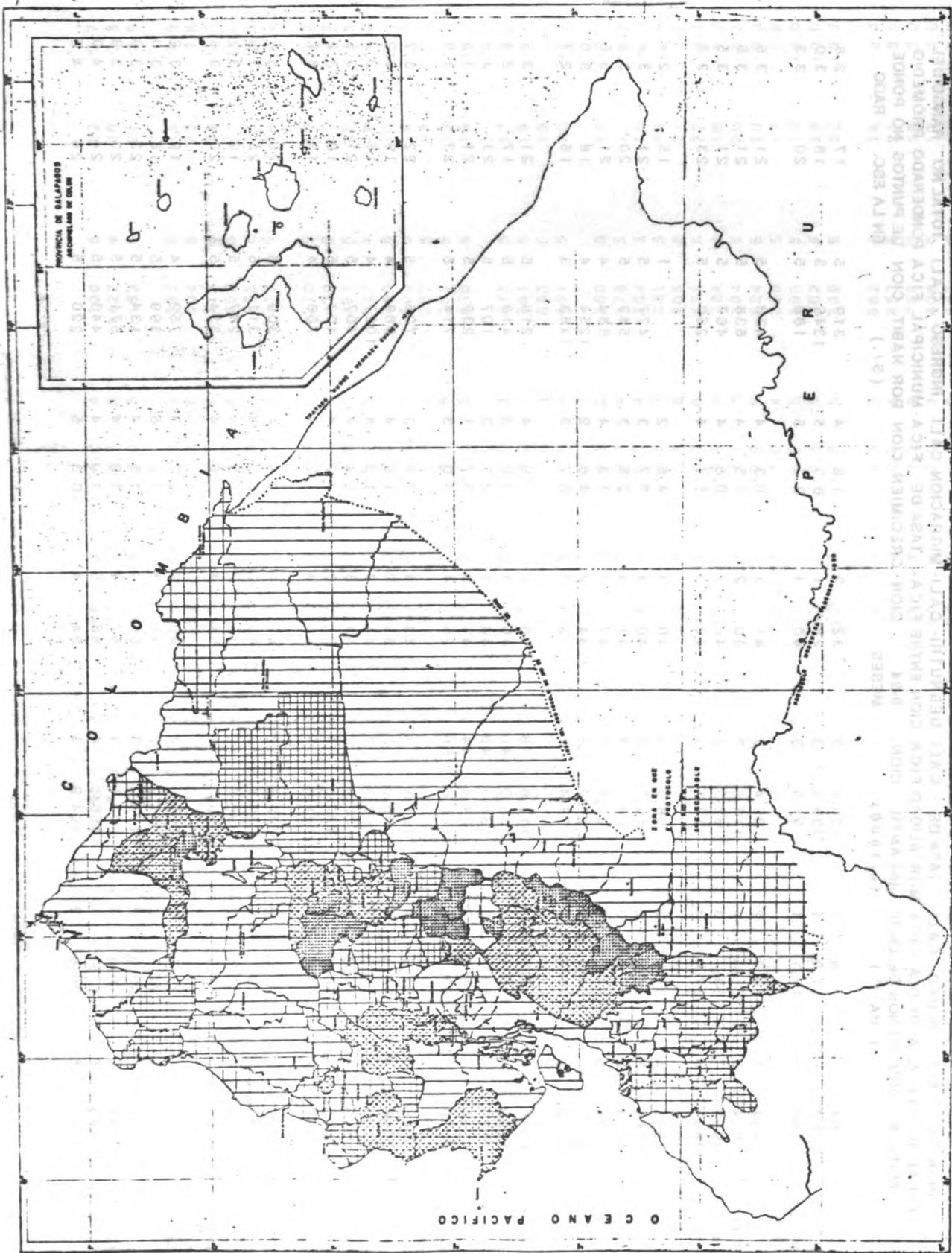
---

---

**Rango 5: 16 puntos o menos**

---

	<b>Cantón</b>	<b>Puntaje</b>
1	Quito	15
2	Santo Domingo	16
3	Eloy Alfaro	16
4	Patate	16
5	Chone	15
6	El Carmen	15
7	Manta	16
8	Babahoyo	14
9	Guayaquil	12
10	Naranjito	14
11	Naranjal	14
12	Milagro	16
13	Daule	15
14	Yaguachi	14
15	Machala	14
16	Santa Rosa	15
17	Zaruma	16
18	Orellana	14
19	Sucumbios	15
20	Aguarico	15
21	Pastaza	15
22	Mera	15
23	Morona	15
24	Gualaquiza	14
25	Limón Indanza	16



**SIMBOLOGIA**

RANGO	TRAMA	PUNTAJE
1	[Symbol]	23-24
2	[Symbol]	21-22
3	[Symbol]	19-20
4	[Symbol]	17-18
5	[Symbol]	16 o menos

# ANEXO 4

## NIVELES DE POBREZA POR CANTON

PROVINCIA	CANTON	INGRESO ANUAL PER-CAPITA \$.	CALI-FICA AGRICOLA MENOS DE 1 HA (%)	UNIDAD FICA AGRICOLA	CALI-FICA MORTALIDAD INFANTIL (c/10000)	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	CALI-FICA ENTRE 0-24 MESES	DESNUTRICION	CALI-FICA TASA DE CRECIMIENTO	MIGRACION CALI-FICA	INGRESO MUNICIPAL POR HABITACION (S/.)	CALI-FICA PONDERACION EN LA ESC.	TOTAL NO PONDERADO	RANGO DEL PROMEDIO NO PONDERADO	
CARCHI	1 Tulcan	13301	2	17,8	1	100,4	3	32	2	1,8	4	319	5	17	2,8
	2 Espejo	2667	5	11,8	1	108,1	3	28	1	-8,3	5	1345	3	18	3,0
	3 Montufar	8090	3	17,1	1	91,6	3	40	3	-0,3	5	188	5	20	3,3
IMBABURA	1 Ibarra	3894	4	28,4	2	97,4	3	41	3	0,3	4	438	5	21	3,5
	2 Antonio Ante	8854	3	65,8	4	113,6	3	30	2	1,5	4	638	5	21	3,5
	3 Cotacachi	4902	4	38,4	3	82,3	2	42	3	0,8	4	467	5	21	3,5
	4 Otavalo	3859	4	57,6	4	112,1	3	49	3	1,7	4	250	5	23	3,8
PICHINCHA	1 Quito	4671	4	37,3	2	98,2	3	49	3	4,5	2	---	1	15	2,5
	2 Cayambe	1688	5	34,9	2	116,7	3	40	3	2,7	3	477	5	21	3,5
	3 Mejia	8474	3	47,2	3	93,8	3	41	3	2,5	3	543	5	20	3,3
	4 Pedro Monca	1087	5	24,0	2	95,1	3	47	3	1,8	4	884	4	21	3,5
	5 Rumihahui	3017	4	61,3	4	70,9	2	34	2	4,6	2	1254	4	18	3,0
	6 Santo Domingo	6059	4	31,5	2	72,4	2	32	2	3,7	3	1483	3	16	2,7
COTOPAXI	1 Latacunga	6566	4	42,0	3	115,8	38	38	2	1,5	4	218	5	21	3,5
	2 Pangua	5798	4	5,4	1	35,2	40	40	3	3,0	3	418	5	17	2,8
	3 Pujili	2169	5	53,1	3	131,3	48	48	3	2,3	3	107	5	23	3,8
	4 Salcedo	2641	5	42,4	3	134,4	44	44	3	6,7	1	232	5	21	3,5
	5 Saquisilí	1730	5	33,7	2	145,6	56	56	4	4,0	3	714	5	23	3,8
TUNGURAHUA	1 Ambato	3885	4	57,5	4	121,1	3	43	3	2,4	3	705	5	22	3,7
	2 Baños	2956	4	28,6	2	9605,0	3	33	2	1,8	4	989	4	19	3,2
	3 Palate	246740	1	33,6	2	63,3	2	44	3	1,3	4	1027	4	16	2,7
	4 Pelileo	6178	4	49,2	3	72,9	2	44	3	0,4	4	407	5	21	3,5
	5 Pillaro	17205	1	55,8	3	127,0	4	37	2	1,7	4	403	5	19	3,2
	6 Quero	13078	2	53,8	3	91,6	3	45	3	1,2	4	766	4	19	3,2
BOLIVAR	1 Guaranda	6373	4	3501,0	2	82,9	2	42	3	0,3	4	309	5	20	3,3
	2 Chillanes	2439	5	9,8	1	49,4	2	49	3	0,0	5	311	5	21	3,5
	3 Chimbo	6536	4	22,4	2	66,0	2	35	2	-1,5	4	247	5	19	3,2
	4 San Miguel	3197	4	17,8	1	58,5	2	54	4	1,6	4	334	5	20	3,3
CHIMBORAZO	1 Riobamba	12571	2	37,0	3	125,0	4	48	3	2,7	3	752	4	19	3,2
	2 Alausí	19463	1	21,7	2	71,9	2	46	3	-7,9	5	399	5	18	3,0
	3 Colta	2567	5	33,9	2	104,0	3	56	4	1,5	4	134	5	23	3,8
	4 Chunchi	1342	5	26,3	2	90,1	3	52	4	1,0	4	571	5	23	3,8
	5 Guarumote	2653	5	17,4	1	156,8	4	66	5	1,0	4	443	5	24	4,0
	6 Guano	2702	5	29,8	2	104,9	3	54	4	-0,3	5	220	5	24	4,0

CAÑAR	1 Azogues	4125	5	61,2	4	65,4	2	48	3	1,2	4	100	5	22	3,7
	2 Bilibian	2616	5	65,3	4	74,3	2	37	2	2,7	3	1422	4	20	3,3
	3 Cañar	4368		49,0	3	60,7	2	57	4	3,0	3	133	5	21	3,5
AZUAY	1 Quenca	3584	4	56,3	3	101,1	3	46	3	3,2	3	363	6	21	3,5
	2 Girón	2629	5	32,2	2	65,6	2	59	4	0,0	6	304	5	23	3,6
	3 Guabaco	1816	5	62,6	4	82,6	2	46	3	1,7	4	319	5	23	3,6
	4 Paute	2588	5	41,4	3	66,1	2	57	4	1,1	4	262	5	23	3,6
	5 Santa Isabel	2623	5	29,1	2	68,2	3	35	2	1,3	4	303	5	21	3,5
	6 Sigüé	2179	5	40,4	3	92,0	3	51	4	0,5	4	317	5	24	4,0
LOJA	1 Loja	3107	4	24,2	2	69,7	2	38	2	1,0	4	370	5	19	3,2
	2 Espíndola	1547	5	19,1	2	47,3	2	54	4	0,7	4	439	5	22	3,7
	3 Gonzanema	3387	4	23,6	2	21,1	1	42	3	-1,6	5	481	5	20	3,3
	4 Macará	3216	4	19,6	2	33,6	1	44	3	-0,9	5	827	4	19	3,2
	5 Paltas	2090	5	13,6	1	40,3	1	44	3	0,1	4	245	5	19	3,2
	6 Puyango	1733	5	13,2	1	27,3	1	35	2	-4,2	5	506	5	19	3,2
	7 Saraguro	2107	5	37,4	3	68,0	2	47	3	-0,5	5	367	5	23	3,8
	8 Calvas	1710	5	22,0	2	21,5	1	26	1	-0,8	5	357	5	19	3,2
	9 Celica	1818	5	12,4	1	18,0	1	37	2	-3,5	5	436	5	19	3,2
ESMERALDAS	1 Esmeraldas	6998	4	4,8	1	46,6	2	38	2	3,0	3	415	5	17	2,8
	2 Eloy Alfaro	4785	4	4,3	1	42,1	2	35	2	5,2	2	561	5	16	2,7
	3 Muisne	5892	4	1,0	1	72,1	2	45	3	0,8	4	883	5	19	3,2
	4 Quindindé	4026	4	3,5	1	65,1	2	53	4	0,8	4	401	5	20	3,3
MANABI	1 Portoviejo	6059	4	26,3	2	42,6	2	37	2	3,5	3	369	5	18	3,0
	2 Bolívar	7282	3	11,1	1	32,4	1	41	3	0,7	4	178	5	17	2,8
	3 Chone	13370	2	14,1	1	19,9	1	38	2	1,5	4	284	5	15	2,5
	4 El Carmen	5888	4	4,0	1	12,7	1	29	1	3,8	3	281	5	15	2,5
	5 Jipijapa	2953	4	18,0	1	72,9	2	55	4	-0,8	5	205	5	21	3,5
	6 Junín	5474	4	21,3	2	55,3	2	53	4	0,0	5	672	5	22	3,7
	7 Maná	4106	4	44,1	3	21,5	1	38	2	5,3	2	724	4	16	2,7
	8 Montecriste	4122	4	35,5	2	79,9	2	57	4	3,1	3	304	5	20	3,3
	9 Paján	4190	4	15,8	2	53,1	2	45	3	-0,9	5	224	5	20	3,3
	10 Rocafuerte	2988	4	22,7	2	40,6	1	29	1	1,9	4	258	5	17	2,8
	11 Santa Ana	3785	4	17,0	1	27,1	1	38	2	-0,2	5	193	5	18	3,0
	12 Sucre	5807	4	18,0	1	26,0	1	35	2	-0,6	5	362	5	18	3,0
	13 24 de Mayo	3507	4	16,0	1	44,8	2	60	5	-0,5	5	338	5	22	3,7
LOS RIOS	1 Babahoyo	12045	2	17,7	1	59,9	2	34	2	2,5	3	862	4	14	2,3
	2 Baha	2671	5	34,6	2	54,3	2	45	3	0,5	4	357	5	21	3,5
	3 Pueblo Viejo	3071	4	26,9	2	61,6	2	38	2	3,0	3	706	5	18	3,0
	4 Quevedo	7077	4	15,6	1	55,8	2	35	2	2,9	3	408	5	17	2,8
	5 Urdaneta	7452	3	18,1	2	57,9	2	20	1	-3,5	5	555	5	18	3,0
6 Ventanas	5558	4	12,6	1	33,1	1	35	2	1,6	4	317	5	17	2,8	

	7	Vincos	2251	5	37,0	2	56,4	2	41	3	1,6	4	304	5	21	3,5
<b>GUAYAS</b>																
1	Guayaquil	8024	3	37,2	2	91,6	3	22	1	1	4,9	2	...	1	12	2,0
2	Batzar	9969	3	18,7	2	86,6	3	57	4	4	1,8	4	276	5	21	3,5
3	Daule	4601	4	34,1	2	73,5	2	29	1	1	6,3	1	179	5	15	2,5
4	Milagro	5672	4	12,3	1	66,3	2	28	1	3	3,5	3	388	5	16	2,7
5	Naranjal	12473	2	8,3	1	55,7	2	29	1	3	2,3	3	298	5	14	2,3
6	Naranjito	17222	1	9,7	1	55,3	2	32	2	3	2,3	3	572	5	14	2,3
7	Salinas	4270	4	94,1	5	130,4	4	38	2	2	5,6	2	664	4	22	3,7
8	Samborondór	5533	4	20,2	2	96,7	3	27	1	4	1,6	4	393	5	19	3,2
9	Santa Elena	5665	4	25,2	2	75,9	2	54	4	4	1,9	4	550	5	21	3,5
10	Urbina Jaok	2850	5	38,0	3	58,0	2	32	2	2	1,6	4	221	5	21	3,5
11	Yaguajai	17177	1	11,0	1	69,7	2	27	1	4	0,3	4	221	5	14	2,3
12	El Empalme	5641	4	13,2	1	59,2	2	37	2	4	0,5	4	219	5	18	3,0
<b>ELORO</b>																
1	Machala	13782	2	19,9	2	57,3	2	34	2	3	2,5	3	1984	3	14	2,3
2	Arenillas	4406	4	11,8	1	38,0	1	35	2	5	-2,5	5	408	5	18	3,0
3	Pasafe	2326	5	14,3	1	62,5	2	28	1	3	2,4	3	652	5	17	2,8
4	Piñas	4645	4	15,0	1	41,1	1	37	2	5	0,0	5	530	5	18	3,0
5	Santa Rosa	7642	3	21,2	2	27,2	1	23	1	3	3,1	3	452	5	15	2,5
6	Zaruma	3900	4	21,0	2	21,1	1	26	1	3	2,5	3	451	5	16	2,7
<b>NAPO</b>																
1	Tena	5994	4	1,2	1	42,2	2	43	3	3	-1,6	5	871	4	19	3,2
2	Orellana	2807	4	0,7	1	49,9	2	65	5	5	0,1	1	3430	1	14	2,3
3	Putumayo	4786	4	2,0	1	59,3	2	30	2	5	-12,8	5	1157	4	18	3,0
4	Baaza	6751	3	4,0	1	138,2	4	45	3	4	1,2	4	520	5	20	3,3
5	Sucumblos	4895	4	4,8	1	25,0	1	27	1	3	2,8	3	472	5	15	2,5
6	Aguarico	3930	4	4,0	1	62,5	2	32	2	5	0,0	5	3521	1	15	2,5
<b>PASTAZA</b>																
1	Pastaza	7891	3	1,7	1	80,4	2	32	2	3	2,6	3	1309	4	15	2,5
2	Mera	6500	4	2,1	1	100,0	3	20	1	5	0,0	5	3462	1	15	2,5
<b>MORONA-SAN</b>																
1	Morona	6697	4	5,2	1	93,6	3	33	2	2	14,2	1	1132	4	15	2,5
2	Gualequiza	2589	5	2,4	1	80,5	2	22	1	3	2,8	3	2643	2	14	2,3
3	Limón Indanz	6941	4	6,8	1	69,9	2	35	2	4	1,2	4	1983	3	16	2,7
4	Palora	4520	4	0,5	1	127,3	4	33	2	3	2,8	3	2233	2	18	2,7
5	Santiago	6980	4	6,3	1	102,6	3	27	1	3	3,7	3	1885	3	15	2,5
6	Sucúa	6497	4	6,9	1	61,2	2	35	2	3	2,3	3	1398	4	16	2,7
<b>ZAMORA CHIPA</b>																
1	Zamora	4131	4	4,5	1	166,0	4	36	2	3	2,5	3	1107	4	18	3,0
2	Chirchipe	6092	4	18,0	1	54,9	2	42	3	3	2,8	3	1431	4	17	2,8
3	Yacuambi	3900	4	0,4	1	225,0	5	43	3	3	2,7	3	3710	1	17	2,8

**ANEXO 5****ORGANIZACION CAMPESINA****ANEXO N° 5a****NUMERO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS CON  
PERSONERIA JURIDICA POR CANTONES**

PROVINCIA	CANTON	N° COMUNAS	N° COOPERATIVAS	N° ASOCIACIONES	TOTAL
CARCHI	1 Tulcán	16	16	6	38
	2 Espejo	26	27	4	57
	3 Montúfar	61	28	5	94
	Subtotal	103	71	15	189
IMBABURA	1 Ibarra	51	44	13	109
	2 Antonio Ante	6	2	3	11
	3 Cotacachi	46	5		51
	4 Otavalo	50	24	9	83
Subtotal:	153	75	25	253	
PICHINCHA	1 Quito	94	123	42	259
	2 Cayambe	24	19	12	55
	3 Mejía	4	20	3	27
	4 Pedro Moncayo	10	9	6	25
	5 Rumiñahui	12	12	1	25
	6 Santo Domingo	37	82	5	124
Subtotal:	181	265	69	515	
COTOPAXI	1 Latacunga	72	14	8	94
	2 Pangua	31	6	1	38
	3 Pujilí	68	16	5	89
	4 Salcedo	48	14	2	64
	5 Saquisilí	18	1	-	19
Subtotal:	237	51	16	304	
TUNGURAHUA	1 Ambato	89	14	27	130
	2 Baños	6	7	-	13
	3 Patate	20	-	2	22
	4 Pelileo	34	4	1	39
	5 Pillaro	6	5	3	14
	6 Quero	19	1	-	20
Subtotal	174	31	33	238	
BOLIVAR	1 Guaranda	13	10	16	39
	2 Chillanes	4	3	2	9
	3 Chimbo	-	3	2	5
	4 San Miguel	3	1	10	14
Subtotal:	20	17	30	67	

PROVINCIA	CANTON	Nº COMUNAS	Nº COOPERATIVAS	Nº ASOCIACIONES	TOTAL
CHIMBORAZO	1 Riobamba	131	39	16	186
	2 Alausí	59	5	4	68
	3 Cotta	112	12	31	155
	4 Chunchi	10	2	1	13
	5 Guasmote	70	8	9	87
	6 Guano	88	14	4	106
	<b>Subtotal:</b>	<b>470</b>	<b>80</b>	<b>65</b>	<b>615</b>
CAÑAR	1 Asogues	22	8	2	32
	2 Babilán	11	-	1	12
	3 Cañar	44	45	10	99
	<b>Subtotal:</b>	<b>77</b>	<b>53</b>	<b>13</b>	<b>143</b>
AZUAY	1 Cuenca	11	18	8	37
	2 Otrón	6	9	1	16
	3 Orualacco	5	2	4	11
	4 Paute	1	5	1	7
	5 Santa Isabel	11	11	2	24
	6 Sigüig	1	3	-	4
<b>Subtotal:</b>	<b>35</b>	<b>48</b>	<b>16</b>	<b>99</b>	
LOJA	1 Espíndola	5	1	1	7
	2 Gonzanama	12	10	1	23
	3 Macará	12	5	8	25
	4 Paltas	8	12	2	22
	5 Puyango	2	10	3	15
	6 Saraguro	20	4	2	26
	7 Loja	12	25	4	41
	8 Calvas	9	5	1	15
	9 Celica	10	-	1	11
<b>Subtotal:</b>	<b>90</b>	<b>72</b>	<b>23</b>	<b>185</b>	
ESMERALDAS	1 Esmeraldas	6	18	5	29
	2 Eloy Alfaro	7	4	-	11
	3 Muisne	6	6	1	13
	4 Quintindé	1	29	5	35
<b>Subtotal:</b>	<b>20</b>	<b>57</b>	<b>11</b>	<b>88</b>	
MANABI	1 Portoviejo	20	6	20	46
	2 Bolívar	1	3	2	6
	3 Chone	-	6	11	17
	4 El Carmen	-	11	7	18
	5 Jipijapa	19	56	9	84
	6 Junín	6	-	4	10
	7 Manta	12	-	1	13
	8 Montecristi	19	1	1	21
	9 Paján	10	3	-	13
	10 Rocafuerte	8	6	-	14
	11 Santa Ana	11	3	9	23
	12 Sucre	26	14	6	46
	13 24 de Mayo	5	3	15	23
<b>Subtotal:</b>	<b>137</b>	<b>112</b>	<b>85</b>	<b>334</b>	
LOS RIOS	1 Babahoyo	1	70	3	74
	2 Baba	-	24	2	26
	3 Pueblo Viejo	-	10	1	11
	4 Quevedo	5	69	6	80
	5 Urdaneta	-	14	1	15
	6 Ventanas	2	17	3	22
	7 Vinces	-	44	4	48
<b>Subtotal:</b>	<b>8</b>	<b>248</b>	<b>20</b>	<b>276</b>	

PROVINCIA	CANTON	Nº COMUNAS	Nº COOPERATIVAS	Nº ASOCIACIONES	TOTAL
GUAYAS	1 Guayaquil	10	55	22	89
	2 Bahar	-	43	7	50
	3 Daule	7	122	19	143
	4 Milagro	-	17	9	26
	5 Naranjal	-	42	4	46
	6 Naranjito	-	3	1	4
	7 Salinas	-	-	-	-
	8 Samborombón	1	44	2	47
	9 Santa Elena	62	5	4	71
	10 Urbina Jado	-	69	8	77
	11 Yaguachi	2	110	12	124
	12 El Empalme	-	10	1	11
	Subtotal:		82	520	89
EL ORO	1 Machala	13	41	2	56
	2 Arenillas	3	16	8	27
	3 Pasaje	7	26	4	37
	4 Piñas	12	7	3	22
	5 Santa Rosa	7	27	2	36
	6 Zaruma	22	7	-	29
	Subtotal:		64	124	19
NAAPO	1 Tena	5	10	10	25
	2 Orcelana	19	19	2	40
	3 Putumayo	8	-	1	9
	4 Baza	11	6	13	30
	5 Sucumbios	3	1	2	6
	6 Aguarico	8	1	-	9
Subtotal:		54	37	28	119
PASTAZA	1 Pastaza	4	5	7	16
	2 Mera	-	1	-	1
	Subtotal		4	6	7
MORONA	1 Morona	1	23	2	26
	2 Oualaquiza	-	6	-	6
	3 Lámón Indanza	-	6	-	6
	4 Palora	1	4	1	6
	5 Santiago	-	6	-	6
	6 Sacúa	1	10	3	14
Subtotal:		3	55	6	64
ZAMORA	1 Zamora	-	10	1	11
	2 Chinchipe	-	-	2	2
	3 Yacuambi	-	-	-	-
	Subtotal:		-	10	3
TOTAL:		1912	1932	573	4417

**ANEXO 5 B****NUMERO DE ORGANIZACIONES CON PERSONERIA JURIDICA POR CANTONES**

<b>Nº orden</b>	<b>Nombre del Canton</b>	<b>Nº total de organ.</b>	<b>Nº orden</b>	<b>Nombre del Canton</b>	<b>Nº total de organ.</b>
1	Quito	259	50	Saraguro	26
2	Riobamba	186	51	Baba	26
3	Colta	155	52	Milagro	26
4	Daule	148	53	Morona	26
5	Ambato	130	54	Pedro Moncayo	25
6	Yaguachi	124	55	Rumiñahui	25
7	Santo Domingo	124	56	Macará	25
8	Ibarra	108	57	Tena	25
9	Guano	106	58	Santa Isabel	24
10	Cañar	99	59	24 de Mayo	23
11	Montúfar	94	60	Santa Ana	23
12	Latacunga	94	61	Gonzanamá	23
13	Pujilí	89	62	Piñas	22
14	Guamote	87	63	Ventanas	22
15	Guayaquil	87	64	Paltas	22
16	Jipijapa	84	65	Patate	22
17	Otavalo	83	66	Montecristi	21
18	Quevedo	80	67	Quero	20
19	Urbina Jado	77	68	Saquisilí	19
20	Babahoyo	74	69	El Carmen	18
21	Santa Elena	71	70	Chone	17
22	Alausí	68	71	Pastaza	16
23	Salcedo	64	72	Girón	16
24	Espejo	57	73	Calvas	15
25	Machala	56	74	Puyango	15
26	Cayambe	55	75	Urdaneta	15
27	Cotacachi	51	76	San Miguel	14
28	Balzar	50	77	Píllaro	14
29	Vinces	48	78	Rocafuerte	14
30	Samborondón	47	79	Sucúa	14
31	Sucre	46	80	Baños	13
32	Portoviejo	46	81	Chunchi	13
33	Naranjal	46	82	Muisne	13
34	Loja	41	83	Manta	13
35	Orellana	40	84	Paján	13
36	Guaranda	39	85	Biblián	12
37	Pelileo	39	86	Antonio Ante	11
38	Tulcán	38	87	Gualaceo	11
39	Pangua	38	88	Celica	11
40	Pasaje	37	89	Eloy Alfaro	11
41	Cuenca	37	90	Pueblo Viejo	11
42	Santa Rosa	36	91	El Empalme	11
43	Quinindé	35	92	Zamora	11
44	Azogues	32	93	Junín	10
45	Baeza	30	94	Chillanes	9
46	Zaruma	29	95	Putumayo	9
47	Esmeraldas	29	96	Aguarico	9
48	Mejía	29	97	Paute	7
49	Arenillas	27	98	Espindola	7

Nº orden	Nombre del Canton	Nº total de organ.
99	Bolivar	6
100	Sucumbios	6
101	Gualaquiza	6
102	Palora	6
103	Limón Indanza	6
104	Santiago	6
105	Chimbo	5
106	Naranjito	4
107	Sigsig	4
108	Chinchipe	2
109	Mera	1
110	Salinas	0
111	Yacuambi	0

### ANEXO Nº 5c

#### DENSIDAD ORGANIZATIVA POR CANTONES (P.E.A. POR ORGANIZACION)

PROVINCIA	CANTON	PEA RURAL	Nº TOTAL ORGAN.	RELACION ORGANIZACION/PEA
CARCHI	1 Tulcan	8040	38	0.005
	2 Espejo	2403	57	0.024
	3 Montúfar	8512	94	0.011
IMBABURA	1 Ibarra	10867	108	0.008
	2 Antonio Ante	4145	11	0.003
	3 Cotacachi	7897	51	0.006
	4 Otavalo	8595	83	0.010
PICHINCHA	1 Quito	39417	259	0.007
	2 Cayambe	9892	55	0.006
	3 Mejía	8875	27	0.003
	4 Pedro Moncayo	7758	25	0.003
	5 Rumihumbi	8704	25	0.003
	6 Santo Domingo	19877	124	0.006
COTOPAXI	1 Latacunga	28305	94	0.003
	2 Pangua	4733	38	0.006
	3 Pujilí	20911	89	0.004
	4 Salcedo	10045	64	0.006
	5 Saquisilí	3248	19	0.006
TUNGURAHUA	1 Ambato	40062	130	0.003
	2 Baños	2019	13	0.006
	3 Patate	2419	22	0.009
	4 Peñico	9773	39	0.004
	5 Pillaro	7930	14	0.002
	6 Quero	4147	20	0.005
BOLIVAR	1 Guaranda	17149	39	0.002
	2 Chillanes	4819	9	0.002
	3 Chimbo	6050	5	0.001
	4 San Miguel	6734	14	0.002
CHIMBORAZO	1 Riobamba	21522	186	0.009
	2 Alausí	4050	68	0.017
	3 Colta	14339	155	0.010
	4 Chunchi	3510	13	0.004

PROVINCIA	CANTON	PEA RURAL	Nº TOTAL ORGAN.	RELACION ORGANIZACION/PEA
	5 Guamote	6784	87	0.013
	6 Guano	11800	106	0.009
<b>CAÑAR</b>	1 Asogues	16395	32	0.000
	2 Bibitán	5147	12	0.002
	3 Cañar	21765	99	0.005
<b>AZUAY</b>	1 Cuenca	37399	37	0.001
	2 Girón	9777	16	0.002
	3 Gualaaceo	11468	11	0.001
	4 Paute	10403	7	0.001
	5 Santa Isabel	8442	24	0.003
	6 Sigatá	6283	4	0.001
<b>LOJA</b>	1 Esfíndola	4252	7	0.001
	2 Gonzanama	6238	23	0.004
	3 Macará	1999	25	0.012
	4 Paltas	10657	22	0.002
	5 Puyango	3598	15	0.004
	6 Saraguro	7357	26	0.004
	7 Loja	13576	41	0.003
	8 Calvas	4876	15	0.003
	9 Celica	4853	11	0.002
<b>ESMERALDAS</b>	1 Esmeraldas	13173	29	0.002
	2 Eloy Alfaro	5872	11	0.002
	3 Muisne	3389	13	0.004
	4 Quinindé	9807	35	0.004
<b>MANABI</b>	1 Portoviejo	14712	46	0.003
	2 Bolívar	10696	6	0.001
	3 Chone	25310	17	0.001
	4 El Carmen	9615	18	0.002
	5 Jipijapa	10604	84	0.008
	6 Junín	3395	10	0.003
	7 Manta	1462	13	0.009
	8 Montecristi	5721	21	0.004
	9 Paján	8467	13	0.002
	10 Rocafuerte	10297	14	0.001
	11 Santa Ana	11749	23	0.002
	12 Sucre	17177	46	0.003
	13 24 de Mayo	7101	23	0.004
<b>LOS RIOS</b>	1 Babahoyo	17125	74	0.004
	2 Baba	7224	26	0.004
	3 Pueblo Viejo	4047	11	0.003
	4 Quevedo	25759	80	0.003
	5 Urdaneta	4847	15	0.003
	6 Ventanas	9145	22	0.002
	7 Vinces	13810	48	0.003
<b>GUAYAS</b>	1 Guayaquil	36282	87	0.002
	2 Balzar	10345	50	0.005
	3 Daule	32135	148	0.005
	4 Milagro	8202	28	0.003
	5 Naranjal	7589	46	0.006
	6 Naranjito	2337	4	0.002
	7 Salinas	13172	-	0.000
	8 Samborondón	5224	47	0.009
	9 Santa Elena	13905	71	0.005
	10 Urbina Jado	9761	77	0.008
	11 Yaguachi	23620	124	0.005
	12 El Empalme	8647	11	0.001
<b>EL ORO</b>	1 Machala	3438	56	0.016
	2 Arenillas	3671	27	0.007
	3 Pasaje	6569	37	0.006
	4 Piñas	5824	22	0.004
	5 Santa Rosa	4649	36	0.008
	6 Zaruma	6240	29	0.005

PROVINCIA	CANTON	PEA RURAL	N° TOTAL ORGAN.	RELACION ORGANIZACION/PEA
NAPO	1 Tena	4968	25	0.005
	2 Orellana	6848	40	0.008
	3 Putumayo	806	9	0.011
	4 Baeza	3850	30	0.008
	5 Sucumbios	1202	6	0.005
	6 Aguarico	1010	9	0.009
PAZATAZA	1 Pastaza	5588	16	0.003
	2 Mera	1392	1	0.001
MORONA	1 Morona	5503	26	0.005
	2 Gualaquiza	2327	6	0.003
	3 Limón Indanza	2656	6	0.002
	4 Palora	1113	6	0.005
	5 Santiago	1977	6	0.003
	6 Sucúa	2141	14	0.007
ZAMORA	1 Zamora	4946	11	0.002
	2 Chinchipe	1837	2	0.001
	3 Yacuambi	917	-	0.000

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1											
2		PROVIN	CANTON	INGRESO	AGRIC1 HA	MORTAL	DESNUT	CREPPOB	INGMUNIC	MODTRA	POBCAMPES
3	G1	TUNGURAHUA	AMBATO	3885,00	0.576	121.100	43.000	1.328	705.000	0.300	23.600
4		IMBABURA	ANTONIO ANTE	8854,00	0.658	113.600	30.000	1.300	638.000	0.600	17.130
5		CAÑAR	AZOGUES	4125,00	0.613	65.400	48.000	602	100.000	0.210	36.210
6		CAÑAR	BIBLIAN	2616,00	0.654	74.300	37.000	1.950	1.422.000	0.230	49.100
7		AZUAY	CUENCA	3584,00	0.357	101.100	46.000	1.537	383.000	0.210	16.350
8		AZUAY	GUALACEO	1816,00	0.527	82.800	46.000	1.439	319.000	0.080	45.830
9		CHIMBORAZO	GUANO	2702,00	0.446	104.900	54.000	-0.603	220.000	0.220	42.210
10		MANABI	MONTECRISTI	4122,00	0.356	79.900	57.000	-1.879	304.000	0.870	17.940
11		IMBABURA	OTAVALO	3859,00	0.540	112.100	49.000	533	250.000	0.300	24.680
12		TUNGURAHUA	PELILEO	6178,00	0.592	72.900	44.000	366	407.000	0.180	53.000
13		PICHINCHA	RUMIÑAHUI	3017,00	0.613	70.900	34.000	4.448	1.254.000	1.850	2.870
14		GUAYAS	SANTA ELENA	5665,00	0.252	75.900	54.000	3.149	550.000	0.430	21.540
15		AZUAY	SIGSIG	2179,00	0.404	92.000	51.000	-0.146	317.000	0.080	47.030
16			MEDIA	4046,31	0.507	89.762	45.615	1.079	528.385	0.428	30.576
17			STANDAR	1838,45	0.126	18.023	7.741	1.543	382.260	0.461	15.171

L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
<b>PORPEARU</b>	<b>PORDAS</b>	<b>GINI</b>	<b>INDARTES</b>	<b>PEADRG2</b>	<b>DENSID</b>	<b>GRAN84</b>	<b>REFAGR</b>	<b>PORPOBRU</b>	<b>INST4P</b>	<b>CANTONES</b>	<b>PORCRED</b>
55.455	96.506	0.898	19.040	308.169	167.854	20.918	66.927	54.438	12.900	223.000	0.7575
55.259	94.168	0.814	27.913	376.818	286.598	7.099	25.090	53.502	18.300	125.000	0.3421
77.499	93.975	0.900	20.067	512.344	156.000	32.897	41.956	78.691	12.200	321.000	0.5934
85.898	93.946	0.920	12.007	428.917	136.415	56.532	0.123	84.648	19.300	322.000	0.1925
43.266	69.227	0.834	17.083	1.010.784	127.036	29.548	20.676	44.594	12.000	323.000	1.6684
83.990	96.840	0.873	27.485	1.042.545	150.007	63.620	0.863	83.772	26.300	325.000	0.2363
85.131	89.400	0.854	16.542	111.321	124.722	36.130	1.289	85.540	18.200	236.000	0.3225
73.087	77.625	0.881	12.863	251.000	302.295	34.231	3.181	74.431	33.600	217.000	0.3095
71.201	90.378	0.893	24.320	156.446	200.327	41.218	10.699	72.342	40.300	127.000	0.9883
88.188	97.379	0.773	13.435	250.590	356.055	22.154	14.824	87.602	17.500	135.000	0.1918
52.069	89.938	0.943	17.341	218.440	157.936	63.543	0.492	53.886	6.900	131.000	0.1054
80.641	70.024	0.896	14.729	195.845	173.800	33.441	0.008	82.261	14.900	223.000	0.8703
86.483	87.313	0.818	29.699	1.570.750	116.378	24.037	11.019	87.804	39.000	328.000	0.1188
72.167	88.209	0.869	19.425	494.921	188.879	35.798	15.165	72.578	20.877	233.538	0.515
4.844	9.373	0.046	5.826	422.784	73.725	16.239	19.166	14.824	10.279	80.681	0.436

## ANEXO 6

### ANEXO 6 - Cuadro 1

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
18											
19											
20		PROVIN	CANTON	INGRESO	AGRIC1 HA	MORTAL	DESNUT	CREPPOB	INGMUNIC	MODTRA	POBCAMPES
21	G2	OCTOPAXI	LATAOUNGA	6566,00	0.421	115.800	38.000	1.020	218.000	0.270	35.370
22		PICHINCHA	MEJIA	8474,00	0.472	93.800	41.000	2.264	543.000	1.410	15.320
23		AZUAY	PAUTE	2588,00	0.414	66.100	57.000	0.992	252.000	0.120	60.070
24		TUNGURAHUA	PILLARO	17205,00	0.558	127.000	37.000	1.574	403.000	0.190	58.700
25		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	12571,00	0.379	125.000	48.000	2.004	752.000	0.300	24.880
26		OCTOPAXI	SALCEDO	2641,00	0.426	134.400	44.000	1.827	232.000	0.200	51.140
27		OCTOPAXI	SAQUISILI	1730,00	0.323	145.600	56.000	4.192	714.000	0.150	48.130
28			MEDIA	7396,43	0.428	115.386	45.857	1.982	444.857	0.377	41.944
29			STANDAR	5380,90	0.068	25.063	7.548	1.004	211.162	0.426	15.926

L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
PORPEARU	PORDAS	GINI	INDARTES	PEADRG2	DENSID	GRAN84	REFAGR	PORPOBRU	INST4P	CANTONES	PORCRED
76.993	80.975	0.904	8.610	301.117	70.745	44.706	3.932	77.059	19.800	132.000	1.1109
83.605	76.182	0.955	11.163	349.037	32.435	72.972	2.758	83.268	11.400	132.000	0.7546
93.975	92.117	0.779	6.854	1.486.143	191.652	18.502	5.526	93.538	25.000	326.000	0.0890
86.214	96.710	0.890	2.913	566.429	151.491	41.017	16.236	86.514	19.000	225.000	0.1572
48.656	304.423	0.779	5.599	115.710	131.530	33.770	36.708	50.235	17.600	231.000	0.6370
86.662	85.268	0.908	4.022	156.953	107.043	63.016	2.410	85.968	24.500	133.000	0.2375
80.178	92.949	0.721	2.894	170.947	204.135	0.000	698.622	80.383	42.300	222.000	0.0269
79.469	118.375	0.848	6.008	449.477	127.004	39.141	109.456	79.566	22.800	200.143	0.430
13.527	76.246	0.081	2.865	446.415	57.639	23.102	240.796	12.903	9.011	67.276	0.378

## ANEXO 6- Cuadro 2

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
30											
31											
32		PROVIN	CANTON	INGRESO	AGRIC1 HA	MORTAL	DESNUT	CREPPOB	INGMUNIC	MODTRA	POBCAMPES
33	G3	TUNGURAHUA	BAÑOS	2956,00	0.287	96.500	33.000	0.549	989.000	0.140	35.140
34		GUAYAS	GUAYAQUIL	8024,00	0.372	91.600	22.000	5.507	3.500	1.260	1.540
35		IMBABURA	IBARRA	3894,00	0.285	97.400	41.000	1.543	438.000	0.710	20.030
36		LOJA	LOJA	3107,00	0.246	69.700	36.000	0.158	370.000	0.200	27.350
37		ELORO	MACHALA	13782,00	0.200	57.300	34.000	2.153	1.984.000	1.810	5.370
38		MANABI	MANTA	4106,00	0.442	21.500	38.000	1.157	724.000	0.700	6.600
39		GUAYAS	MILAGRO	5672,00	0.108	66.300	28.000	0.741	388.000	1.380	12.780
40		GUAYAS	NARANJITO	17222,00	0.097	55.300	32.000	2.360	572.000	2.490	12.680
41		ELORO	PASAJE	2326,00	0.091	62.500	28.000	1.544	652.000	3.270	9.110
42		MANABI	PORTOMIEJO	6059,00	0.263	42.600	37.000	2.814	369.000	0.610	15.350
43		PICHINCHA	QUITO	4671,00	0.373	98.200	49.000	2.257	-1.000	0.690	4.870
44		ELORO	SANTA ROSA	7642,00	0.212	27.200	23.000	1.873	452.000	2.500	9.350
45		CARCHI	TULCAN	13301,00	0.178	100.400	32.000	0.280	319.000	0.660	20.450
46			MEDIA	7135,54	0.242	68.192	33.308	1.764	558.077	1.263	13.894
47			STANDAR	4564,59	0.106	26.281	7.032	1.349	485.443	0.941	9.288

L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
PORPEARU	PORDA5	GINI	INDARTES	PEADRG2	DENSID	GRAN84	REFAGR	PORPOBRU	INST4P	CANTONES	PORCRED
45.067	63.384	0.807	1.833	155.308	74.289	49.289	0.000	42.779	6.300	224.000	0.0902
8.834	66.513	0.962	8.307	417.034	59.619	59.619	4.544	9.688	8.100	411.000	3.6874
52.277	74.567	0.920	7.812	154.324	46.967	46.967	1.415	61.090	14.800	124.000	1,1180
39.396	72.653	0.807	2.143	331.122	49.719	49.719	31.142	40.938	6.800	330.000	1,1144
10.286	45.011	0.818	1.978	61.393	34.524	34.524	13.270	9.105	6.800	416.000	0.7711
5.275	81.514	0.867	2.941	112.462	125.795	125.795	0.131	5.665	15.800	216.000	0.4182
28.474	56.224	0.877	2.780	315.462	45.616	45.616	30.194	28.154	10.300	412.000	0.8281
43.326	46.020	0.807	4.022	584.250	220.949	220.949	31.813	40.762	20.500	318.000	0.1820
47.009	43.353	0.873	1.264	177.541	54.300	54.300	2.110	43.935	11.400	417.000	0.2634
34.979	70.872	0.812	3.337	319.826	129.992	129.992	2.365	38.577	16.500	211.000	1,7006
20.403	71.673	0.853	9.622	293.996	49.849	49.849	11.329	22.362	8.200	130.000	5,1636
36.838	48.295	0.873	1.506	129.139	44.207	44.207	13407	36.785	8.900	419.000	0.5256
43.799	59.527	0.824	3.420	211.579	44.548	44.548	0.221	47.902	12.700	121.000	1,0805
32.151	61.508	0.854	3.920	251.033	75.413	75.413	10.918	32.903	11.315	288.385	1,303
15.397	12.287	0.046	2.688	139.016	51.143	51.143	11.964	16.156	4.281	117.116	1,430

### ANEXO 6 - Cuadro 3

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
48											
49											
50		PROVIN	CANTON	INGRESO	AGRIC1 HA	MORTAL	DESNUT	CREPPOB	INGMUNIC	MODTRA	POBCAMPES
51	G4	MANABI	24 DE MAYO	3507,00	0.160	44.800	60.000	-0.184	338.000	0.430	55.640
52		CHIMBORAZO	COLTA	2567,00	0.209	1.400	56.000	1.799	134.000	0.070	75.380
53		LOJA	ESPINDOLA	1547,00	0.191	47.300	54.000	1.201	439.000	0.060	78.950
54		AZUAY	GIRON	2629,00	0.323	85.600	59.000	0.160	304.000	0.110	69.510
55		CHIMBORAZO	GUAMOTE	2653,00	0.175	156.800	66.000	1.739	443.000	0.120	74.750
56		COTOPAXI	PUJILI	2169,00	0.231	131.300	48.000	2.263	107.000	0.180	61.510
57		LOJA	SARAGURO	2107,00	0.275	68.000	47.000	0.475	367.000	0.070	79.770
58			MEDIA	2454,14	0.224	76.457	55.714	1.065	304.571	0.149	70.787
59			STANDAR	562,66	0.054	49.431	6.250	0.860	125.572	0.121	8.462

L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
PORPEARU	PORDA5	GINI	INDARTES	PEADRG2	DENSID	GRAN84	REFAGR	PORPOBRU	INST4P	CANTONES	PORCRED
88.929	63.189	0.794	1.479	308.739	171.647	18.555	0.000	88.840	37.800	222.000	0.4483
95.830	72.556	0.770	0.501	92.510	77.404	3.476	88.182	96.094	47.100	233.000	0.2110
90.622	69.282	0.865	2.058	607.429	67.211	0.000	157.421	92.221	25.100	331.000	0.1024
93.623	81.930	0.838	3.365	611.063	94.368	24.466	19.139	92.412	30.500	324.000	0.2198
91.750	76.634	0.942	0.501	77.977	22.952	39.967	52.361	91.034	61.300	235.000	0.1072
95.033	72.722	0.773	3.080	234.955	57.177	34.915	29.823	95.030	45.700	221.000	0.3265
93.660	80.453	0.854	1.767	282.962	75.962	46.305	3.741	91.850	34.500	329.000	0.1039
92.778	73.824	0.834	1.850	316.519	80.890	23.955	50.095	92.497	40.286	270.714	0.217
2.280	6.025	0.057	1.053	202.240	42.369	16.469	52.102	2.248	11.234	49.876	0.122

## ANEXO 6 - Cuadro 4

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
60											
61											
62		PROVIN	CANTON	INGRESO	AGRIC1 HA	MORTAL	DESNUT	CREPOB	INGMUNIC	MODTRA	POBCAMPES
63	65	NAPO	AGUARICO	3930,00	0.004	62.500	32.000	2.076	3.521.000	0.170	38.600
64		LOS RIOS	BABA	2671,00	0.346	54.600	45.000	0.858	357.000	1.050	43.010
65		LOJA	CALBAS	1710,00	0.220	21.500	26.000	0.248	357.000	0.080	57.050
66		PICHINCHA	CAYAMBE	1688,00	0.348	116.700	40.000	2.275	477.000	0.710	25.920
67		CAÑAR	CAÑAR	4368,00	0.308	60.700	57.000	1.930	133.000	0.260	52.460
68		BOLIVAR	CHIMBO	6536,00	0.224	66.000	35.000	-0.532	247.000	0.220	59.710
69		CHIMBORAZO	CHUNCHI	1342,00	0.263	90.100	52.000	-0.366	571.000	0.250	57.100
70		IMBABURA	COTACACHI	4902,00	0.262	82.300	42.000	0.947	467.000	0.620	41.210
71		GUAYAS	DAULE	4601,00	0.311	73.500	29.000	1.308	179.000	0.780	37.710
72		BOLIVAR	GUARANDA	6373,00	0.351	82.900	42.000	1.143	309.000	0.150	60.030
73		MANABI	JIPIJAPA	2953,00	0.180	72.900	55.000	-2.971	205.000	0.410	35.970
74		MANABI	JUNIN	5474,00	0.214	55.300	53.000	-0.757	672.000	0.830	39.840
75		LOJA	MACARA	3216,00	0.197	33.600	44.000	-1.167	827.000	0.230	48.010
76		CARCHI	MONTUFAR	8090,00	0.171	91.600	40.000	-0.711	188.000	0.640	37.880
77		TUNGURAHUA	PATATE	24670,00	0.336	63.300	44.000	-0.643	1.027.000	0.300	61.580
78		PICHINCHA	PEDROMONCAY	1087,00	0.241	95.100	47.000	1.447	884.000	0.620	33.890
79		LOS RIOS	PUEBLO VIEJO	3071,00	0.269	61.600	38.000	2.581	706.000	1.700	28.610
80		TUNGURAHUA	QUERO	13078,00	0.423	91.600	45.000	1.069	766.000	0.140	70.960
81		MANABI	ROCAFUERTE	2988,00	0.228	40.800	29.000	1.532	258.000	0.780	38.020
82		GUAYAS	URBINA JADO	2850,00	0.279	50.000	32.000	1.254	221.000	0.560	52.430
83		LOS RIOS	VINCES	2251,00	0.332	56.400	41.000	0.791	304.000	1.060	37.610
84			MEDIA	5135,00	0.264	68.143	41.333	0.747	603.619	0.550	47.600
85			STANDAR	5121,00	0.081	21.822	8.521	1.303	701.048	0.392	11.804

L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
<b>PORPEARU</b>	<b>PORD05</b>	<b>GINI</b>	<b>INDARTES</b>	<b>PEADRG2</b>	<b>DENSID</b>	<b>GRAN84</b>	<b>REFAGR</b>	<b>PORPOBRU</b>	<b>INST4P</b>	<b>CANTONES</b>	<b>PORCRED</b>
91.735	22.074	0.638	1.980	63.127	239.135	23.783	0.000	91.206	10.900	155.000	0.0091
94.741	77.269	0.928	0.277	277.846	59.387	57.482	14.883	94.875	37.200	312.000	0.8848
63.514	69.565	0.855	1.231	325.067	101.627	22.930	39.993	67.881	8.600	336.000	0.3871
65.398	85.802	0.922	3.208	140.545	42.912	56.133	29.066	65.862	32.800	128.000	0.9224
67.480	71.554	0.831	4.255	219.848	60.086	23.204	42.206	87.648	32.100	237.000	0.9089
86.503	71.905	0.644	2.793	1.210.000	191.736	10.711	0.372	86.520	19.600	229.000	0.1694
80.505	83.662	0.856	1.538	270.000	93.091	35.102	15.856	78.192	30.500	234.000	0.3722
84.841	61.794	0.886	7.307	154.843	39.101	48.498	3.378	83.765	37.500	126.000	0.3724
87.193	79.933	0.903	2.325	217.128	98.958	36.194	25.976	86.673	39.700	317.000	5.9846
81.106	71.293	0.779	1.685	439.718	62.898	21.292	25.635	81.232	31.500	227.000	0.7227
64.088	65.871	0.848	3.753	126.238	46.040	37.389	3.268	62.766	24.200	214.000	0.8839
82.503	62.552	0.863	2.003	339.500	62.757	40.544	0.000	81.143	31.100	215.000	0.2802
40.052	70.645	0.904	2.551	79.960	55.089	52.309	14.513	40.749	7.100	333.000	0.4810
73.211	68.423	0.819	2.399	90.447	124.325	28.148	21.686	73.476	13.200	123.000	1.0041
83.500	80.134	0.908	2.439	109.955	57.223	57.435	2.647	83.269	19.400	134.000	0.0551
87.812	77.337	0.837	2.893	150.720	60.087	47.207	24.351	87.524	29.800	129.000	0.2789
79.917	60.208	0.881	1.186	367909	72.360	47.302	13.409	79.613	27.700	313.000	0.7756
92.443	88.698	0.908	2.194	207.350	79.548	50.363	16.742	91.098	20.500	226.000	0.2083
86.665	63.751	0.824	2.331	735.500	113.554	21.870	0.099	87.271	25.100	219.000	0.5111
87.394	85.052	0.884	0.994	126.766	111.854	16.486	57.305	87.872	30.400	224.000	1.1881
80.342	69.237	0.898	0.652	287.808	48.221	41.648	20.798	77.910	35.300	315.000	1.6039
80.045	70.715	0.848	2.381	282.865	86.666	36.954	17.723	79.830	35.429	226.000	0.857
12.428	13.590	0.077	1.455	255.872	48.891	14.186	15.297	12.042	9.034	71.832	1.213

## ANEXO 6- Cuadro 5

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
86											
87		PROVIN	CANTON	INGRESO	AGRIC1 HA	MORTAL	DESNUT	CREPPOB	INGMUNIC	MODTRA	POBCAMPES
88	06	EL ORO	ARENILLAS	4406,00	0.118	38.000	35.000	4.686	408.000	0.490	35.190
89		LOS RIOS	BABAHOYO	12045,00	0.177	59.900	34.000	0.965	862.000	0.810	28.500
90		LOJA	CELICA	1818,00	0.125	18.000	37.000	-1.547	436.000	0.120	60.460
91		MANABI	CHONE	13370,00	0.141	19.900	38.000	0.264	284.000	0.700	39.490
92		GUAYAS	EL EMPALME	5641,00	0.132	59.200	37.000	-1.318	219.000	0.640	37.730
93		ESMERALDAS	ESMERALDAS	6998,00	0.048	46.600	38.000	2.213	415.000	0.440	20.440
94		CARCHI	ESPEJO	2667,00	0.119	108.100	28.000	0.023	1.345.000	0.620	35.430
95		PASTAZA	MERA	6500,00	0.021	100.000	20.000	3.066	3.462.000	0.400	13.980
96		GUAYAS	NARANJAL	12476,00	0.087	55.700	29.000	0.633	298.000	1.780	28.670
97		EL ORO	PIÑAS	4845,00	0.150	41.100	37.000	-1.273	530.000	1.130	14.700
98		LOJA	PUYANGO	1733,00	0.132	27.300	35.000	-2.051	506.000	0.080	71.140
99		LOS RIOS	QUEVEDO	7077,00	0.158	55.800	35.000	1.415	408.000	1.240	23.000
100		GUAYAS	SAMBORONDON	5533,00	0.202	96.700	27.000	0.684	393.000	1.200	31.750
101		PICHINCHA	SANTO DOMINGO	6059,00	0.315	72.400	32.000	-0.680	1.483.000	0.790	26.430
102		MANABI	SUCRE	5807,00	0.181	26.000	35.000	-2.546	362.000	0.910	31.580
103		NAPO	SUCUMBIOS	4895,00	0.149	25.000	27.000	13.287	472.000	0.350	43.160
104		LOS RIOS	URDANETA	7452,00	0.181	57.900	20.000	-0.274	555.000	0.900	38.670
105		LOS RIOS	VENTANAS	5558,00	0.129	33.100	35.000	-0.324	317.000	0.980	35.140
106		GUAYAS	YAGUACHI	17177,00	0.110	69.700	27.000	-0.148	221.000	1.150	28.200
107		EL ORO	ZARUMA	3900,00	0.210	21.100	26.000	-0.876	451.000	1.520	14.910
108			MEDIA	6797,85	0.139	51.575	31.600	0.806	671.350	1.763	32.929
109			STANDAR	3914,08	0.063	26.655	5.553	3.330	719.070	0.405	13.810

L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
PORPEARU	PORD05	GINI	INDARTES	PEADRG2	DENSID	GRAN84	REFAGR	PORPOBRU	INST4P	CANTONES	PORCRED
55.986	46.329	0.832	1.199	135.963	61.035	34.084	9.965	58.551	11.600	225.000	0.6194
59.505	56.159	0.879	1.565	231.419	58.739	41.830	27.245	60.361	18.400	311.000	4.5093
77.885	66.998	0.752	1.216	441.182	43.954	28.555	34.419	82.597	17.200	337.000	0.3302
76.015	31.125	0.796	1.284	1.488.824	20.471	47.203	0.005	75.631	35.100	213.000	3.5746
335.155	40.480	0.762	1.168	786.091	45.947	18.846	8.117	67.660	30.500	415.000	1.1041
36.635	25.440	0.800	2.900	454.241	23.044	40.091	0.768	35.695	19.700	1.113.000	2.4243
70.202	63.335	0.898	2.871	42.158	44.115	45.620	8.346	70.969	9.700	122.000	0.7564
87.990	7.801	0.482	8.118	278.400	14.464	36.597	0.000	86.122	8.300	157.000	0.0670
74.762	27.924	0.925	0.980	170.848	15.853	63.180	24.780	73.071	26.300	413.000	1.9668
73.480	55.938	0.864	2.782	264.727	35.720	51.517	0.411	72.404	8.500	418.000	0.7814
83.500	64.195	0.835	1.473	239.867	43.492	33.147	0.000	82.844	11.400	335.000	0.3631
60.296	39.654	0.819	1.588	321.988	47.209	43.104	7.176	59.360	20.200	118.000	5.5053
73.073	65.942	0.873	1.110	111.149	51.819	30.049	40.274	71.943	33.600	319.000	1.3407
50.381	66.113	0.667	2.329	160.298	18.019	24.931	0.353	49.853	17.300	111.000	3.249
82.483	41.516	0.870	2.969	373.413	11.251	62.015	0.366	85.885	38.700	221.000	2.9033
97.707	20.273	0.571	5.215	139.455	67.939	32.766	0.000	95.737	14.900	154.000	0.0703
84.398	59.651	0.846	1.197	323.133	59.770	36.524	12.904	84.169	22.800	314.000	0.7848
70.211	44.618	0.795	0.194	415.682	57.782	29.255	386	68.749	22.300	119.000	1.6004
93.205	46.330	0.868	5.762	190.484	49.858	37.506	34.853	92.382	20.100	414.000	4.6981
78.461	66.166	0.884	1.426	215.172	38.181	54.447	0.000	78.688	14.200	420.000	0.4358
86.067	46.650	0.801	2.395	339.225	40.433	39.563	10.618	72.634	20.040	262.450	1.854
58.921	16.933	0.109	1.864	308.429	17.149	11.490	13.383	14.345	8.726	116.586	1.638

## ANEXO 6 - Cuadro 6

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
110											
111											
112		PROVIN	CANTON	INGRESO	AGRIC1 HA	MORTAL	DESNUT	CREPPOB	INGMUNIC	MODTRA	POBCAMPES
113	G7	CHIMBORAZO	ALAUSSI	19463,00	0.217	71.900	46.000	-1.642	399.000	0.070	72.820
114		GUAYAS	BALZAR	9969,00	0.187	86.600	57.000	0.210	276.000	0.780	40.770
115		MANABI	BOLIVAR	7282,00	0.055	32.400	41.000	0.196	178.000	0.440	49.300
116		BOLIVAR	CHILLANES	2439,00	0.099	49.400	49.000	0.367	311.000	0.210	71.060
117		ESMERALDAS	ELOY ALFARO	4785,00	0.043	42.100	35.000	0.899	581.000	0.240	54.470
118		LOJA	GONZANAMA	3387,00	0.236	21.100	42.000	-1.767	481.000	0.070	76.130
119		ESMERALDAS	MUISNE	5892,00	0.011	72.100	45.000	0.511	883.000	0.368	54.930
120		MANABI	PAJAN	4190,00	0.158	53.100	45.000	2.770	224.000	0.630	46.110
121		LOJA	PALTAS	2090,00	0.137	40.300	44.000	-2.090	245.000	0.090	74.720
122		COTOPAXI	PANGUA	5798,00	0.054	35.200	40.000	2.783	418.000	0.270	58.220
123		ESMERALDAS	QUININDE	4026,00	0.024	65.100	53.000	-0.467	401.000	0.350	56.700
124		BOLIVAR	SAN MIGUEL	3197,00	0.179	58.500	54.000	-0.099	334.000	0.070	73.040
125		MANABI	SANTA ANA	3785,00	0.170	27.100	38.000	0-0.531	193.000	0.800	42.820
126		AZUAY	SANTA ISABEL	2623,00	0.191	88.200	35.000	1.155	303.000	0.280	60.750
127			MEDIA	5637,57	0.126	53.079	44.571	0.164	373.357	0.333	59.417
128			STANDAR	4346,39	0.074	20.683	6.565	1.423	178.725	0.241	11.869

L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
PORPEARU	PORD05	GINI	INDARTES	PEADRG2	DENSID	GRAN84	REFAGR	PORPOBRU	INST4P	CANTONES	PORCRED
80.505	75.150	0.862	1.215	119.779	34.166	53.834	21.367	78.192	30.500	232.000	0.9539
72.581	56.692	0.895	0.638	206.900	26.407	57.471	14.092	69.928	34.500	316.000	2.3501
84.737	35.219	0.789	1.552	1.783.000	44.521	31.213	1.028	83.670	36.600	212.000	0.6477
90.125	52.483	0.618	0.809	535.444	34.266	13.803	6.788	90.183	30.000	228.000	0.3131
85.225	34.811	0.799	4.257	533.818	21.495	34.480	0.000	83.686	45.800	114.000	0.2907
93.917	72.398	0.800	2.164	271.217	54.686	24.354	48.517	90.519	11.300	332.000	0.3873
79.967	19.817	0.771	1.062	260.692	20.620	27.368	0.000	78.138	42.500	115.000	0.4985
89.494	62.805	0.862	1.571	651.308	27.416	44.166	0.236	88.177	39.300	218.000	0.4999
90.659	68.882	0.817	1.314	484.409	57.233	22.786	22.535	88.444	10.400	334.000	0.2965
92.161	35.996	0.784	5.364	125.605	54.095	35.423	0.284	93.246	33.100	112.000	0.4358
77.562	12.385	0.655	0.520	280.200	15.478	23.923	0.074	76.702	33.600	116.000	1.6938
86.300	67.781	0.662	0.832	481.000	72.397	19.446	0.449	86.642	14.100	230.000	0.2584
89.646	53.802	0.820	1.532	510.826	50.668	23.738	12.559	89.781	38.600	220.000	1.2596
93.478	65.717	0.770	2.322	351.750	53.204	27.919	27.154	92.786	34.500	327.000	0.1333
86.168	50.996	0.779	1.797	471.139	40.475	31.423	11.077	85.007	31.057	221.857	0.716
6.214	19.348	0.079	1.346	397.401	16.466	12.221	13.994	6.689	10.837	80.744	0.617

## ANEXO 6 - Cuadro 7

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
129											
130											
131		PROVIN	CANTON	INGRESO	AGRIC1 HA	MORTAL	DESNUT	CREPPOB	INGMUNIC	MODTRA	POBCAMPES
132	GB	NAPO	BAEZA	8751,00	0.040	138.200	45.000	1.780	520.000	0.870	34.230
133		ZAMORA CHIN	CHINCHIPE	6092,00	0.035	54.900	42.000	1.107	1.431.000	0.580	42.330
134		MANABI	EL CARMEN	5888,00	0.041	12.700	29.000	0.709	281.000	0.500	26.000
135		MORONA SANT	GUALAQUIZA	2589,00	0.024	80.500	22.000	1.839	2.643.000	0.480	45.890
136		MORONA SANT	LIMON INDANZI	6941,00	0.068	69.900	35.000	0.447	1.983.000	0.380	50.230
137		MORONA SANT	MORONA	6697,00	0.052	93.600	33.000	5.930	1.132.000	0.350	47.720
138		NAPO	ORELLANA	2807,00	0.007	49.900	65.000	16.132	3.430.000	0.690	39.190
139		MORONA SANT	PALORA	4520,00	0.005	127.300	33.000	3.152	2.233.000	0.590	40.000
140		PASTAZA	PASTAZA	7891,00	0.018	80.400	32.000	1.995	1.309.000	0.530	29.120
141		NAPO	PUTUMAYO	4786,00	0.020	59.300	30.000	1.362	1.157.000	0.660	26.880
142		MORONA SANT	SANTIAGO	6989,00	0.063	102.600	27.000	1.836	1.885.000	0.500	37.840
143		MORONA SANT	SUCUA	6497,00	0.069	61.200	35.000	0.793	1.398.000	0.460	42.950
144		NAPO	TENA	5994,00	0.012	42.200	43.000	3.143	871.000	0.450	39.930
145		ZAMORA	CHIYACUAMBI	3900,00	0.004	225.000	43.000	3.820	3.710.000	0.180	66.020
146		ZAMORA	CHIZAMORA	4131,00	0.046	166.000	36.000	4.023	1.107.000	0.460	34.640
147			MEDIA	5631,00	0.034	90.913	36.667	3.205	1.672.667	0.512	40.204
148			STANDAR	1734,00	0.022	52.493	9.823	3.744	955.274	0.154	9.816

L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
PORPEARU	PORD05	GINI	INDARTES	PEADRG2	DENSID	GRAN84	REFAGR	PORPOBRU	INST4P	CANTONES	PORCRED
95.110	7.970	0.444	2.413	95.300	7.490	22.560	0.000	96.196	19.700	153.000	0.1135
72.666	12.520	0.487	0.762	459.250	8.937	38.775	0.261	78.347	7.800	258.000	0.1409
70.211	13.322	0.623	0.744	415.682	35.201	19.163	0.367	68.749	22.300	117.000	1.4120
72.583	17.526	0.657	2.321	166.214	5.279	21.550	0.000	74.203	20.000	252.000	0.2087
79.024	19.121	0.456	2.033	265.600	9.692	32.055	0.000	78.470	16.400	253.000	0.2242
76.484	11.767	0.431	0.654	144.816	14.046	17.992	0.000	78.866	15.500	251.000	0.2739
84.190	3.998	0.228	1.533	171.200	10.666	5.047	0.422	86.310	17.300	151.000	0.1904
69.090	1.920	0.428	1.258	139.125	5.709	27.800	10.909	70.784	18.400	254.000	0.1327
65.090	25.104	0.546	2.237	279.400	7.126	10.549	0.000	64.746	18.000	156.000	0.4356
63.315	7.175	0.245	0.496	89.556	0.430	2.288	0.000	76.175	28.000	152.000	0.0654
85.378	14.005	0.528	0.951	249.625	8.597	29.727	0.000	83.303	9.900	255.000	0.1420
66.326	14.977	0.460	2.008	82.346	12.736	18.368	0.000	65.759	10.500	256.000	0.1471
75.038	20.995	0.590	1.108	137.944	6.432	12.259	0.101	79.061	11.900	150.000	0.3700
87.167	6.445	0.445	2.072	305.667	6.071	11.242	0.000	86.522	38.700	259.000	0.0026
76.718	17.860	0.471	1.274	412.167	14.289	12.556	1.398	75.484	12.600	257.000	0.3229
75.918	12.980	0.469	1.458	227.593	10.180	18.795	0.897	77.532	17.800	211.600	0.279
8.672	6.350	0.114	0.648	121.418	7.552	9.888	2.699	8.112	7.550	53.855	0.323

### ANEXO 6- Cuadro 8

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
149																
150																
151	PROVIN	CANTON	INGRESO	AGRIC1 HA	MORTAL	DESNUT	CREPPOB	INGMUNIC	MODTRA	POBCAMPES	PORPEARU	PORD05	GINI	INDARTES	PEADRG2	DENSID
152	MANABI	24 DE MAYO	3507,00	0.160	44.800	60.000	-0.184	338.000	0.430	55.640	88.929	63.189	0.794	1.479	308.739	171.647
153	NAPO	AGUARICO	3930,00	0.040	62.500	32.000	2.076	3.521.000	0.170	38.600	91.135	22.074	0.638	1.980	63.125	239.135
154	CHIMBORAZO	ALAUSSI	19463,00	0.217	71.900	46.000	-1.642	399.000	0.070	72.820	80.505	75.150	0.862	1.215	119.779	34.166
155	TUNGURAHUA	AMBATI	3885,00	0.576	121.100	43.000	1.328	705.000	0.300	23.600	55.455	96.506	0.898	19.040	308.169	167.864
156	IMBABURA	ANTONIO ANTE	8854,00	0.658	113.600	30.000	1.300	638.000	0.600	17.130	55.259	94.168	0.814	27.913	376.818	286.598
157	ELORO	ARENILLAS	4406,00	0.118	38.000	35.000	4.686	408.000	0.490	35.190	55.986	46.329	0.832	1.199	135.983	61.035
158	CAVAR	AZOGUES	4125,00	0.613	65.400	48.000	0.602	100.000	0.210	36.210	77.499	93.975	0.900	20.077	512.344	156.000
159	LOS RIOS	BABA	2671,00	0.346	54.600	45.000	0.858	357.000	1.050	43.010	94.741	76.269	0.928	0.277	277.846	59.387
160	LOS RIOS	BABAHOYO	12045,00	0.177	59.900	34.000	0.965	862.000	0.810	28.500	59.505	56.159	0.879	1.565	231.419	58.139
161	NAPO	BAEZA	8751,00	0.040	138.200	45.000	1.780	520.000	0.870	34.230	95.110	7.970	0.444	2.413	95.300	7.490
162	GUAYAS	BALZAR	9969,00	0.187	86.600	57.000	0.210	276.000	0.780	40.770	72.581	56.692	0.895	0.638	206.900	26.407
163	TUNGURAHUA	BANOS	2956,00	0.287	96.500	33.000	0.549	989.000	0.140	35.140	45.077	63.384	0.807	1.833	155.308	74.289
164	CAVAR	BIBLIAN	2616,00	0.654	74.300	37.000	1.950	1.422.000	0.230	49.100	85.898	93.946	0.920	1.207	429.917	136.415
165	MANABI	BOLIVAR	6282,00	0.055	32.400	41.000	0.196	178.000	0.440	49.300	84.737	35.219	0.789	1.552	1.793.000	44.121
166	LOJA	CALVAS	1710,00	0.220	21.500	26.000	0.248	357.000	0.080	57.050	63.514	69.565	0.855	1.231	325.067	101.627
167	PICHINCHA	CAYAMBE	1688,00	0.348	116.700	40.000	0.275	477.000	0.710	29.920	75.398	85.802	0.922	3.208	140.545	42.912
168	CAVAR	CAVAR	4368,00	0.308	60.700	57.000	1.930	133.000	0.260	52.460	87.480	71.554	0.831	4.255	219.848	60.086
169	LOJA	CELICA	1810,00	0.125	18.000	37.000	-1.547	436.000	0.120	60.460	77.885	66.998	0.752	1.216	441.182	43.954
170	BOLIVAR	CHILLIANES	2439,00	0.099	49.400	49.000	0.367	311.000	0.210	71.070	80.125	55.483	0.618	0.809	535.444	34.266
171	BOLIVAR	CHIMBO	6536,00	0.224	66.000	35.000	-0.532	247.000	0.220	59.710	86.503	71.905	0.644	2.793	1.210.000	191.136
172	ZAMORA	CHINCHIPE	6092,00	0.035	54.900	42.000	1.107	1.431.000	0.580	42.330	72.666	12.520	0.487	0.762	459.250	8.937
173	MANABI	CHONE	13370,00	0.141	19.900	38.000	0.264	284.000	0.700	39.490	76.015	31.125	0.796	1.284	1.488.824	20.471
174	CHIMBORAZO	CHUNCHI	1342,00	0.263	90.100	52.000	0.366	571.000	0.250	57.100	80.505	83.662	0.856	1.538	270.000	93.091
175	CHIMBORAZO	COATA	2567,00	0.209	1.400	56.000	1.799	134.000	0.070	75.380	95.830	72.556	0.770	0.501	92.510	77.407
176	IMBABURA	COOTACACHI	4902,00	0.262	82.300	42.000	0.947	467.000	0.620	41.210	84.841	61.794	0.886	7.307	154.843	39.101
177	AZUAY	CUENCA	3584,00	0.357	101.100	46.000	1.537	338.000	0.210	16.350	43.266	69.227	0.834	17.083	1.010.784	127.036
178	GUAYAS	DAULE	4601,00	0.311	76.500	29.000	1.308	179.000	0.780	37.710	87.193	79.933	0.903	2.325	217.128	98.958
179	MANABI	EL CARMEN	5888,00	0.041	12.700	29.000	0.708	281.000	0.500	26.000	70.211	13.322	0.623	0.144	415.682	35.201
180	GUAYAS	ELEMPALME	5641,00	0.132	59.200	37.000	-1.398	219.000	0.640	35.730	335.155	40.480	0.762	1.168	786.091	45.947
181	ESMERALDAS	ELMOY ALFAHO	4785,00	0.043	42.100	35.000	0.899	581.000	0.240	54.470	85.225	34.811	0.799	2.257	533.818	21.495
182	ESMERALDAS	ESMERALDAS	6998,00	0.048	46.600	38.000	2.213	415.000	0.440	20.440	36.635	25.440	0.800	2.900	454.241	23.044
183	CARCHI	ESPEJO	2667,00	0.119	108.100	28.000	0.023	1.345.000	0.620	35.430	70.202	63.335	0.898	2.871	42.158	44.115
184	LOJA	ESPINDOLA	1545,00	0.191	47.300	54.000	1.211	439.000	0.060	78.950	90.622	69.282	0.865	2.258	607.429	67.211
185	AZUAY	GIRON	2629,00	0.323	85.600	59.000	0.160	304.000	0.110	69.510	93.623	81.930	0.838	3.365	611.063	94.368
186	LOJA	GONZANAMA	3387,00	0.236	21.100	42.000	-1.767	481.000	0.070	76.130	93.917	72.398	0.800	2.164	271.217	54.686
187	AZUAY	GUALACEO	1816,00	0.5217	82.800	46.000	1.439	319.000	0.080	45.830	83.990	96.840	0.873	27.485	1.042.545	150.007
188	MORONA	GUALAQUIZA	2589,00	0.024	80.500	22.000	1.839	2.643.000	0.480	45.890	72.583	17.526	0.657	2.321	166.214	5.279
189	CHIMBORAZO	GUAMOTE	2853,00	0.175	156.800	66.000	1.739	443.000	0.120	74.750	91.750	76.634	0.942	0.501	77.977	22.952
190	CHIMBORAZO	GUANO	2702,00	0.446	104.900	54.000	-0.603	220.000	0.220	42.210	85.131	89.400	0.854	16.542	111.321	124.722
191	BOLIVAR	GUARANDA	6373,00	0.351	82.900	42.000	1.143	309.000	0.150	60.030	81.106	72.293	0.779	1.685	439.718	62.668
192	GUAYAS	GUAYAQUIL	8024,00	0.372	91.600	22.000	5.507	-1.000	0.260	1.540	8.834	66.513	0.962	8.307	417.034	59.619
193	IMBABURA	IBARRA	3894,00	0.285	97.400	41.000	1.543	438.000	0.710	20.030	52.277	74.567	0.920	7.812	154.324	46.967

	R	S	T	U	V	W
140						
150						
151	GRAN84	REFAGR	PORPOBRU	INST4P	CANTONES	PORCRED
152	18.555	0.000	88.840	37.800	222.000	0.4483
153	23.783	0.000	91.206	10.900	155.000	0.0091
154	53.834	21.367	78.192	30.500	23.200	0.9539
155	20.918	66.927	54.438	12.900	223.000	0.7515
156	7.099	25.090	53.502	18.300	125.000	0.3421
157	34.084	9.965	58.551	11.600	225.000	0.6194
158	32.897	41.956	78.691	12.600	321.000	0.5934
159	57.482	14.883	94.875	37.200	312.000	0.8848
160	41.830	27.245	60.361	18.400	311.000	4.5093
161	22.560	0.000	96.196	19.700	153.000	0.1135
162	57.471	14.092	69.928	34.500	316.000	2.3501
163	49.146	0.000	42.779	6.300	224.000	0.0902
164	56.532	0.123	84.648	9.300	322.000	0.1925
165	31.213	1.028	83.670	36.600	312.000	0.6477
166	22.930	39.993	67.881	8.600	336.000	0.3871
167	56.133	29.066	65.862	32.800	128.000	0.9224
168	23.214	42.206	87.648	32.100	237.000	0.9089
169	28.555	34.419	82.597	17.200	337.000	0.3302
170	13.803	6.788	90.183	30.000	228.000	0.3131
171	10.711	0.372	86.520	19.600	229.000	0.1694
172	38.765	0.261	78.347	7.800	258.000	0.1409
173	47.203	0.005	75.631	35.100	213.000	3.5746
174	35.102	15.856	78.192	30.500	234.000	0.3722
175	3.476	88.182	96.094	47.100	233.000	0.2110
176	48.498	3.378	83.765	37.300	126.000	0.8724
177	29.548	20.676	44.594	12.000	323.000	1.6684
178	36.194	25.976	86.373	29.700	317.000	5.9846
179	19.163	0.367	68.749	22.300	117.000	1.412
180	18.846	8.117	67.660	30.500	415.000	1.1041
181	34.480	0.000	83.686	45.800	114.000	0.2907
182	40.091	0.768	35.695	19.700	113.000	2.4243
183	45.620	8.346	70.979	9.700	122.000	0.7574
184	0.000	157.421	92.221	25.100	331.000	0.1024
185	24.466	19.139	92.412	30.500	324.000	0.2198
186	24.345	48.517	90.519	11.300	332.000	0.3873
187	63.620	0.863	63.772	26.300	325.000	0.2363
188	21.550	0.000	74.203	20.000	252.000	0.2087
189	39.967	52.361	91.034	61.300	235.000	0.1072
190	36.130	1.289	85.540	18.200	236.000	0.3225
191	21.292	25.635	81.232	31.500	227.000	0.7227
192	83.905	4.544	9.688	8.100	411.000	3.6874
193	57.677	1.415	61.090	14.800	124.000	1.118

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
194		MANABI	JUPIJAPA	2953,00	0.180	72.900	55.000	-2.971	205.000	0.410	35.970	64.088	75.871	0.848	3.753	121.238	46.040
195		MANABI	JUNIN	5479,00	0.214	55.300	53.000	-0.757	672.000	0.830	39.840	82.503	62.552	0.863	2.003	339.500	62.757
196		COTOPAXI	LATALINGA	6566,00	0.421	155.800	38.000	1.020	218.000	0.270	35.330	76.993	80.965	0.904	8.610	301.117	70.745
197		MORONA	LIMON INDANZA	6941,00	0.068	69.900	35.000	0.447	1.983.000	0.380	50.320	79.024	19.121	0.456	2.033	265.600	9.692
198		LOJA	LOJA	3107,00	0.246	69.700	36.000	0.158	370.000	0.200	27.350	39.396	72.653	0.907	2.143	331.122	49.719
199		LOJA	MACARA	3216,00	0.197	33.600	44.000	-1.167	827.000	0.230	48.010	40.052	70.645	0.904	2.551	79.960	55.089
200		EL ORO	MACHALA	13782,00	0.200	57.300	34.000	2.153	1.984.000	1.810	5.370	10.286	45.011	0.818	1.978	71.393	34.524
201		MANABI	MANTA	4106,00	0.442	21.500	38.000	1.157	724.000	0.700	6.600	5.275	81.514	0.867	2.941	112.462	125.795
202		PICHINCHA	MEJIA	8474,00	0.472	93.800	41.000	2.264	543.000	1.410	15.320	83.605	76.182	0.955	11.163	349.037	32.435
203		PASTAZA	MERA	7500,00	0.021	100.000	20.000	3.066	3.462.000	0.400	13.980	87.990	7.801	0.482	8.118	278.400	14.464
204		GUAYAS	MILAGRO	5672,00	0.108	66.300	28.000	0.741	388.000	1.380	12.780	28.474	56.224	0.877	2.780	315.472	45.616
205		MANABI	MONTECRISTI	4122,00	0.356	79.900	57.000	-1.879	304.000	0.870	17.940	73.087	77.625	0.881	12.863	251.000	302.295
206		CARCHI	MONTUFAR	8090,00	0.171	99.100	40.000	-7.11	188.000	0.640	37.880	73.211	68.423	0.819	2.399	90.447	124.325
207		MORONA	MORONA	6697,00	0.052	93.600	33.000	5.930	1.132.000	0.350	47.720	76.484	11.767	0.431	6.54	144.816	14.046
208		ESMERALDAS	MUISNE	5892,00	0.011	72.100	45.000	0.511	883.000	0.360	54.930	79.967	19.817	0.771	1.062	260.692	20.620
209		GUAYAS	NARANJAL	12476,00	0.087	55.700	29.000	0.633	298.000	0.780	28.670	74.762	27.924	0.925	0.980	170.848	15.853
210		GUAYAS	NARANJITO	17222,00	0.097	55.300	32.000	2.360	572.000	2.490	12.680	43.326	46.020	0.807	4.022	584.250	220.949
211		NAPO	ORELLANA	8707,00	0.007	49.900	65.000	16.132	3.430.000	0.690	39.190	84.190	3.998	0.228	1.533	171.200	10.666
212		IMBABURA	OTAVALO	3859,00	0.540	112.100	49.000	0.133	250.000	0.300	24.680	71.201	90.378	0.893	24.320	156.446	200.327
213		MANABI	PAJAN	4190,00	0.158	53.100	45.000	2.770	224.000	0.630	46.110	89.494	62.805	0.862	1.571	641.308	27.416
214		MORONA	PALORA	4520,00	0.005	127.300	33.000	-3.152	2.233.000	0.590	40.000	69.476	1.920	0.428	1.258	139.125	5.709
215		LOJA	PALTAS	2090,00	0.137	40.300	44.000	-2.090	245.000	0.090	74.720	90.659	68.882	0.817	1.314	484.409	57.233
216		COTOPAXI	PANGUA	5798,00	0.054	35.200	40.000	2.783	418.000	0.270	58.220	92.161	35.996	0.784	5.364	125.605	54.095
217		ELORO	PASAJE	2326,00	0.091	62.500	28.000	1.544	652.000	3.270	9.110	47.009	43.353	0.873	1.264	177.541	54.300
218		PASTAZA	PASTAZA	7891,00	0.018	80.400	32.000	1.995	1.309.000	0.530	29.120	65.090	25.104	0.546	2.237	279.400	7.126
219		TUNGURAHUA	PATATE	24670,00	0.336	63.300	44.000	0.643	1.027.000	0.300	61.580	83.500	80.134	0.908	2.439	109.955	57.223
220		AZUAY	PAUTE	2588,00	0.414	66.100	57.000	0.992	252.000	0.120	60.070	93.975	92.117	0.779	6.854	1.486.143	191.652
221		PICHINCHA	PEDROMONCAY	1087,00	0.241	95.100	47.000	1.447	884.000	0.620	33.890	87.812	77.337	0.837	2.893	150.720	60.087
222		TUNGURAHUA	PELILEO	6178,00	0.592	72.900	44.000	0.366	407.000	0.180	5.300	88.188	97.379	0.773	13.435	250.590	356.055
223		TUNGURAHUA	PILLARO	17205,00	0.558	127.000	37.000	1.574	403.000	0.190	58.700	83.214	96.710	0.890	2.913	566.429	151.491
224		ELORO	PIÑAS	4845,00	0.150	41.100	37.000	-1.273	530.000	1.130	14.700	73.480	55.938	0.864	2.782	264.727	35.720
225		MANABI	PORTOVIEJO	6059,00	0.263	42.600	37.000	2.814	369.000	0.610	15.350	34.979	70.872	0.812	3.337	319.826	129.992
226		LOS RIOS	PUEBLO VIEJO	3051,00	0.269	61.100	38.000	2.581	706.000	1.700	28.610	79.917	60.208	0.881	1.186	367.909	72.360
227		COTOPAXI	PUJILI	2169,00	0.231	131.300	48.000	2.263	107.000	0.180	61.510	95.033	72.722	0.773	3.080	234.955	57.177
228		NAPO	PUTUMAYO	4789,00	0.020	59.300	30.000	1.362	1.157.000	0.660	26.880	63.315	7.175	0.245	0.496	89.556	0.430
229		LOJA	PUYANGO	1733,00	0.132	27.300	35.000	-2.050	506.000	0.080	71.140	83.500	64.195	0.835	1.473	239.867	43.492
230		TUNGURAHUA	QUEVO	13078,00	0.423	91.600	45.000	1.069	766.000	0.140	70.960	92.443	88.696	0.908	2.194	207.350	79.546
231		LOS RIOS	QUEVEDO	7077,00	0.158	55.800	35.000	1.415	408.000	1.240	9.300	60.296	39.654	0.819	1.588	321.988	47.209
232		ESMERALDAS	QUININDE	4026,00	0.024	65.100	53.000	-0.467	401.000	0.350	56.700	77.562	12.385	0.655	0.520	280.200	15.478
233		PICHINCHA	QUITO	4671,00	0.373	98.200	49.000	2.257	-1.000	0.690	4.870	20.403	71.673	0.853	9.622	293.996	49.849
234		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	12571,00	0.379	125.000	48.000	2.004	752.000	0.300	24.880	48.656	304.423	0.779	5.599	115.710	131.530
235		MANABI	ROCAFUERTE	2988,00	0.228	40.800	29.000	1.532	258.000	0.780	38.020	86.675	63.751	0.824	2.331	735.500	113.554
236		PICHINCHA	RUMINAHUI	3017,00	0.613	70.900	34.000	4.448	1.254.000	0.850	2.870	52.069	89.938	0.943	17.341	218.440	157.936
237		COTOPAXI	SALCEDO	2641,00	0.426	134.400	44.000	1.827	232.000	0.200	51.140	86.662	85.268	0.908	4.022	156.953	107.043
238		GUAYAS	SANBORDON	5533,00	0.202	96.700	27.000	0.684	393.000	1.200	31.750	73.073	65.942	0.873	1.110	111.149	51.819

	R	S	T	U	V	W
194	37.389	3.268	62.766	24200	214.000	0.8839
195	40.544	0.000	81.143	31100	215.000	0.2802
196	44.706	3.932	77.059	19800	132.000	1.1109
197	32.055	0.000	78.470	16400	253.000	0.2242
198	34.433	31.142	40.938	6800	330.000	1.1144
199	52.309	14.513	40.799	7100	333.000	0.4810
200	63.183	13.270	9.105	6800	416.000	0.7711
201	5.254	0.131	5.665	15800	216.000	0.4182
202	72.972	2.758	83.268	11400	132.000	0.7546
203	36.597	0.000	86.122	8300	157.000	0.0670
204	39.884	30.194	28.154	10300	412.000	0.8281
205	34.231	3.181	74.431	33600	217.000	0.3095
206	48.148	21.683	73.476	13200	123.000	1.0041
207	17.992	0.000	78.876	15500	251.000	1.2739
208	27.368	0.000	78.139	42500	115.000	0.4985
209	63.180	24.780	73.071	26300	413.000	1.9668
210	27.295	31.833	40.762	20500	318.000	0.1820
211	5.047	0.422	86.310	17300	151.000	0.1904
212	41.218	10.699	72.342	40300	127.000	0.8893
213	44.166	0.236	88.177	39300	218.000	0.4999
214	27.800	10.909	70.784	18400	254.000	0.1327
215	27.786	22.535	88.444	10.400	334.000	0.2965
216	35.423	0.284	93.246	33.100	112.000	0.4358
217	38.683	2.110	43.935	11.400	417.000	0.2634
218	10.549	0.000	64.746	18.000	156.000	0.4356
219	57.435	2.647	83.269	19.400	134.000	0.0551
220	18.502	5.526	93.538	25.000	326.000	0.0890
221	47.207	24.351	87.524	29.800	129.000	0.2789
222	22.154	14.824	87.602	17.500	135.000	0.1918
223	41.017	16.236	86.514	19.000	225.000	0.1572
224	51.517	0.411	72.404	8.500	418.000	0.7814
225	11.218	2.365	38.577	16.500	211.000	1.7006
226	47.302	13.409	79.613	27.700	313.000	0.7756
227	34.915	29.823	95.030	45.700	221.000	0.3265
228	2.288	0.000	76.175	28.000	152.000	0.0654
229	33.147	0.000	82.844	11.400	335.000	0.3631
230	50.363	16.742	91.098	20.500	226.000	0.2083
231	43.104	7.176	59.360	20.200	118.000	5.5053
232	23.923	0.074	76.702	33.600	116.000	1.6938
233	36.550	11.329	22.362	8.200	130.000	5.1636
234	33.770	36.708	50.235	17.600	231.000	0.6370
235	21.870	0.099	87.271	25.100	219.000	0.5111
236	63.543	0.492	53.886	6.900	131.000	0.1054
237	63.016	2.410	85.968	24.500	133.000	0.2375
238	30.049	40.274	71.943	33.600	319.000	1.3407

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
239	BOLIVAR	3197.00	SAN MIGUEL	0.179	58.500	54.000	-0.099	334.000	0.070	33.040	86.300	67.781	0.662	0.832	481.000	72.397	
240	MANABI	3785.00	SANTA ANA	0.170	27.100	38.000	-0.531	193.000	0.800	42.820	89.646	53.802	0.820	1.532	510.826	50.668	
241	GUAYAS	5665.00	SANTA ELENA	0.252	75.900	54.000	3.149	550.000	0.430	21.540	80.641	70.024	0.896	14.729	195.845	173.800	
242	AZUAY	2623.00	SANTA ISABEL	0.191	88.200	35.000	1.155	303.000	0.280	60.750	93.478	65.717	0.770	2.322	351.750	53.204	
243	ELOFO	7642.00	SANTA ROSA	0.212	27.200	23.000	1.873	452.000	2.500	9.350	36.838	48.295	0.873	1.506	129.139	44.207	
244	MORONA SANTI	4989.00	SANTIAGO	0.063	102.600	27.000	1.836	1.885.000	0.500	37.840	85.378	14.005	0.528	0.951	249.625	8.597	
245	PICHINCHA	6059.00	SANTO DOMINGO	0.315	72.400	32.000	0.680	1.483.000	0.790	26.430	50.381	63.113	0.667	2.329	160.298	18.019	
246	OOTOXAXI	1730.00	SAGUISILI	0.323	145.600	56.000	4.192	714.000	0.150	48.130	80.178	92.949	0.721	2.894	170.947	204.135	
247	LOJA	2107.00	SARAGURO	0.275	68.000	47.000	0.475	367.000	0.070	79.770	93.660	80.453	0.854	1.767	282.962	75.472	
248	AZUAY	2179.00	SKSGG	0.404	92.000	51.000	-0.146	317.000	0.080	47.030	86.483	87.313	0.818	29.699	1.570.750	116.378	
249	MANABI	5807.00	SUCRE	0.181	26.000	35.000	2.546	372.000	0.910	31.580	82.483	41.516	0.870	2.969	373.413	11.251	
250	MORONA SANTI	6497.00	SUCUA	0.069	61.200	35.000	0.793	1.398.000	0.460	42.950	66.326	14.977	0.460	2.008	82.346	12.736	
251	NAPO	4895.00	SUCUMBOS	0.049	25.000	27.000	13.287	472.000	0.350	43.160	97.707	20.273	0.571	5.215	139.455	67.939	
252	NAPO	5994.00	TENA	0.012	42.200	43.000	3.143	871.000	0.450	39.930	75.038	20.995	0.590	1.108	137.944	6.432	
253	CARCHI	13301.00	TULCAN	0.178	100.400	32.000	0.280	319.000	0.660	20.450	45.799	59.527	0.824	3.420	211.579	44.548	
254	GUAYAS	2850.00	URBINA JADO	0.279	58.000	32.000	1.254	221.000	0.560	52.430	87.394	85.052	0.884	0.994	126.766	111.854	
255	LOS RIOS	7452.00	URDANETA	0.181	57.900	20.000	-0.274	555.000	0.900	38.670	84.398	59.651	0.846	1.197	323.133	59.770	
256	LOS RIOS	5558.00	VENTANAS	0.129	33.100	35.000	-0.324	317.000	0.980	35.140	70.211	44.618	0.795	0.744	415.682	57.782	
257	LOS RIOS	2251.00	VINCES	0.332	56.400	41.000	0.791	304.000	1.060	37.610	80.342	69.237	0.898	0.652	287.708	48.221	
258	ZAMORA	3900.00	YACUMBI	0.004	225.000	43.000	3.820	3.710.000	0.180	66.020	87.167	6.445	0.445	2.072	305.667	6.071	
259	GUAYAS	17177.00	YAGUACHI	0.110	69.700	27.000	-0.148	221.000	1.150	28.200	93.205	46.330	0.868	5.762	190.484	49.858	
260	ZAMORA	4131.00	ZAMORA	0.046	166.000	36.000	4.023	1.107.000	0.460	34.640	76.718	17.860	0.471	1.274	412.167	14.289	
261	ELOFO	3900.00	ZARUMA	0.210	21.100	26.000	-0.876	451.000	0.520	14.910	78.461	66.166	0.884	1.426	215.172	38.181	
262		565021.00	MEDIA	0.226	72.415	40.100	1.258	689.000	0.589	40.166	75.539	60.174	0.781	4.576	343.581	74.901	
263		412675.00	STANDAR	0.162	36.037	10.070	2.442	727.768	0.547	19.107	32.001	35.080	0.152	6.131	315.737	67.112	

	R	S	T	U	V	W
239	19.446	0.449	86.642	14.100	230.000	0.2584
240	23.738	12.559	89.781	38.600	220.000	1.2596
241	33.441	0.008	82.261	14.900	223.000	0.8703
242	27.919	27.154	92.786	34.500	327.000	0.1333
243	51.937	13.407	36.785	8.900	419.000	0.5256
244	29.727	0.000	83.303	9.900	255.000	0.1420
245	24.931	0.353	49.853	17.300	111.000	3.249
246	0.000	698.622	80.383	42.300	222.000	0.0269
247	46.305	3.741	91.850	34.500	329.000	0.1039
248	24.037	11.019	87.804	39.000	328.000	0.1188
249	62.015	0.366	85.885	38.700	221.000	2.9033
250	18.368	0.000	65.759	10.500	256.000	0.1471
251	32.766	0.000	95.737	14.900	154.000	0.0703
252	12.259	0.101	79.061	11.900	150.000	0.3700
253	54.111	0.221	47.902	12.700	121.000	1.0805
254	16.486	57.305	87.872	30.400	224.000	1.1881
255	36.524	12.904	84.169	22.800	314.000	0.7849
256	29.255	2.386	68.749	22.300	119.000	1.6004
257	41.648	20.798	77.910	35.300	315.000	1.6039
258	11.242	0.000	86.522	38.700	259.000	0.0026
259	37.506	34.853	92.382	20.100	414.000	4.6981
260	12.556	1.398	75.484	12.600	257.000	0.3229
261	54.447	0.000	78.688	14.200	420.000	0.4358
262	34.092	20.082	73.255	22.697	239.600	0.896
263	16.818	68.427	19.862	11.413	90.784	1.187

# NOTAS

1 Ver a este respecto mi trabajo Política Diferenciada para el Desarrollo Rural en Ecuador, mecano, IICA, 1989 para una evaluación de los problemas encontrados por el programa de desarrollo para funcionar en términos de los diversos tipos de campesinos, así como su reducido efecto en la producción.

2 Lo anterior se refleja también en el hecho de que las estadísticas más confiables pueden encontrarse a nivel cantonal lo que hace más fácil su sistematización. Debe mencionarse que la base cantonal escogida era la existente en el año 1974, en la medida que para ese año se aplicó un censo agropecuario y poco después una encuesta agropecuaria. En consecuencia las estadísticas posteriores se tradujeron a esa base.

3 La información se originó en diversas fuentes: La proporción de unidades de menos de una hectárea en el censo agropecuario de 1974; la tasa de mortalidad infantil cantonal en las Estadísticas Vitales publicadas anualmente por el INEC; la tasa de desnutrición infantil en las estadísticas del Ministerio de Salud Pública sobre la base de los niños que concurren a sus instalaciones y a los que se les practica controles de peso y talla; el ingreso rural per cápita proviene de la encuesta MAG-ORSTOM de 1975; la tasa de crecimiento de la población rural de los censos de población de 1974 y 1982, publicados por el INEC; el ingreso municipal per cápita rural de la publicación del BEDE, La Situación de los Municipios en el Ecuador, Quito, 1987. Un problema difícil de subsanar tiene que ver con las diferencias en las fechas de obtención de los datos, lo que seguramente genera problemas en cuanto a posibles correlaciones y para establecer cierta lógica de causalidad. Sin embargo son los más recientes datos disponibles en relación con cada indicador.

4 En el MAG se encuentran inscritas las cooperativas agropecuarias y las comunas campesinas; en el Ministerio de Bienestar Social los centros indígenas y algunas asociaciones campesinas, mientras que en el Ministerio de Trabajo se encuentran las asociaciones de trabajadores agrícolas. Existe otro tipo de organizaciones en las que participa la población rural, pero que tienen fines específicos: juntas de agua, comités de padres de familia, comités pro mejoras, etc. Lamentablemente ninguna de estas fuentes mantiene un registro actualizado sobre número de asociados.

5 La información estadística básica fue extraída del Censo de Población y vivienda en 1982, publicado por el INEC.

6 Esta información fue elaborada sobre la base de una encuesta aplicada a las instituciones mencionadas, en que se demandó listar los principales proyectos en ejecución, el área de

intervención, el número de campesinos, la inversión realizada, etc. Esta información como la de todos los indicadores anteriores fue graficada y para cada uno de los mapas se elaboró una memoria técnica.

7 En anexo se encuentran las memorias técnicas de los mapas de pobreza y de tipología e importancia campesina.

8 La confrontación de los resultados de nuestro mapa de pobreza con otros esfuerzos similares ratificó dos cosas: la cercanía de los resultados, pero también las limitaciones obvias de una aproximación descriptiva como la señalada. Entre otros se revisó la producida por FODERUMA, 1979, la de Luzuriaga y Zurvekas, 1984 y la del FIDA, 1988. Todos ellos listaban los cantones de acuerdo a los indicadores de pobreza elegidos asignando valores a cada indicador de acuerdo a su gravedad.

9 Los indicadores sobre población, PEA, categorías ocupacionales, adscripción a ramas de la producción y nivel educativo provienen del Censo de Población y Vivienda de 1982 y publicada por el INEC. Los indicadores respecto a la tenencia de la tierra, GINI, densidad se han construido sobre la base de proyecciones de distribución de la tierra realizadas en base de censo agropecuario de 1974 y las acciones de reforma agraria y colonización llevadas adelante por el IERAC. Para una memoria metodológica se puede consultar el trabajo: M. Chiriboga, La Reforma Agraria y la Distribución de la Propiedad Rural Agrícola, 1974-1985, publicada en CEDIG, Transformaciones Agrarias en el Ecuador, Quito, 1988.

10 En mi trabajo ya citado sobre la Reforma Agraria y la Distribución de la Propiedad Rural Agrícola señalo la conformación de estructuras agrarias regionales diversas: cantones de la costa centro sur, de la sierra norte y del Noroccidente que se caracteriza por fuertes niveles de concentración de la tierra y regiones como la sierra centro sur y la costa central y la Amazonía que tienen estructuras agrarias menos concentradas.

11 En el anexo Nº 3 se incluye los gráficos que distribuyen los cantones en relación con estas variables aglutinantes. Para una explicación más detallada del procedimiento utilizado consultar la segunda parte de este mismo capítulo.

12 Cfr. Hugo Burgos, Relaciones Interétnicas en Chimborazo, Instituto indigenista Interamericano, México, 1968; Diego Iturralde, Guamoto, IOA, Colección Pendoneros, Quito, 1980.

13 Ver a este sujeto el trabajo de H. Ibarra, Organización de Asalariados Agrícolas y Pequeños productores en Santo Domingo de los Colorados, en IEE-FEPP, La Organización Popular en Ecuador, Quito, 198 donde se analiza las adquisiciones de tierra campesina en Santo Domingo de los Colorados,

en base de las transacciones registradas en las oficinas públicas.

14 El registro de tales organizaciones se hizo con posterioridad a la elaboración del mapa. Ello permitió establecer la existencia de unas cuantas organizaciones de este tipo.

15 En el anexo N° 5a consta un resumen del número de organizaciones por Cantones. En el anexo N° 5b se hace un ordenamiento de Cantones según número total de organizaciones jerarquizándolos de acuerdo al número. En el anexo N° 5c se establece una correlación entre P.E.A. Cantonal rural y número de organizaciones, para establecer un índice de densidad organizativa.

16 Cfr. Manuel Chiriboga, Crisis Económica y Movimiento Campesino e Indígena, en Verdesoto comp. Movimientos Sociales en el Ecuador, ILDIS-CLACSO, Quito, 1986.

17 En efecto una condición para el acceso a la tierra fue siempre la pertenencia a una organización campesina. De acuerdo a la Ley de Reforma Agraria de 1973-1974 ello se volvió en condición para la adjudicación de la tierra. Así mismo las federaciones campesinas basaron su lucha por la tierra en este tipo de organización.

18 Es el caso del Cantón El Carmen donde la ejecución del proyecto DRI Puerto Ila Chone modificó sustancialmente las características de la zona.

19 Cfr. M. Chiriboga, Estudio sobre políticas Diferenciadas para el desarrollo rural: el caso ecuatoriano, trabajo presentado al IICA, Junio de 1989. En este trabajo se incluyen varias recomendaciones respecto a los aspectos señalados.

20 En muchos casos la falta de homogeneidad al interior de un proyecto puede generar graves problemas para su ejecución. Un caso de ese tipo puede ser el proyecto DRI Quimiag Penipe donde las diferencias entre la parroquia Quimiag y las parroquias Penipe, El Altar, Matus y Bayushig obligó al funcionamiento de hecho de dos proyectos.

21 Para un análisis más detenido del surgimiento de estas organizaciones remito al trabajo de M. Chiriboga, Crisis económica y Movimiento Campesino e Indígena, en L. Verdesoto, Nuevos Movimientos Sociales en Ecuador, ILDIS-CLACSO, Quito, 1987.

22 Remítimos al trabajo ya citado de M. Chiriboga, Estudio sobre políticas Diferenciadas...







